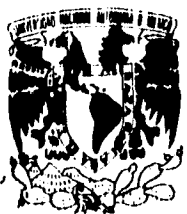


20
21



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA
DE MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

"ZARAGOZA"

PROPUESTA DEL JUEGO EN LA
TERAPIA FAMILIAR: PREVENCIÓN
DE LA REINCIDENCIA EN EL
ADOLESCENTE INFRACTOR DE
CIUDAD NETZAHUALCOYOTL

T E S I S A

REPORTE DE SERVICIO SOCIAL PARA
OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGIA

PRESENTA:
YOLIBEL MARBAN CONDE

MEXICO, D. F.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1996

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

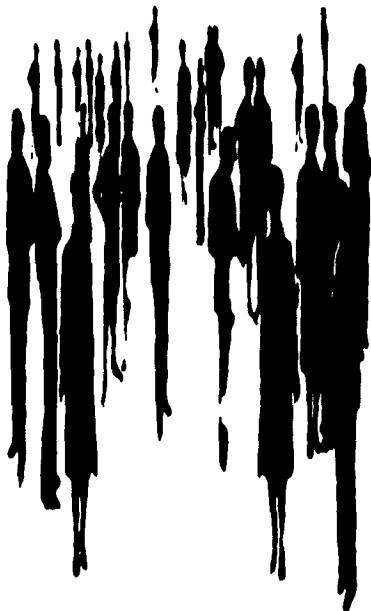
El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LO MEJOR DE LA VIDA.



Creo
que el mejor regalo
que puedo recibir
de alguien
es
que me vea,
que me escuche,
que me entienda
y me toque.
El mejor regalo
que puedo dar
es
ver, escuchar, entender
y tocar
a otra persona.
Cuando se ha hecho esto,
siento
que se ha establecido contacto."

(Barr, 1994)



PROLOGO.

El presentar el Servicio Social en la Delegación Tutelar de Ciudad Nezahualcyotl me permitió identificar que son múltiples las causas que llevan al adolescente a la conducta infractora.

Entre los adolescentes infractores es muy frecuente que se presente la delincuencia; en un panorama familiar disfuncional; de ahí la importancia del tratamiento familiar; el cual permite aproximarse a un nivel de tratamiento macrosocial, colocándose así la terapia familiar como una alternativa concreta en la prevención de la delincuencia en el adolescente infractor.

Durante la elaboración de la presente investigación los percances que se presentaron fueron de tiempo, de recursos humanos, de ausentismo y de tramites. Ahora concluida la investigación la dedico muy especialmente a los adolescentes infractores y sus familias, así como a todas esas personas que se muestran interesadas en orientarlos (psicólogos, trabajadores sociales, familias).

Toma en cuenta que tu puedes contribuir a mejorar la vida de una familia y por ende a prevenir el fenómeno de la delincuencia en el adolescente infractor.

AGRADECIMIENTO.

Cuando pienso en las personas que me alentaron a realizar esta investigación encuentro que mi motivo; fueron todos aquellos adolescentes infractores que buscan ser mejor y no saben y/o no encuentran como serlo.

GRACIAS a mi familia: mis padres (Francisco Marban y Guadalupe Conde, hermanas (Erika y Myrna) y familiares (Abuelita Ernestina, Axel, Russell, Rene, Fernando, Linda, Luis Fernando, Tias Elida, Maria Elena, Elda, Noemi ...) . A mis amigos (Familia Rodríguez, Familia Alcaraz, Familia Zapata, Rubi, Verónica, Mercedes, Carmen, Marisol, Hector, Gabriel, Sergio, Mauro, Isaac, Tomy, Gloria, Lourdes, Esperanza, Margarita, Francisco, Jorge..) y conocidos agradezco el que me acompañen en mi camino.

GRACIAS a mi amiga Esperanza (Pera) quien me motivo y ayudo en los tramites administrativos del presente trabajo.

GRACIAS a mis maestros: Fernando Mancilla, García Franco, Alberto Patino que me asesoraron en la realización de esta investigación.

MIL GRACIAS a Dios quien me permite vivir y me acompaña y acompañó durante la realización de esta investigación; dándome la paciencia, fuerza, motivación para concluir esta investigación.

INDICE

PAGS

INTRODUCCIÓN	
1.- LA "DELINCUENCIA" JUVENIL	
1.1.- DELINCUENCIA EN MÉXICO	(1)
1.2.- "DELINCUENCIA" JUVENIL.....	(5)
1.2.1.- MENOR INFRACTOR.....	(7)
1.2.2 INFRACCIÓN	(8)
2.- EL ADOLESCENTE INFRACTOR	
2.1.- ADOLESCENTE.....	(12)
2.2.- ADOLESCENTE INFRACTOR.....	(13)
3.- LA FAMILIA DEL ADOLESCENTE INFRACTOR	
3.1.- FAMILIA.....	(20)
3.1.1.- FAMILIA DEL ADOLESCENTE.....	(23)
3.1.2.- FAMILIA DEL ADOLESCENTE INFRACTOR.....	(24)
4.- LA COMUNICACIÓN FAMILIAR EN EL ADOLESCENTE INFRACTOR	
4.1.- COMUNICACIÓN.....	(29)
4.1.1.- COMUNICACIÓN FAMILIAR DEL ADOLESCENTE	(34)
4.1.2.- COMUNICACIÓN FAMILIAR DEL ADOLESCENTE INFRACTOR.....	(34)
5.- PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA EN EL ADOLESCENTE INFRACTOR	
5.1.- PLANEANDO LA PREVENCIÓN.....	(38)
5.1.1.- PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN COMUNIDADES Y FAMILIAS	(42)
5.1.2.- PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA Y DE FAMILIAS DISFUNCIONAL EN EL ADOLESCENTE INFRACTOR.....	(45)
6.- TERAPIA FAMILIAR : PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA Y COMUNICACIÓN FAMILIAR DISFUNCIONAL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR	
6.1.- TERAPIA FAMILIAR.....	(49)
6.1.1.- TERAPIA FAMILIAR: PREVENCIÓN DE LA COMUNICACIÓN DISFUNCIONAL FAMILIAR DEL ADOLESCENTE.....	(50)
6.1.2.- TERAPIA FAMILIAR EN LA PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA Y DE LA COMUNICACIÓN DISFUNCIONAL FAMILIAR DEL ADOLESCENTE INFRACTOR	(52)
7.- EL JUEGO EN TERAPIA FAMILIAR : PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA Y DE LA COMUNICACIÓN FAMILIAR DISFUNCIONALES DEL ADOLESCENTE INFRACTOR	
7.1.- EL JUEGO.....	(54)
7.2.- JUEGOS DE COMUNICACION EN TERAPIA FAMILIAR.....	(55)
7.3.- JUEGOS DE COMUNICACION EN TERAPIA FAMILIAR EN LA PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA Y COMUNICACION DISFUNCIONAL FAMILIAR DEL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR.....	(56)
7.3.1.- PROCESO DEL JUEGO	(57)

- **METODOLOGIA**
 - PROPUESTA DE JUEGOS EN TERAPIA FAMILIAR 'PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA Y DE LA COMUNICACION DISFUNCIONAL FAMILIAR DEL ADOLESCENTE INFRACTOR'** (59)
 - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... (60)
 - HIPÓTESIS..... (60)
 - DEFINICIÓN DE VARIABLES..... (62)
 - NIVEL DE MEDICIÓN ALCANZADO..... (69)
 - MUESTRA..... (69)
 - MUESTREO..... (69)
 - TIPO DE INVESTIGACIÓN..... (69)
 - DISEÑO..... (69)
 - OBJETIVOS..... (70)
 - PROCEDIMIENTO..... (71)
 - INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS..... (71)
 - **PROPUESTA DE JUEGOS DE COMUNICACIÓN EN EL: "CURSO DE COMUNICACIÓN PADRES E HIJOS ADOLESCENTES."**
 - JUEGOS..... (73)
- **ANÁLISIS Y CONCLUSIONES..... (87)**
- **CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN DEL SERVICIO SOCIAL..... (89)**
- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y POBLACIÓN ATENDIDA DURANTE EL SERVICIO SOCIAL (91)**
- **BIBLIOGRAFÍA**
- **ANEXOS**

ANTECEDENTES

La presente investigación documental nace de realizar mi servicio social en la Delegación Tutelar de Ciudad Nezahualcoyotl.

Durante el tiempo de convivir con los adolescentes infractores pude observar que son múltiples los factores que inciden a que el adolescente cometa la conducta de infracción; pues el panorama social, colectivo y familiar en el que se encuentra inmerso el adolescente de ciudad Nezahualcoyotl frecuentemente es disfuncional.

Mi inquietud y prioridad al realizar este trabajo de investigación se planteo con la gran interrogante de ¿Como ayudar y/o prevenir la reincidencia en el adolescente infractor de ciudad Nezahualcoyotl?. Para lograr dicho objetivo la investigación aquí plasmada tuvo que pasar por previos análisis los cuales se plantean en el apartado de anexos. El objetivo principal surge de estos análisis previos el cual es dar una "Propuesta de juegos en terapia familiar en la prevención de la reincidencia del adolescente infractor de Ciudad Nezahualcoyotl."

El primer análisis contempla datos prácticos de los 51 adolescentes infractores con los que trabajé durante mi servicio social; dicho análisis contempla algunos factores de la conducta antisocial como son: el sexo, la edad, el tipo de trabajo, el grado escolar, la ocupación del tiempo libre, el tipo de familia y tipo de comunicación familiar a la que pertenece el adolescente infractor. (Anexo 9)

Este primer análisis nos lleva a reconocer que son múltiples los factores que inciden a que se presente la conducta antisocial por lo que tuvo que delimitarse el análisis solo a algunos de los factores que incidían en la conducta antisocial quedando como datos estadísticamente significativos la familia disfuncional y comunicación familiar disfuncional como características de la familia del adolescente infractor de ciudad Nezahualcoyotl. (Anexo 1)

Un tercer análisis previo a la investigación y de orden práctico fue el referente a la prevención de la reincidencia en el adolescente de ciudad Nezahualcoyotl el cual llevé a cabo durante mi servicio social. Estos menores tuvieron como tratamiento la terapia familiar la cual se llevó con varias familias empleando algunos juegos así como pláticas de educación formativa. La terapia con la familia del adolescente infractor al ser evaluada subjetivamente resultó ser adecuada, pues se obtuvo

en varias menores buenas conducta así como incorporaciones al estudio y/o trabajo requisitos indispensables para ser clasos de alta. (Anexo 3)

Sin embargo al platicar con el equipo de trabajo: 3 amigas psicóloga prestadoras del servicio social en la Delegación Tutelar de Ciudad Nezahualcoyotl nos percatamos que la terapia familiar (curso acercamiento padres e hijos adolescente) empleada en los familias de los adolescente infractores habia tenido una notable carencia de dinámicas de juegos; pues la sesiones que mayor imparo emocional y de un mejor nivel de concientizacion fueron aquellas sesiones en las cuales aparecia el juego; el cual propiciaba una mejor comunicacion familiar entre sus miembros.

En base a dicha experiencia y previos analisis surge la presente investigacion; la cual plantea al juego como una tecnica adecuada para dar terapia familiar y con ello prevenir la reincidencia del adolescente de Ciudad Nezahualcoyotl.

INTRODUCCIÓN.

En el centro Tutelar de Ciudad Nezahualcóyotl existe un gran número de adolescentes infractores que ingresan a dicha institución, los cuales son producto de la sociedad a la que pertenecen, en ella y bajo características generales de esta ciudad: desempleo, población migratoria, jóvenes desarraigados, diferencias de clase, etc. (Capítulo 1), el adolescente se encuentra ante un bajo número de alternativas para su desarrollo (Capítulo 2); sin embargo cabe mencionar que no todos los adolescentes de esta misma ciudad son infractores es por eso importante no solo conocer los factores macrosociales, sino que tenemos que tomar en cuenta y conocer los factores microsociales: familias disfuncionales, comunicación familiar disfuncional, etc. (Capítulos 3 y 4) que inducen al adolescente a cometer infracciones.

Es importante entonces conocer los factores macro y micro sociales que inciden en el fenómeno de la delincuencia juvenil, lo cual nos permita dar solución y/o prevención a dicho fenómeno (capítulo 5).

La prevención que busca que el adolescente infractor no cometa nuevamente conducta(s) infractora(s) se le llama: "prevención a la reincidencia". Dicha prevención contempla 2 niveles: a nivel macro la prevención va dirigida a un colectivo y/o sociedad, la prevención a nivel micro es dirigida al adolescente y su familia; pues dentro de ella (la familia) menciona Solís Quiroga (1977) existen varios factores que propician la delincuencia del adolescente infractor. (Capítulo 6)

Es así como una alternativa de la prevención de la reincidencia en el adolescente infractor es a través de la Terapia Familiar (Fishman, 1977), por medio del juego terapéutico (Satir, 1992). (Capítulo 7)

Como punto principal se plantea la Propuesta del juego en la terapia familiar en la Prevención de la reincidencia del adolescente infractor de Ciudad Nezahualcóyotl.

1.- LA DELINCUENCIA JUVENIL.

1.1.- DELINCUENCIA EN MÉXICO.

La delincuencia es definida por las leyes de una sociedad, por lo cual, una conducta delictiva en un país determinado, puede ser perfectamente no aceptable en otro. La delincuencia es un fenómeno global, de hechos delictivos que obedece a tendencias sociales, a circunstancias económicas, históricas y de política criminal; por lo que debe estudiarse en base al delito, delincuente y delincuencia, ampliando con ello la perspectiva de "concientización del fenómeno para dar alternativas reales de solución al fenómeno de la delincuencia; basándose estas en sus orígenes inmediatos y últimos, encuadrando su aparición dentro de un marco socioeconómico y político, es decir histórico concreto."¹

Aunado al estudio global del fenómeno de la delincuencia se encuentra la Psicología criminal de acuerdo a Gabeldon (1967) debe ocuparse de la descripción, predicción de ocurrencias, respuestas sociales, pronósticos, consecuencias y prevención para los infractores; por lo que no puede quedarse en los límites diseñados por un código penal, sino penetrar al análisis de las normas sociales y de la conducta desviada en general; pues las leyes penales no son categorías sociales auténticas que representen la valoración del grupo, ellas representan más bien los intereses de algunos que constituyen el grupo de la cultura dominante. Los propósitos de la Psicología Criminal son perfectamente explícitos: lograr una psicología criminal normativamente comprometida a eliminar las desigualdades del poder y la forma encaminada hacia una sociedad justa y sana, sin embargo; en México se vive una crisis económica, política y social marcada por un estancamiento que le hace distinguirse como país subdesarrollado, ante la crisis el estilo de vida de las personas es cada vez más difícil; beneficiando solo a unos cuantos los cuales cuentan con la capacidad económica para destacar en la competitividad; los demás (la mayoría de la población) quedan desprotegidos sin instrucción y fuente económica.

A pesar de que el Estado existe para mantener la estabilidad de la sociedad civil. La ley se mira en consecuencia, como un conjunto de reglas establecidas mediante consenso por los gobernados o más bien por los representantes de los gobernados; semejante noción del Estado y de su derecho presenta una falsa realidad, que sirve para los que se

¹ -ILANUD Informe del 7o Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del delito y Tratamiento del delincuente San José Costa Rica No 19 (junio 1986) y no 3 (dic 1978)

benefician de esa concepción. los que gobiernan. El Estado es una organización política real, pero artificial, que crece por aquellos que desean prolongar su propia base material y tienen el poder de sustentar al Estado" 2. Es así como el Estado impone el Control Social; "el cual es el conjunto de sistemas normativos (religión, ética, costumbres, usos, terapéutica y derechos) de instancias y acciones públicas y privadas, genéricas y específicas orientadas a la definición e individualización, detección y/o supresión de conductas calificadas como delictivas" 3. y que garantizan la fidelidad de las masa a los valores del sistema de dominación; por lo que la tasa de criminalidad de cualquier Estado constituye un Índice de la medida en que la clase dominante, a través de aparato de derecho punitivo, debe ejercer su cohesión sobre la población evitando de esa manera cualquier amenaza a su capacidad de gobernar y poseer por lo que el desprecio por el orden social en su forma mas clara es la delincuencia, cuando las causas que desmoralizan al hombre se vuelven mas fuertes de lo acostumbrado a causa del brutal trato de la burguesía; este se vuelve realmente algo sin voluntad; para el (el hombre) cesa hasta cierto punto, toda libertad propiciando la delincuencia.

Aunadas al Control Social existen un gran número de factores y causas que propician el fenómeno de la delincuencia en México, sin embargo para conocerlos es necesario saber que entendemos por factor y por causa. "Por factor criminológico entendemos todo aquello que favorece a la comisión de conductas antisociales. Por causa criminológica se entiende a la condición necesaria sin la cual cierto comportamiento no se habría jamás manifestado." 4. Existen varios factores y causas que propician la delincuencia entre ellos se encuentran: las diferencias de clase, el desempleo, la migración, la baja escolaridad y/o analfabetismo, la anomia, etc.

Con respecto a la clase social esta proporciona ciertos modelos de conducta pero no solamente configura ciertos rasgos de comportamiento; sino que también influye en las oportunidades y perspectivas de acción de los individuos, estas no son iguales por ejemplo; para proletarios que para la burguesía. Para la clase proletaria cuando no hay posibilidades de ascenso en su nivel de vida; casi siempre es debido a la falta de alternativas para su desarrollo personal, mientras que la burguesía se da el lujo de derrochar sus alternativas. Así la relación entre clase social y delincuencia parecería muy obvia; muchos de los delincuentes pertenecen a la clase social baja; esto nos llevaría a pensar y decir que la clase social baja esta influenciando directamente en la delincuencia, sin embargo; esta relación entre clases sociales y delincuencia no es tan simple, si bien es cierto que los indicadores de la clase social baja (bajo ingreso económico, subempleo, medios habitacionales deteriorados, etc.) están propiciando condiciones materiales que propician altamente la delincuencia; esta no es la única clase donde se presenta la delincuencia; pues la conducta delictiva

2. JIAN Teylor, Paul Alton. Criminología crítica. Ed Siglo veintiuno. España. 1981.

3. GABAI, DON Luis. Control Social y Criminología. Ed Jurídica Venezolana. Caracas. 1987

4. RODRIGUEZ Ortiz. Manzanera Luis. Criminalidad en el menor. Ed Porrúa S.A. México. 1987

existe en todas las clases, aunque muchas de las veces en algunas de ellas (la burguesía) no es sancionada.

Por otro lado tenemos a otro factor y/o causa que influye determinadamente en la delincuencia; este es la migración, se ha encontrado que el desarraigo a causa de la migración propicia el desequilibrio de la personalidad, al examinar la estructura de la sociedad se establece que una de las tantas cosas que motiva este "desarraigo" principalmente es la migración que ha dado origen al crecimiento demográfico y urbanización, los emigrados constituyen una fuente de problemas; pues "cuando determinados habitantes cambian de domicilio a una ciudad mas importante, con su persona trasladan no solo sus propios problemas sino que generan otros de orden social en los nuevos sitios que radican; "cinturones de miseria" "ciudades perdidas" s Estos problemas de orden social son debidos en parte a la falta de cohesión de identificación cultural; pues en esas culturas conurbadas llegan personas con ciertas costumbres, ritos, tradiciones, etc. que de alguna forma ya no continua practicando y transmitiendo. La sociedad no se adapta al hombre y en el proceso de conformización se exige que este renuncie a la dignidad y modifique su naturaleza; esta situación conlleva a una falta de identificación con la comunidad y por ende una falta de identificación personal; pues no se encuentra afinidad colectiva; es así como el delincuente crea bajo la necesidad de una identificación propia y colectiva una subcultura con la cual pueda identificarse; es decir encuentre afinidad y sentimiento de pertenencia. "La subcultura es aquello que se aparta de las normas predominantes de una sociedad dada".⁵

Otro factor y/o causa de la delincuencia es la "anomia" que aunado a la subcultura produce un conflicto entre la estructura cultural (el sistema de valores que determinan las metas de la acción humana) y la estructura social (el sistema de normas que determinan qué método de acción están socialmente permitidos; no es que el delincuente niegue el sistema de valores (respeto, honestidad, etc..) sino que subordinan sus normas de comportamiento al afán de realización de estos valores, es decir; una meta cultural de éxito es el tener dinero; sin embargo las normas establecidas no permiten dicha meta, es por esto que el delincuente elabora una retabulación de sus valores dando propiedad a la meta sin importar que las normas se quebranten. El delincuente no esta completamente enajenado respecto a los valores y las metas sociales internalizados lo demuestra ya el hecho de que en otros aspectos lo respetan; a menudo son buenos hijos, muchos de ellos son piadosos y en todo caso respetan algunos valores y normas dentro de su subcultural. La existencia de una subcultura criminal específica, demuestra la alienación cultural que es en este caso parcial y en este sentido relativa; por lo que las acciones delictivas cometidas por el delincuente se originan en la subcultura. Los delincuentes están en conexión con una

5 RODRIGUEZ Palestino Escoto. Ciudad de México y Ciudad Nezahualcóyotl laberinto de sueños México Ed ENEP 1989

6 VELASCO Ramirez, otros. Actualización legislativa de la imputabilidad del menor frente al derecho penal UAM Azcapotzalco Div. Ciencias Sociales y Humanidades Departamento de Derecho México D.F. de 1992.

determinada subcultura, y si la enajenación de los valores y normas de la sociedad no les agradan y son injustas, es decisiva para que ellos adjudiquen las acciones correspondientes a la categoría alienación, que conduce acciones que van en contra de estas normas, así el comportamiento del delincuente es correcto medido con los patrones de su subcultura, precisamente por que es incorrecto según las normas de la cultura general, muchas veces esas subculturas se caracterizan en grupos como pandillas, bandas etc. Grupos que frecuentemente generan delitos.

Un elemento mas que precipita la delincuencia es en lo referente al área laboral y escolar. La situación general del mercado de trabajo está caracterizada por una oferta de mano de obra superior a la demanda. El trabajo de las personas no calificadas ni estudiadas es mal remunerado (explotado). Dado el modelo de desarrollo del país todo parece indicar que este desequilibrio se ira agudizando cada vez más y con ello un gran número de personas no tendrán posibilidad de estudiar; pues no existe escuelas que cubran la demanda además de que su bajo ingreso familiar no amplía alternativas de estudio y de trabajo. Aquellos que no trabajan y estudian no tienen mayores alternativas de desarrollo, pues no existen campos deportivos que le permitan la actividad, así como tampoco existen opciones culturales (teatro, cine, espectáculos, etc.) a su alcance.

En el Estado de México existe un acentuado desequilibrio regional ocasionado principalmente por una corriente migratoria rural-urbana propiciando oferta de tierra urbanizada, especialmente para la población de bajos ingresos, así como una acentuada pobreza, materialismo, ocio, desintegración familiar, etc., que propician la delincuencia.

En el municipio de Nezahualcóyotl ; municipio 121 del Estado de México y lugar donde se localiza la Delegación Tutelar de Cd. Nezahualcóyotl, la gente se enfrenta a los problemas cotidianos de subsistencia. El impacto en la población de la falta de satisfactores adecuados genera problemáticas que involucran a la sociedad y a la familia; esta última se caracteriza por un matiz conflictivo en la comunicación familiar.

DELITO.

"Entre las conductas desviadas , la más notable es el crimen, considerándose este como conducta antisocial, dañosa a la sociedad; algunas conductas antisociales están tipificadas por conductas y leyes penales, convirtiéndose en la entidad de "delito". 7

El delito como base del fenómeno de la delincuencia es según autores como Monsivals (1963) y Merton (1980) una conducta desviada que viola la ley penal; es decir aparece cuando existe el quebrantamiento en el sistema normativo.

La descripción de Jiménez (1958) y Solís Quiroga (1977) apunta hacia que el delito es un acto antijurídico e imputable; este último agrega a su vez que es típico y humano. Es antijurídico por que al causar daño está en oposición a las normas culturales implícitas en la ley penal. Es imputable pues cubre con el conjunto de requisitos psico - biológicos exigidos por la legislación penal, que expresa que la persona tenía capacidad de valorar y comprender la ilicitud del hecho realizado por ella y de actuar en los términos requeridos por el orden jurídico. Es típico, porque el acto que se comete debe corresponder a la descripción que hace la ley penal de los tipos conceptuados como delitos. Es humano porque el acto para que interesa al derecho debe ejecutarse por una persona que sea capaz de goce y ejercicio del derecho.

DELINCUENTE.

Es la persona que se enfrenta activamente y quebranta el conjunto de sistema normativos es pues; el que comete un delito, crimen, o deja de hacer lo que se debe hacer.

1.2 .-DELINCUENCIA JUVENIL.

El fenómeno de la delincuencia infanto-juvenil; así como otros fenómenos requiere un sustento teórico; el cual sea capaz de explicar sus orígenes, consecuencias y sus posibles soluciones.

Roberto Tocaven (1991) señala que la antisocialidad infanto-juvenil no puede ser expresada en términos puramente jurídicos porque es la culminación de una serie de influencias físicas, psicológicas, sociales, económicas, políticas, etc., y dado que esto abarca una serie de tipos de conductas que deben definirse como aquel comportamiento que infrinja las leyes penales, los reglamentos y que haga presumir una tendencia a causar daños a sí mismo, su familia o la sociedad. Es así como "la delincuencia de menores tiene importancia en cuanto a manifestación de problemas individuales, de conflictos familiares y comunitarios" e: entre ellos se encuentran: la diferencia entre las clases sociales, la ineficiente educación, la pobreza, el ambiente familiar inadecuado o perturbado, hogares desintegrados, diferencias económicas, factores nocivos en la casa, en la escuela, en la calle, con los camaradas, en la prensa, en la radio, en el cine, la televisión, la influencia dañina de los medios urbanos y rurales entre otros.

Rodríguez Manzanera señala: "...personas que antes no realizaban conductas criminales, ahora pasan a engrosar las cifras de la criminalidad. Esta extensión criminal la encontramos principalmente en la delincuencia infantil y juvenil" y/o delincuencia en menores. 9

Autores como Monsivais (1963) y Fishman (1969) coinciden en describir la delincuencia juvenil (o menores) como el conjunto de delitos (infracciones) que son prohibidos por la ley penal y son referidos a las personas menores de edad. Por lo que "la delincuencia juvenil es un conjunto de delitos referidos a jóvenes o actos antisociales de los niños o personas menores de edad, que pueden estar específicamente prohibidos por la ley o ser interpretados legalmente como delitos" 10, "es... toda actividad marginalmente desarrollada por un menor con relación a los principios sociales de convivencia impuestos un momento y en un pueblo dado." 11 La delincuencia en menores es difícil de ser definida; pues depende del momento histórico y de cada sociedad.

En México cuando nos referimos a la delincuencia en menores; los términos delito y delincuente son términos inadecuados, pues para ser delito debe tener como características ser: "antijurídico, imputable, típico, humano." 12

Solis Quiroga (1973) apunta que en el caso de los menores a estos se les considera incapaces de ejercer derecho penal y por consiguiente de contraer y cumplir obligaciones jurídicas por su falta de madurez física, mental, de conocimiento, de experiencia. López Rey (1980) agrega a su vez la incapacidad de los menores para distinguir entre lo bueno y lo malo. Por lo tanto las conductas de los menores infractores no le son imputables jurídicamente pues no cubre con el conjunto de requisitos psicobiológicos exigidos por la legislación penal que expresa que el menor tenía capacidad de valorar y comprender la ilicitud del hecho realizado; por lo que no son sujetos de punición legal cuando cometen actos antijurídicos y típicos, justificándose así la protección que les brinda el derecho.

"José Ángeles Ceniceros y Luis Garrido expresan que los autores de las leyes punitivas en vigor, estuvieron de acuerdo en dejar al margen de la represión penal a los menores, y sujetos a la política tutelar y educativa." 13

9 - RODRÍGUEZ Ortiz Manzanera Luis Criminalidad en el menor Ed Porrúa S.A. México. 1987

10 - MONSIVAIS Sanchez Roberto, Diagnóstico, tratamiento y prevención de la delincuencia juvenil [Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México UNAM 1963

11 - Citado por VELASCO Ramirez Ma Elena, Mendoza Benitez y otros Actualización legislativa de la imputabilidad del menor frente al derecho penal, UAM Azcapotzalco Div Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Derecho México D.F. a 28 Marzo de 1992

12 - SOLIS Quiroga Hector Sociología criminal Ed Porrúa S.A. México 1977

13 - Citado por VELASCO

En la parte legal el menor se encuentra "protegido" por las siguientes leyes que señalan en sus artículos y fracciones lo siguiente.

La constitución Política de los Estados Unidos señala en el:

ARTICULO 18.-... "La federación y los Gobiernos de los Estados establecerán instituciones específicas para el tratamiento de menores infractores."

La Ley orgánica de la administración pública del Estado indica en su:

ARTICULO 21.- "Fracción XIX.- El Elaborar y ejecutar los programas de Readaptación Social de los infractores. Fracción XXI.- Vigilar el establecimiento de instituciones y la aplicación de las normas preventivas tutelares de menores infractores".

El Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno menciona en su:

ARTICULO 12.- "Fracción II.- Operar y Administrar los Centros de Prevención, Readaptación Social y Rehabilitación de Menores... Fracción XII.- Coadyuvar en los programas relativos a la prevención de la delincuencia."

La Ley que crea el Consejo Tutelar para menores infractores del Distrito Federal señala en su:

ARTICULO 1.- "El Consejo Tutelar para Menores tiene por objetivo promover la readaptación social de los menores de dieciocho años en los casos a que se refiere el artículo siguiendo, mediante el estudio de la personalidad la aplicación de medidas correctivas y de protección y la vigilancia del tratamiento."

ARTICULO 2.- "El Consejo Tutelar intervendrá, en los términos de la presente ley, cuando los menores infrinjan las leyes penales o los reglamentos de policía y buen gobierno, o manifiesten otra forma de conducta que haga presumir, fundamentalmente, una inclinación a causar daños, a sí mismo, a su familia o a la sociedad, y ameriten, por lo tanto, la actuación preventiva del Consejo."

En el Estado de México la ley de Rehabilitación de Menores, señala en su:

ARTICULO 1o.- "... se establece, con sede en la capital del Estado, un Consejo Tutelar de Menores, que tendrá a su cargo el conocimiento de los casos y la adopción de las medidas preventivas que la presente ley establezca".

Rodríguez Manzanera (1967) menciona que a pesar de que existen leyes y Consejos Tutelares que tienen como idea la "protección"; existe múltiples y graves violaciones a las garantías individuales de los menores infractores.

1.2.1.- MENOR INFRACTOR.

Solis Quiroga (1986) señala que no es adecuada la terminología de delito, delincuente, delincuencia u otros derivados ni la de crimen, criminal o criminalidad, a los menores. Pero de alguna forma se debe referir a los menores que quebrantan las normas de derecho, las normas de convivencia, las normas morales por lo que se le llama :transgresor o infractor; aunados a los términos menores infractores, menores transgresores, transgresión juvenil, infracciones juveniles u otros parecidos. Es así como Solis Quiroga (1977) y Laura Zurita (1976) apuntan que ante este análisis los términos referentes a la antisocialidad en menores serían: menor infractor e infracción; siendo estos los más adecuados.

"El menor difiere totalmente del adulto por su voluntad, su atención y sus reacciones. Esta diferencia no es cuantitativa, sino también cualitativa." 14

Kuaraceus William (1970) y Fidel de la Garza (1979) describen al menor infractor como la persona que expresa sus sentimientos o conflictos ante y contra la familia y la sociedad que le imponen valores y costumbres que le son ajenos; infringiendo daño a otros o a sí mismo.

Existen varios puntos de vista que definen a los menores infractores:

Desde el punto de vista jurídico señala que serán menores infractores solo aquellos que habiendo cometido infracciones queden registrados como tales ante sus jueces o consejeros y sean reconocidos como tales en las decisiones finales, desde el punto de vista criminológico se apunta al hecho de la universalidad de la conducta infractora que se presenta en todos los menores y donde las autoridades los califican de infractores o "delincuentes", es el individuo que comete hechos excepcionales por su gravedad, por su forma de ejecución o por la significación, desde el punto de vista de la Sociología esta menciona que son todos los que cometen hechos violentos de reglamentos o de leyes penales estando o no registrados por las autoridades, o de que los hechos sean ocasionales o habituales.

Cabe agregar que en el aspecto jurídico existen leyes que definen a un menor infractor, estas son:

En el Código penal para el Estado de México en su:

ARTICULO 4.- "No se aplicará este Código a los menores de 18 años. Si estos, siendo mayores de 7 años, ejecutaran algún hecho descrito como delito, serán puestos a disposición del Consejo Tutelar para menores infractores."

Casilla Vlorato (1991) encontró en la Delegación Tutelar de Ciudad Nezahualcóyotl que ingresaron durante los años de (1981 a 1991) 6327 menores infractores.

1.2.2 - INFRACCIÓN.

Autores como Solís Quiroga (1977) y Kuaraceus William (1970) coinciden en la definición de la infracción; esta como el acto o actos concretos que violan el reglamento o leyes penales por los menores infractores.

El comportamiento antisocial (infracción) "es la expresión de una serie habitual de acciones, que caracterizan la vida de un sujeto, en relación con la sociedad. Este comportamiento esta en evidente contraste con las normas sociales contenidas en las leyes o en la moral corriente." 16 Hinojosa señala a su vez que "la conducta antisocial (infracción) es un acto u omisión considerado como perjudicial o peligroso por la mayoría de los miembros de una sociedad y que ha sido definido como tal por las leyes vigentes. Es decir, es el acto u omisión que esta en contradicción con los valores y normas vigentes en una sociedad, llevados o no a la categoría de leyes." 18 Tocaven (1991) agrega que debe definirse como el comportamiento que infringe las leyes penales, los reglamentos así como la tendencia a causar daños a si mismo, a su familia y a la sociedad.

Lola Aniyar (1976) analiza a través de las definiciones de la conducta desviada y/o infracción que existe una variable común: el distanciamiento de las normas sociales y/o leyes penales tratando de verificar si la desviación se produce en relación a la norma social o a la norma legal.

Berendique menciona que "la infracción posee un aspecto objetivo y otro subjetivo; en el aspecto objetivo la conducta se aparta de la medida del núcleo social (normalidad social). En el aspecto subjetivo debe apreciarse en el desviado, en el grupo que lo califica, en la interacción del desviado y del grupo". 17

"La mayoría de las infracciones cometidas por lo menores de edad, carecen de la gravedad y de la importancia o del planteamiento que el publico asocia con la idea del delito" 18 y/o infracción; existen varias infracciones como el robo, las lesiones, el daño en los bienes, daño contra la salud, violación, homicidio, hallanamiento de morada, portación de arma prohibida, estupro, incesto y otras.

Velasco Ramirez (1992) apunta que en los Consejos Tutelares destacan la infracciones de robo, lesiones, consumir o vender drogas; también llegan por violación, homicidio y otras. Castilla Viorato (1991) señala que en la Delegación Tutelar de Ciudad Nezahualcóyotl las infracciones más comunes de los menores: del 34.7% (2192) por la infracción de robo, del 20.5% (1298) por lesiones, del 7.9% (501) por daño en los bienes, 7.0% (444) por daños contra la salud, del 5.1% (329) por violación y el 24.8% de varias.

16- DE HINOJOSA Elena Problemas de población y conducta antisocial en una unidad habitacional, Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social, núm. (21), México 1976

17- Citado por VELASCO Ramirez Ma Elena, Mendoza Benitez y otros Actualización legislativa de la imputabilidad del menor frente al derecho penal, UAM Azcapotzalco Div Ciencias Sociales y Humanidades Departamento de Derecho México D.F a 28 Marzo de 1992

18- ZURITA de Arellano Laura Los menores infractores Revista Mexicana de Derecho Penal Época 4 número 21 julio-septiembre, México 1976 pag 86

Con respecto a la reincidencia de los menores infractores Jimenez (1957) señala que el menor que delinque varias veces consecutivamente, recae en la comisión de delitos: entonces se dice que hay, reiteración, o Reincidencia.

Un menor "puede cometer varios delitos sucesivamente antes o después de haber sufrido "condena". En el primer caso se da una reiteración; en el segundo, la reincidencia propiamente dicha. La reincidencia puede ser genérica, cuando se trata de hechos de diversa naturaleza, y específica, cuando la actividad del sujeto se repite en un determinado delito."¹⁹ La reincidencia es entonces; la repetición de la misma falta, infracción, culpa o delito. El reincidir por parte del menor lo lleva a incurrir nuevas infracciones

BIBLIOGRAFIA.

- 1 -ILANUD Informe del 7o Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del delito y Tratamiento del delincuente San José Costa Rica No 19 (junio 1986) y no 3 (dic 1978)
- 2 -IAN Teylor, Paul Alton. Criminología crítica Ed Siglo veintiuno España 1981
- 3 -GABALDON Luis Control Social y Criminología Ed Juridica Venezolana. Caracas 1987
- 4 -RODRÍGUEZ Ortiz . Manzanera Luis. Criminalidad en el menor. Ed Porrúa S A México, 1987.
- 5 -RODRÍGUEZ Palestino Escoto. Ciudad de México y Ciudad Nezahualcoyotl laberinto de sueños. México. Ed ENEP. 1989.
- 6 -VELASCO Ramirez, otros. Actualización legislativa de la inimputabilidad del menor frente al derecho penal. UAM Azcapotzalco Div Ciencias Sociales y Humanidades Departamento de Derecho México D.F. de 1992.
- 7 -SISTEMAS ...
- 8 -BERISTAIN Antonio. Delincuencia Juvenil. Revista Mexicana de Derecho Penal, época 4 Num 19, enero-marzo. México 1976.
- 9 -RODRÍGUEZ Ortiz . Manzanera Luis. Criminalidad en el menor. Ed. Porrúa S A México, 1987.
- 10 -MONSIVAIS Sanchez Roberto. Diagnostico, tratamiento y prevención de la delincuencia juvenil Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Mexico UNAM 1963.
- 11 -Citado por VELASCO Ramirez Ma Elena, Mendoza Benitez y otros. Actualización legislativa de la inimputabilidad del menor frente al derecho penal. UAM Azcapotzalco Div Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Derecho México. D.F. a 28 Marzo de 1992.
- 12 -SOLIS Quiroga Hector. Sociología criminal Ed.Porrúa S.A. México 1977.
- 13 -Citado por VELASCO...
- 14 -LAING Roland David. Cuestionamiento de la Familia. Buenos Aires. Ed Paidós 1971
- 15 - FELDMAN M. Philip. Interpretaciones económicas Comportamiento criminal Ed Fondo de Cultura Económica. México. 1989.
- 16 -DE HINOJOSA Elena. Problemas de población y conducta antisocial en una unidad habitacional. Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social, núm. (21), México 1976.
- 17 -Citado por VELASCO Ramirez Ma Elena, Mendoza Benitez y otros. Actualización legislativa de la inimputabilidad del menor frente al derecho penal. UAM Azcapotzalco Div Ciencias Sociales y Humanidades Departamento de Derecho México. D.F. a 28 Marzo de 1992
- 18 -ZURITA de Arellano Laura Los menores infractores Revista Mexicana de Derecho Penal Época 4, numero 21, julio-septiembre, México 1976 pag 86
- 19 -GOLDSTEIN Diccionario de derecho penal y criminología 2a edición actualizada y ampliada Ed Astrea Buenos Aires 1983

2.- EL ADOLESCENTE INFRACTOR.

Autores como Durkheim (1986) y Andrade Palos (1979) señalan a la conducta del adolescente infractor; como la respuesta normal ante una sociedad desorganizada, la cual tiende a desorganizar a sus miembros, y a propiciar la conducta infractora aprendida a través del proceso de comunicación con otros seres humanos.

2.1.- ADOLESCENTE.

El adolescente enfrenta un proceso de desarrollo al cual se le llama etapa de adolescencia, dicha etapa es una "adaptación a nuevas experiencias exteriores; cambiantes de un medio a otro, de un momento histórico a otro; en la que las demandas del mundo adulto condicionan en su base las respuestas evolutivas de adaptación."¹

CAMBIOS BIOLÓGICO.

Funes Artiaga (1990) señala que la evolución del sistema nervioso y sus alteraciones debidas a los cambios hormonales y anatomofisiológico en general, provocan alteraciones y/o crisis en la conducta del adolescente. Estas típicas manifestaciones son: Los cambios en la función glandular producen cambios en el cuerpo y en el equilibrio fisiológico; con estas variaciones surgen los impulsos sexuales. Los procesos asimétricos. En las niñas se presenta la menarquia, cambios en su cuerpo, el desarrollo de los pechos y caderas, cambio en la textura de la piel. En los varones el crecimiento de los genitales, la aparición de la eyaculación, el cambio de la voz, crecimiento de vello, cambios en la textura de la piel. Por lo que los cambios físicos se acompañan de la transformación en la conducta emocional, social, sexual e intelectual.

CAMBIOS PSICOLÓGICOS.

La adolescencia es un periodo de fuertes crisis en la estructura de la personalidad, en esta etapa el adolescente busca encontrarse a sí mismo. Autores como Fishman (1989), Funes Artiaga (1990) y John Conger (1980) analizan la búsqueda de identidad, proceso en el cual el adolescente se enfrenta a una zona de conflictos, pues indican que la madurez del adolescente se adquiere dentro del contexto de una progresiva y mutua definición de la relación padre e hijo y donde se establece el proceso de confirmación del respeto mutuo;

¹ SATIR Virginia Relaciones Humanas en el núcleo familiar Ed Pax México 1989

sin las características de este contexto favorable el adolescente se expone a una serie de conflictos. Erikson señala que "los problemas de identidad se agudizan durante la adolescencia; cuando se vuelven inevitables los roles futuros".(2)

CAMBIO SOCIAL.

El adolescente ante la etapa de adaptación a unas nuevas demandas del mundo exterior, cambiante de un medio a otro, de un momento histórico a otro se enfrenta la competencia social aspecto de la etapa que de acuerdo a Fishman (1998) es la construcción de nuevas estrategias para establecer relaciones interpersonales y redefinirse de acuerdo a las nuevas realidades sociales. El mejor lugar para redefinirse y construir sus estrategias se encuentra en la familia.

Yoffe Brenner (1988) y Fishman (1989) explican la separación aspecto de la etapa de la adolescencia como el momento en el cual el joven y su familia se encuentran en tensiones; pues el adolescente pasa de ser un niño dependiente a ser un adulto autosuficiente. Es un periodo de rebeldía contra las normas de los padres y un rechazo de las actitudes y valores tradicionales, por lo que los conflictos entre los adolescentes y sus padres son lógicos. El adolescente se da cuenta de que sus valores y sus formas de vida familiares no son los únicos posibles, es capaz de percibir otros valores, creencias y estilos de otras familias.

El adolescente requiere para un buen proceso de desarrollo una aceptación social y buenas relaciones; así como una serie de condiciones que favorezcan al adolescente alcanzar las metas que el persigue. Satir menciona que "el viaje del adolescente concluye con éxito cuando este demuestra que sabe ser dependiente, independiente e interdependiente; cuando demuestra que tiene una elevada autoestima; sepa ser congruente, tenga la capacidad para relacionarse de manera íntima, para comunicarse adecuadamente, para tomar responsabilidades y correr riesgos, por lo que el fin de la adolescencia es el comienzo de la madurez, de la edad adulta." 3

2.2.- ADOLESCENTE INFRACTOR.

El problema del adolescente infractor no es ajeno al contexto nacional, sino que es más bien un reflejo de él.

Velasco (1992) señala que las circunstancias del medio en que el adolescente infractor se moldea, se ve traducido en las condiciones de la vida que hacen que el adolescente se vea rodeado de ese ambiente y conforme esto se caracterice su personalidad. "La infracción en el adolescente puede ser expresión de una adaptación normal a un grupo antisocial...o reflejar crisis de personalidad tras la máscara de una adaptación a un grupo antisocial." 4

2 - Citado por NEHMAN Honono Abraham. Consumo de drogas y conductas antisociales en un grupo de adolescentes indígenas de la ciudad de México. México. D.F. 1990

3 - SATIR Virginia. Relaciones Humanas en el núcleo familiar. Ed Fax México 1989

4 - NEHMAN Honono Abraham. Consumo de drogas y conductas antisociales en un grupo de adolescentes indígenas de la ciudad de México. México. D.F. 1990

Entre las causas que en la mayoría de las veces influyen para que un adolescente cometa una infracción están: " la edad, el sexo, la baja categoría en el sistema de las clases sociales, la diferencia en la educación, la pobreza, ambiente familiar inadecuado o perturbado, etc."s Flores Reyes (1972) agrega que es común que en todas las esferas sociales de todos los países los grupos de adolescentes infractores tienen como signo el ser abandonados; agrega que pertenecen a dos extremos de la clasificación desde el punto de vista económico: o son los más pobres o los más ricos; así mismo señala que " varias de las conductas infractoras realizadas por los adolescentes infractores pobres son producto de la marginación social y de la búsqueda de allegarse satisfactores por vías no convencionales, por lo que para el adolescente infractor de clase baja las metas sociales de éxito como es el tener dinero, poder, reconocimiento social; lo llevan a conseguir dichas metas no importando los medios y conductas para obtenerlas. En cambio la infracción en el adolescente de la clase media parece ser el resultado no tanto de la falta de satisfactores materiales, sino de las discrepancias entre las expectativas de logro que poseen los padres con respecto de los hijos. La explotación que los progenitores hacen de sus hijos es la causa principal de la delincuencia en la clase media. Rodríguez (1987) señala que una peculiaridad de la clase media es la improvisación, pues el vivir al día es un vicio nacional; de aquí que los adolescentes infractores no den grandes "golpes", sino el robo pequeño, para satisfacer las necesidades inmediatas. En el adolescente de clase alta; el padre de este, en su afán de apariencia, los mandará al colegio más caro, y de ser posible al extranjero, les dará todo género de bienes y facilidades. En esta clase se señalan 2 factores criminógenos: el primero, es la imitación a los padres, su desprecio a los que tienen menos que él, a los que cree tiene derecho a humillar, su deseo de vivir y gozar todo lo que no vivió y gozó. Así, estos jóvenes se hacen desobligados y holgazanes, y su ansia de vivir los lleva a conflictos con la justicia, de los que está seguro de salir gracias al dinero del padre. Algo característico de este tipo de adolescentes es el abandono y/o disfuncionalidad familiar en la que viven.

ASPECTO SOCIAL.

Los adolescentes infractores se caracterizan por ser: inestables, con serios problemas familiares, familias mal integradas o desintegrada, padres autoritarios, estrictos y hostiles.

ASPECTO PSICOLÓGICO.

Su Inteligencia es directa y concreta, poca capacidad para resolver problemas abstractos y enuresis, son hostiles, refractarios a la autoridad y testarudos, presentan problemas de conducta agresiva, aislamiento y anormalidades sexuales.

Tocaven (1991) señala que la conducta agresiva indica que el adolescente infractor se encuentra perturbado, pues mediante la agresión llama la atención, en el caso de que el adolescente se aisle este se caracteriza por la falta de emociones, por el temor de un compromiso emocional. Así mismo se presentan anormalidades sexuales que constituyen un amplio problema de mala adaptación y se expresan en forma de obscenidades: juegos sexuales excesivos, masturbación, homosexualidad y prostitución.

Castilla Viorato (1991) indica que en la Delegación de Cd. Nezahualcóyotl : el 94% (5694) de 6327 menores infractores se encuentran en la etapa de la adolescencia (y preadolescencia) y solo el 6% son niños.

Los adolescentes infractores interactúan en ambientes como la calle y las fiestas, en la escuela, en el trabajo y en la familia.

ESCUELA.

En lo que respecta a la escuela esta crea un microambiente de interacción social, así como constituye una institución de transmisión directa no solo de información académica sino de patrones de comportamiento general de personalidad; por lo que se establece una relación entre inadecuación de enseñanza y comportamiento desviado. Es así como los menores que cometen infracciones graves pueden ser resultado de la falta de educación al medio en que se desenvuelven. Por lo que "la influencia en la escuela puede ser altamente positiva, pero también intensamente nociva y generadora de inhibiciones y de compensaciones neuróticas agresivas y violentas." Acharf dice que "si la escuela proporciona al niño oportunidades de exploración en el campo de lo social, es también un medio para apreciar posibles perturbaciones en la educación". 7

Casilla Viorato (1991) encontró que la escolaridad de los menores infractores fluctúa en un 29.7% (1879) con secundaria incompleta, el 21.1% (1050) con primaria completa, el 18.6% (1176) de 4o a 6o de primaria, y el 2.5% analfabetas.

6 - PARENTI Francesco Psicología y delincuencia. Bases para una nueva criminología Editorial Beta. Buenos Aires 1970 pag 167

7 - Citado por VELASCO Ramírez Ma Elena, Mendoza Benitez y otros Actualización legislativa de la impunitividad del menor frente al derecho penal UAM Azcapotzalco Div Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Derecho México D.F. a 28 Marzo de 1992

CALLE Y FIESTAS

El ambiente de la calle y las fiestas son lugares donde permanecen un gran número de adolescentes infractores; pues son sitios donde se reúnen en grupos y con los cuales se identifican. Autores como Funes Arriaga (1990), y González G. (1982) coinciden que la delincuencia en adolescentes es un fenómeno de grupo; pues emana de un contexto grupal en la que habitualmente se desenvuelven. Los adolescentes infractores frecuentemente tienen amigos infractores; por lo que un gran porcentaje de las infracciones cometidas son realizadas con compañeros. En el adolescente infractor la calle y las fiestas son los ambientes propicios para crear una banda. Zimring (1977) agrega que el adolescente infractor es un producto de la interacción entre miembros de grupo; frecuentemente llamada pandilla la cual es "una manifestación típica de las grandes metrópolis...ellas demuestran la influencia de mitos colectivos, marcados por la violencia y por el espíritu aventurero, estrictamente compenetrado con otros mitos menos infantiles, basados sobre el sexo, sobre la exhibición de la tolerancia, así como al alcohol, etc. ".

En "México los pandilleros o rebeldes adolescentes sin causa...se unen con otros "chicos malos" y entran en competencia pretendiendo que las pandillas a las que pertenecen causen el mayor número de destrozos, tratando de lograr el campeonato de la temibilidad." e Velasco (1992) agrega que en México no se tienen estadísticas confiables pero es evidente que la violación física es mucho mayor, sobre todo en relación con el pandillerismo. En la pandilla cuando los valores del grupo están en conflicto con los que forman la base de la amenaza legal, la notoriedad de la respuesta del individuo a la amenaza, da por resultado una presión para desafiar la amenaza a fin de preservar o lograr una situación dentro del grupo. Glueck (1950) encontró que la mitad de los adolescentes infractores eran miembros de pandillas. Funes Arriaga (1990) agrega que las pandillas son el modo habitual de relacionarse, esta agrupación constituye un mecanismo de defensa contra la sociedad adulta, de la que se siente enormemente distante. Fidel de la Garza (1979) por su parte menciona que la pandilla es capaz de crear su ética y estructura propia así como sus propios objetivos; diferentes de los que sustentan a la cultura tradicional. El adolescente al pertenecer a una pandilla adopta sus valores, como el uso de drogas y la participación en delitos. En la pandilla señala González G. (1982) existe una detallada distribución de papeles o roles que permiten a cada uno manifestar sus aptitudes, peculiaridades particulares y cualidades; desembocando en una especie de distribución del trabajo que al efectuarlo el individuo se realiza así mismo. Esta distribución de roles es de gran importancia para la pandilla pues sirven de hogares sustitutos a los menores que van a parar a ellas.

8. PARENTI Francisco. Psicología y delincuencia. Bases para una nueva criminología. Editorial Reta. Buenos Aires 1970 pag 107

9. FLORES Reyes Marcial. Los menores ante el Derecho Penal. Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social número 5, volumen I, sep. oct. Secretaría de Gobernación. Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social. México 1972. págs 48-49

TRABAJO.

Con respecto al trabajo en el adolescente su trabajo no es calificado y por lo tanto es mal remunerado (explotado).

Velasco Ramirez (1992) señala que un alto porcentaje de los menores; vagaban, o simplemente no hacían nada, lo que propicia en ellos el gusto de realizar actividades antisociales y/o infracciones. Los adolescentes que se encuentran desocupados tienen un mínimo de alternativas para su desarrollo y es frecuente que en ellos aparezcan conductas infractoras. Casilla Viorato (1991) encontró que la ocupación del adolescente infractor de Ciudad Nezahualcoyotl es de: estudiante el 24.6% (1114), "desocupado" el 16.6% (773), el 32.3% trabaja: de comerciante el 13% (648), de empleado el 7.9 % (367), de ayudante en general el 6.5% (303), de ayudante de albañil el 5.4% (251), de obrero el 5.0% (233), de ayudante de pintor el 3.2% (148), de ayudante de mecánico el 2.8% (130), de limpieza el 2.3% (106) y otras. Como los datos indican la ocupación de los adolescentes infractores es un trabajo no altamente calificado ni estable; pues varios de ellos dependen de las personas calificadas que requieren ayuda en su trabajo y las cuales pagan bajos sueldos.

Velasco Ramirez (1992) agrega que con respecto a las actividades y/o trabajo que desean realizar en un futuro los adolescentes infractores muy pocos de ellos quieren trabajar, la gran parte de los casos no saben que hacer y en otros tantos no supieron responder; por lo que es sorprendente el alto porcentaje de menores cuya "ocupación" es el estar desocupados; pues tienen una mala distribución de su tiempo libre; que los lleva a vivir en libertinaje y sin ocupación alguna frecuentemente.

TIEMPO LIBRE. 1

Que hacen los adolescentes infractores con su tiempo libre?. Primeramente señala Eugenio González (1982) el tiempo libre es el modo de darse el tiempo personal que es sentido como libre al dedicarlo a actividades autocondicionadas de descanso, recreación y creación para compensarse y en último término afirmarse la persona individual y socialmente. Estas actividades pueden ser creativas, activas, semiactivas, pasivas y negativas; estas últimas características del adolescente infractor que son las socialmente o individualmente dañinas, como el alcoholismo, la toxicomania, la prostitución, la infracción, etc. las cuales se presentan frecuentemente en el excesivo volumen del tiempo libre; con respecto a los vicios en el adolescente infractor Labardini señala que "el cigarro, las drogas y el alcoholismo tienen un alto porcentaje; agrega que el abuso de las drogas es una compleja interacción entre humanos, medio ambiente y droga; así es como existen factores entre otros que influyen en su uso como son: los desajustes familiares, escolares y sociales". 10

10 -VELASCO Ramirez Ma Elena, Mendoza Benitez y otros Actualización legislativa de la imputabilidad del menor frente al derecho penal UAM Azcapotzalco Div Ciencias Sociales y Humanidades Departamento de Derecho México D.F a 28 Marzo de 1992

Los adolescentes infractores manifiestan que su tiempo lo invierten en ir con sus amigos a la calle, en ver la televisión, oír la radio, jugar a las maquinitas, el ir a las fiestas "toquinos", el jugar, en la vagancia, el beber o consumir algún tipo de drogas.

BIBLIOGRAFÍA.

- 1 -SATIR Virginia Relaciones Humanas en el núcleo familiar Ed Pax México 1989
- 2 -Citado por NEHMAN Honono Abrahm Consumo de drogas y conductas antisociales en un grupo de adolescentes indigentes de la ciudad de México México, D.F. 1990.
- 3 -SATIR Virginia Relaciones Humanas en el núcleo familiar Ed Pax México. 1989
- 4 -NEHMAN Honono Abrahm. Consumo de drogas y conductas antisociales en un grupo de adolescentes indigentes de la ciudad de México México, D.F. 1990.
- 5 -ZURITA de Arellano Laura Los menores infractores Revista Mexicana de Derecho Penal. Época 4, numero 21, julio-septiembre, México 1976 pag 86.
- 6 -PARENTI Francesco. Psicología y delincuencia: Bases para una nueva criminología Editorial Beta, Buenos Aires 1970. pag 167
- 7 - Citado por VELASCO Ramírez Ma Elena, Mendoza Benitez y otros. Actualización legislativa de la inimputabilidad del menor frente al derecho penal. UAM Azcapotzalco Div.Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Derecho. México. D.F. a 28 Marzo de 1992.
- 8 -PARENTI Francesco. Psicología y delincuencia: Bases para una nueva criminología Editorial Beta, Buenos Aires 1970. pag.167
- 9 -FLORES Reyes Marcial. Los menores ante el Derecho Penal. Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social, numero 5, volumen 1, sep-oct, Secretaría de Gobernación. Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, México 1972, pags.48-49.
- 10 -VELASCO Ramírez Ma Elena, Mendoza Benitez y otros. Actualización legislativa de la inimputabilidad del menor frente al derecho penal. UAM Azcapotzalco Div.Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Derecho. México. D.F. a 28 Marzo de 1992.

3.- LA FAMILIA DEL ADOLESCENTE INFRACTOR.

Fidel de la Garza (1979) menciona que el hombre se desarrolla dentro de la institución familiar y si esta no cumple su misión, áquel será perjudicado; así en la familia que no cumplen con las normas sociales, los valores morales, con roles sociales y comunicación adecuada se acentúan entre sus miembros conflictos y conductas inadecuadas (infracciones). En el adolescente infractor la carencia de un adecuado ambiente familiar; el cual se encuentra matizado por graves conflictos, ausencias o pérdidas generales, desde el punto de vista afectivo, sujetos a carencias emocionales y pocos recursos para la vida en sociedad; lo llevan frecuentemente a la delincuencia; es así como la familia "juega un papel directo en la etiología de la delincuencia; pues frecuentemente la reacción delictuosa surge a partir de una situación familiar conflictiva, pero independiente de ese papel directo, la familia de origen interviene en la formación de la personalidad del delincuente".

3.1.- LA FAMILIA.

Autores como Satir (1889), Ian Teylor (1961) y Andrade Patos (1979); coinciden en definir a la familia como un conjunto de personas que viven en íntima y continuas relaciones; es considerada como un sistema de interacciones cuyos miembros se condicionan mutuamente.

Para Lynn Hoffman (1967), Haley (1976), Kenney y Ross (1973) y Minuchin (1990); la familia es donde se dan las pautas de interacción y en donde se establecen las reglas que han de regir en ese grupo familiar. Minuchin S. (1990) agrega que la familia es una unidad social que enfrenta una serie de cambios, estos varían de acuerdo a la cultura y momento de desarrollo; es así como estos autores ven a la familia desde la perspectiva del sistema. La definición de Fagen (1956) de lo que es un sistema es la siguiente: conjunto de objetos así como de relaciones entre los objetos y sus atributos en donde los objetos son los componentes o partes del sistema y los atributos son las propiedades de los objetos y las relaciones mantienen unidos al sistema. Los "objetos" pueden ser seres humanos individuales, los "atributos" son las conductas comunicacionales. La mejor manera de describir los objetos interaccionales consiste en verlos no como individuos, sino como personas que se comunican con otras personas.

Satir (1989) menciona que cualquier sistema familiar comprende diversos aspectos individuales, cada uno de los cuales es esencial y se interacciona con los demás. Hay reacciones, acciones e interacciones, entre otros aspectos, que cambian constantemente por lo que cada elemento funciona como un accionador para todos los demás. En el análisis de una familia hay características del sistema, esto es, patrones interaccionales que trascienden las cualidades de los miembros individuales, cada una de las partes del sistema familiar está relacionada de tal modo con las otras que un cambio en una de ellas provoca un cambio en todas las demás es así como el sistema actúa sobre las acciones de los miembros o del medio y las modifica, por lo que existe aprendizaje y crecimiento en la familia y es aquí donde necesariamente se deben incorporar modelos de interacción más complejos para el cambio.

La vida familiar varía de acuerdo al ciclo de desarrollo vital humano. Sus problemas varían según la "edad familiar" las expectativas de sus miembros frente a la familia también; así como las funciones que ella realiza. En el proceso familiar existen diferentes momentos normales y la gran mayoría de las familias pasan por ellas; el periodo de galanteo, el matrimonio y sus consecuencias, el nacimiento de los hijos, el retiro de la vida activa y la vejez. A través de estas etapas la vida familiar se construye por juegos de interacción y estos van a depender del periodo en el cual se encuentre la familia; a medida que un sistema familiar va creciendo la forma de interactuar de sus miembros va cambiando. En todas las familias incluyendo la de los adolescentes se presentan características familiares, por lo que se plantea una clasificación: integradas, desintegradas, funcionales, y disfuncionales.

FAMILIA INTEGRADA.

De acuerdo a Funes Arriaga (1990); en la familia integrada están presentes todos los miembros importantes del núcleo familiar. La familia nuclear la constituyen los padres y los hijos.

FAMILIA DESINTEGRADA.

Funes Arriaga (1990) señala que la familia desintegrada es aquella en donde no se encuentran presentes todos los miembros importantes de la familia nuclear. Estas familias se encuentran desintegradas por múltiples causas: por muerte de uno de los padres, por separación, abandono del hogar, encarcelamiento de padres, hogar nunca establecido, etc.

FAMILIA FUNCIONAL

En la familia funcional existe una mezcla de sentimientos, comportamientos y expectativas entre cada miembro de una familia que permite a cada uno de ellos, desarrollarse como individuo y que le da sentido de no estar aislados y de poder contar con el apoyo de otros miembros. Los roles familiares son desempeñados adecuadamente por cada uno de sus miembros. Las familias funcionales se caracterizan por que en ellas: cada miembro acepta un papel para hacer frente a las crisis, la familia cambia para adaptarse a las circunstancias, se encarar las crisis en grupo, cada miembro conoce las fuerzas positivas y las debilidades del otro y no las explota, cada miembro da apoyo a los otros pero también lo pide; identifican sus problemas de manera clara y son vistos como situaciones que afectan a todos, se permite el cambio cuando se necesita para funcionar de una manera satisfactoria, así mismo cada miembro puede comunicarse de manera clara y abierta; por lo que las relaciones familiares se basan en la comunicación y comprensión de manera clara y sincera.

Virginia Satir (1989) señala que el modelo de las familias funcionales presentan: una alta autoestima, una comunicación directa, clara, específica y sincera, sus normas son flexibles, humanas, apropiadas y sujetas a cambios, el enlace con la sociedad es abierto y confiable.

Autores como Solís Quiroga (1977) y Satir (1992); analizan como la familia permanece funcional y unida. en ella se presenta la contribución de los padres a la crianza de los hijos, se mantienen relaciones estables y funcionales ante las tareas, se transmite la cultura a través de los hijos, se enseña como comunicarse, así mismo se reconoce que el adolescente no es un niño; sino un adulto, ven normal el contacto físico y demuestran su afecto, demuestran claramente que planean las cosas, y si sucede algo imprevisto fácilmente se acomodan al cambio, los padres saben que habrán problemas y estarán abiertos para buscar soluciones, entre sus miembros las diferencias individuales se respetan y los errores se toleran, las reglas son flexibles y la comunicación es abierta.

Cada familia asigna roles a sus miembros y estos roles son funcionales: cuando los miembros los respetan ejemplo: el padre es el que proporciona el dinero para el hogar, la madre desempeña labores domésticas y cuida a los hijos, el hijo es el que estudia; estos roles depende de la sociedad (y de la familia) en la que se encuentre.

La familia organizada (funcional) es aquella en la que existe comunicación entre sus integrantes, el rol que desempeñan dentro de la familia es el adecuado, hay integración, el número de hijos no es excesivo. Los hijos obtienen de sus padres protección, comprensión y cariño.

FAMILIA DISFUNCIONAL.

El contexto Social distancia a los miembros de la familia, los que han de buscar nuevos horizontes fuera de la misma; en estas condiciones la familia queda expuesta a la disfuncionalidad.

La familia disfuncional es ineficaz ante modelos y valores que van cambiando según la época; presentándose en la actualidad descuido y relajación en las costumbres, funciones y deberes, para conseguir una vida más "fácil" y sin responsabilidad.

En las familias disfuncionales se consideran como causales: el alcoholismo farmacodependencia, la ausencia de los progenitores, la economía precaria, el barrio, las malas relaciones familiares, la comunicación disfuncional, la excesiva autoridad familiar, el gran número de hijos. Así mismo; en la disfuncionalidad familiar se presenta en aquellas familias donde no exista interacción entre sus miembros, el rol que desempeñan no es el adecuado; por lo que la asignación de roles resulta muy conflictivo en la familia, hay tensión, hostilidad y desavenencias conyugales, el número de hijos es excesivo, en ocasiones se encuentra desintegrada principalmente por la falta de alguno de los cónyuges.

Para Satir (1992) la familia resulta ser disfuncional si sus miembros no han aprendido a comunicarse; puesto que no se perciben ni se interpretan a sí mismos en forma correcta y tampoco interpretan en forma correcta los mensajes que le llegan del exterior, las suposiciones en las que se basan sus actos serán defectuosas y sus esfuerzos por adaptarse a la realidad serán confusos e inapropiados. Los miembros de la familia disfuncional manejan un desacuerdo de la siguiente manera: "se encuentran vacilantes y posponiendo la decisión, actúan basándose en el principio de que el amor y el acuerdo total van juntos, los encontramos tratando de obligar al otro." 2

3.2.- FAMILIA DEL ADOLESCENTE .

Pittman (1990) menciona que en la vida de una familia, no hay época alguna en la que se requiera mayor estabilidad que durante la adolescencia de uno de sus miembros; sin embargo el adolescente no ofrece ninguna estabilidad, sino que debe extraerla de la familia. La adolescencia de un hijo invita a los padres a revivir las luchas y fantasías que tuvieron de adolescentes, cuestiona sus valores, disocia las pautas familiares aceptadas, torna obsoletas las reglas habituales, desafía y pone al descubierto las redes sociales, hace añicos las metas sonadas por los progenitores y aumenta enormemente la tensión familiar; por lo que la adolescencia es una crisis para todos a cuantos toca .

En la familia aparecen cambios, debido al establecimiento de nuevas formas de interactuar, además de que se redefinen las relaciones de los integrantes de la familia; se ha observado que en cualquier organización o sistema, la época de

2- SATIR Virginia Escoterapia Familiar segunda Ed. La prensa Médica Mexicana S.A. de C.V. 2a reimpresión México 1992.

mayores cambios sobrevienen cuando alguien se incorpora o la abandona, estas situaciones requieren de una nueva organización y nuevas vías de comunicación, es decir, de nuevos juegos de interacción coordinadas entre los integrantes del sistema.

Cuando la familia llega a la etapa de la adolescencia de los hijos, se debe dar una reestructuración y un ajuste en las normas que rigen a la familia, como en la interacción que se da entre sus integrantes, así con un modelo de comunicación más amplio y flexible, de manera que pueda adaptarse a las condiciones que exige el cambio en ese momento.

3.3.- FAMILIA DEL ADOLESCENTE INFRACTOR.

Nehman Honono (1990) analiza la problemática del adolescente infractor en la cual intervienen factores macrosociales, imputables a la estructura socioeconómica de nuestro país, así como aspectos familiares y de índole psicológica. Es por eso que ante las fallas estructurales, estas se manifiestan a través de la familia de los adolescentes propiciando desintegración familiar y falta de comunicación.

Autores como Roca Perera y Fidel de la Garza (1979) coinciden en que el adolescente infractor es un emergente de un núcleo familiar enfermo; y que la estructura familiar y las actividades desorganizadas por ella; contribuyen a determinar la naturaleza específica de la conducta infractora. Es así como las fallas cometidas en la educación familiar repercuten en la personalidad del adolescente infractor, por lo que "las repercusiones del abandono en el adolescente infractor a nivel de necesidades básicas; de alimento, vivienda, aunadas a la privación afectiva por la pérdida de alguno de los padres; tendrá como futuro graves problemas psicológicos y sociales, propiciando en algunos casos la delincuencia." 3

El adolescente infractor no aprendió en su hogar lo que normalmente es requerido en sociedad, no aprendió que los demás tienen derechos, y no tuvo el placer que implica la cooperación y la mutua ayuda. La Familia es por lo tanto un factor importante dentro de la delincuencia en menores; y es en base a sus características que se analizan para determinar la influencia en la presencia de la conducta infractora del adolescente.

En la familia le economía en crisis de México lanza a los padres y a los hijos fuera de los hogares por lo que Padres y madres trabajan; los hijos cuando no estudian, también trabajan o a veces vagan; todas las actividades se desarrollan familiarmente en las fábricas, en los comercios, en las escuelas, en los centros de reunión juvenil que por lo regular son lugares en donde se contamina al adolescente. A su regreso, por la noche, vuelven impacientes, agotados, con los nervios exitados, estableciéndose entre ellos un ambiente no muy propicio para unas buenas y cordiales relaciones familiares.

3-DE LA GARZA Fidel Beatriz de la Vega, Victor Zuruga La cultura del menor infractor Ed Depalma Buenos Aires 1979

Velasco Ramirez (1992) agrega que la situación económica de la familia del adolescente infractor y el estado de las viviendas resultó ser en muchos casos mala o deficiente, lo que no quiere decir que los menores infractores o la conducta antisocial de estos, sea exclusiva de sujetos de escasos recursos.

Reyes señala que el desempleo de los padres de los adolescentes infractores con "sus bajos salarios da lugar a condiciones de penuria económica que se refleja en sus anormales condiciones de vida; la familia debe habitar en "casas de inquilinato", cuando no en "cuchitriles" hechos de lata y de cartón sobre terrenos ajenos (invasiones); en estos lugares, un sólo cuarto ha de servir de sala, cocina, comedor y alcoba; la promiscuidad se impone en estas circunstancias haciendo desaparecer paulatinamente el recatado pudor que debe existir en las relaciones entre padres e hijos y entre hermanos y hermanas y facilitando el acercamiento sexual con todas sus peligrosas implicaciones."¹¹ El tenso ambiente que aquí se respira, impulsa al padre a abandonar su hogar o ir a cantinas y burdeles disminuyendo aún más el precario presupuesto; los hijos también buscan fuera de la casa la tranquilidad y armonía que no encuentran en ella y se lanzan a la calle, a la aventura.

Parenti (1970) agrega que en el plano económico aparece en las familias de los adolescentes infractores el deseo morboso de conquistar a toda costa el lujo, las riquezas, las posesiones de dominio que se han notado con envidia largamente maduradas en otras personas.

Solis Quiroga (1977), Fidel de la Garza (1987), Virginia Sahr (1989) y Onesimo Rios (1978) señalan que otras de las características de las familias de los adolescentes infractores son: que hablan cambiado de domicilio en el término de un año, las familias tienen una ocupación incierta y ausente de pertenencia, las relaciones conyugales de los padres eran pobres, no tenían ambiciones; el trabajar y tener dinero por día origina que sea imposible planificar para el futuro, así como los gastos del hogar y la práctica del ahorro. Una de las conductas frecuente en las familias es vivir al día y en muchos casos endeudándose en tiendas.

Al indagar "sobre las condiciones familiares de un delincuente se obtiene con frecuencia la respuesta de que tiene 8, 10 o más hermanos; desde luego, esta correlación criminológica se debe fundamentalmente a factores económicos fácilmente explicables: insuficiencia salarial para atender adecuadamente a todos los hijos, deficiencia de alojamiento y educación, etc.; sin embargo, debe reconocerse la presencia de los otros aspectos que coadyuvan en la producción del fenómeno, entre ellos, la falta de adecuada vigilancia de los hijos, los conflictos conyugales de orden afectivo, y disciplinario, la vagancia de los menores, etc."

11. VELASCO Ramirez Ma Elena, Mendoza Benitez y otros Actualización legislativa de la inmutabilidad del menor frente al derecho penal UAM Arcapuztaco Div Ciencias Sociales y Humanidades Departamento de Derecho México D.F a 28 Marzo de 1992

"La carencia educativa en el adolescente infractor frecuentemente se debe a la imposibilidad familiar material de educar, de la crisis educativa ligada al fenómeno migratorio, a la crisis de civilización en general." Algunos de los traumas en la constelación familiar son ocasionados por el abandono del hogar por parte de los progenitores, por fallas de autoridad en las relaciones familiares. Velasco Ramírez (1992) dice que la mayoría de los adolescentes infractores no tenían padres, no vivían en familias, vivían solo con uno de los progenitores a causa de separación, divorcio, ser viudos, por ser madres solteras o simplemente vivían con algún familiar; con respecto al estado civil de los padres muy pocos son casados o viven juntos.

Autores como Fidel de la Garza (1979), Virginia Satir (1992), Solís Quiroga (1977) e Hilda Marchiori (1985) coinciden en determinar que un gran número de adolescentes infractores provienen de familias desintegradas y disfuncionales.

FAMILIA DESINTEGRADA.

De acuerdo a Satir (1989) la familia desintegrada del adolescente infractor crece sin un modelo completo de lo que es la relación hombre mujer; por lo que en ésta se presenta un control familiar débil o nulo y los roles de los padres e hijos resultan confusos; en éstas se encuentran presentes todos los miembros importantes de la familia. García Torres (1988) agrega que la familia desintegrada (disociada) es aquella en la que sólo se encuentra uno de los padres en la asociación familiar.

FAMILIA DISFUNCIONAL.

La familia disfuncional (desunida) es cuando los padres viven juntos; pero no están unidos por falta de afecto y comunicación entre ellos. La falta de autoridad de los padres ante los adolescentes infractores es otro problema; pues estos son imprecisos en sus determinaciones e incluso tienen rivalidad padre-adolescente por "ausencia" de la comunicación, así como los conflictos en la familia propician en el adolescente un desequilibrio emocional el cual frecuentemente propicia la conducta infractora.

La Familia disfuncional del adolescente infractor según autores como Hilda Marchiori (1985), Fidel de la Garza (1979), Solís Quiroga (1977), Virginia Satir (1989), se presenta en relaciones conyugales precarias, desunión familiar, confusión de valores y normas así como la falta de definición de papeles por parte de sus miembros, la falta de dinero y el trabajo de la madre fuera del hogar induce al descuido de los hijos. Estas características familiares propician inseguridad e inestabilidad en el adolescente infractor y su familia.

La disfuncionalidad familiar repercute en la desestabilización emocional del adolescente la cual se plasma frecuentemente en conducta infractora.

Reyes señala que "el padre que rebasa, sin concederle la importancia que merece, el límite de la prudencia en sus relaciones con sus hijos, quizás lo esté transmitiendo sin querer un concepto equivocado y peligrosos de la verdad, de la propia responsabilidad y del respeto a la ley".⁶ Velasco (1992) agrega que los padres con vicios muestran un decaimiento en sus funciones pues el principio de la conducta que ellos representan se ve alterado por la conducta de los padres en relación con los hijos.

Más aún la criminalidad de los padres ejerce una influencia desfavorable sobre los hijos; en consecuencia del delito; el padre o la madre van a la cárcel con lo que el hogar se desintegra; los niños y adolescentes pueden percatarse de la conducta antisocial de sus padres, en cuyo caso es probable que la imiten ya que no están en condiciones de valorar críticamente los hechos ni de distinguir claramente los ilícitos de los ilícitos. "Sucede en otras ocasiones que el padre o la madre son delincuentes y lejos, de ocultar ese hecho a sus hijos, los inducen con su ejemplo por el camino del crimen y llegan incluso a enseñarles el arte del delito".⁷ De igual manera familiares han tenido una agitada vida delictiva por lo que les es muy fácil ir adiestrando a los chicos para que sean más hábiles al robar, defraudar, etc.

El adolescente infractor de Cd. Nezahualcoyotl se encuentra inmerso frecuentemente en una familia de tipo disfuncional Anexo (f).

6. Citado por VELASCO Ramírez Ma Elena, Mendoza Benítez y otros, Actualización legislativa de la imputabilidad del menor frente al derecho penal, UAM Azcapotzalco Div Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Derecho México D.F. a 20 Marzo de 1992.

7. Citado por VELASCO Ramírez

BIBLIOGRAFÍA.

- 1-GABALDON Luis. Control Social y Criminología. Ed Juridica Venezolana Caracas. 1987
- 2- SATIR Virginia. Psicoterapia familiar conjunta. Ed La prensa Medica Mexicana, S A de C V 2a reimpresión, México. 1992.
- 3-DE LA GARZA Fidel, Beatriz de la Vega, Víctor Zuniga. La cultura del menor infractor. Ed Depalma Buenos Aires. 1979.
- 4- VELASCO Ramirez Ma Elena, Mendoza Benitez y otros. Actualización legislativa de la imputabilidad del menor frente al derecho penal. UAM Azcapotzalco Div Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Derecho. México. D.F. a 28 Marzo de 1992
- 5.-FUNES Arriaga Jaime. La nueva delincuencia infantil y juvenil. Ed. Paidós Educador Barcelona 1990.
- 6.-Citado por VELASCO Ramirez Ma Elena, Mendoza Benitez y otros. Actualización legislativa de la imputabilidad del menor frente al derecho penal. UAM Azcapotzalco Div Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Derecho. México. D.F. a 28 Marzo de 1992.
- 7.-Citado por VELASCO Ramirez...

4.- LA COMUNICACIÓN EN LA FAMILIA DEL ADOLESCENTE INFRACTOR.

Frecuentemente la comunicación familiar del adolescente infractor resulta ser disfuncional; debido a múltiples factores macrosociales y microsociales; que influyen en el fenómeno de la delincuencia en el adolescente infractor.

4.1.- EL PROCESO DE LA COMUNICACION.

Investigaciones neurofisiológicas de los últimos veinte años han demostrado que el hemisferio cerebral izquierdo está especializado en la traducción de la percepción del medio a representaciones lógicas, semánticas y fonéticas es el encargado de comunicarse con la realidad sobre la base de una información lógica - analítica del mundo. En cambio el hemisferio cerebral derecho está ampliamente desarrollado para la comunicación y comprensión de totalidad, de símbolos, es ilógico y atemporal y está capacitado para vincular las imágenes con los afectos.

La concepción del mundo se aprende a partir de creencias y valores aprendidos desde la infancia de vivencias y experiencias, muy importantes, a partir de nuestra relación con el lenguaje y/o comunicación.

Ejemplo de una "buena" concepción del mundo es la educación y comunicación que recibimos en las primeras etapas del crecimiento infantil; en el preescolar donde se permite explorar todos nuestros sentidos, expresar nuestros afectos a través del cuerpo, conocer el mundo de una manera holística, en armonía con todo nuestro ser; pero, a medida que vamos creciendo, la educación nos va dosificando ciertas funciones, nos vamos despidiendo de algunas áreas de nuestra persona; nuestros canales kinestésicos es decir aquellos que tienen que ver con el movimiento, el tacto, el olfato, el gusto y las sensaciones internas, se van atrofiando.

"La comunicación resulta así ser el factor más importante que determina el tipo de relaciones que se vaya a tener con los demás y lo que le sucede en el mundo que lo rodea. La comunicación abarca toda la amplia gama de formas en que las personas intercambian información; incluye la información que proporcionan y reciben, y la manera en que ésta se utiliza. La comunicación comprende el sentido que las personas imparten a esta información."

La concepción sobre la comunicación de acuerdo a Goffman (1977) y Watzlawick (1991) incluye múltiples conductas no solo verbales, sino también corporales, contextuales, relacionales, etc., de ahí que al hablar de comunicación intrínsecamente hablamos de "interacción de juegos de acciones coordinadas" dentro de un colectivo (familia, grupo, pares, etc.); pues para organizar estas interacciones de juegos de acciones coordinadas se prosigue a los lineamientos de la teoría de la comunicación humana.

Watzlawick (1991) menciona que toda comunicación incluye propiedades simples que encierran consecuencias de interacción personal. Agrega que tales propiedades participan de la naturaleza de los axiomas dentro de la comunicación humana, por lo que considera a la comunicación como "cualquier actividad o inactividad, palabra o silencio que tienen, siempre, el valor de un mensaje que influye sobre los demás quienes a su vez no pueden dejar de responder a tales comunicaciones y por ende, también comunican" 3 en este sentido, toda conducta, acción o comportamiento implica comunicación y por lo tanto, como diría Watzlawick: no es posible no comunicarse. Dentro de este primer axioma de la teoría de la comunicación humana, se menciona que una persona puede aceptar, rechazar, descalificar o utilizar el síntoma como comunicación. En una interacción cualquier miembro puede hacer sentir al otro (u otros), con palabras e incómodos y tensos silencios que no le interesa conversar (rechazo de la comunicación), puede ceder y entablar conversación (aceptación de la comunicación); puede comunicarse tal que su propia comunicación o la de otro queden invalidadas (descalificación) o puede fingir somnolencia, sordera, borrachera, o cualquier otra deficiencia o incapacidad que justifique la imposibilidad de comunicarse (síntoma).

De cualquier forma que se realice, eso nos lleva al segundo axioma que postula la teoría de la comunicación humana. Los niveles referencial (contenido) y conativo (relación) de la comunicación. Puesto que toda conducta es comunicación y toda comunicación implica un comportamiento que define el modo en que el emisor concibe su relación con el receptor entonces podemos decir que una comunicación no solo transmite información sino que también impone conductas. Watzlawick (1991) menciona dos aspectos con los términos: "referenciales y conativos" de la comunicación. Para este autor el aspecto referencial es un mensaje, y el aspecto conativo se refiere al mensaje que debe entenderse entre los comunicantes, esto es como ha de ser entendido el mensaje enviado. Es decir, en el nivel referencial (contenido) se transmiten los datos de la comunicación y en el nivel conativo (relación) las personas proponen mutuamente definiciones de esa relación y por implicación de sí mismos.

2. WILTFGENSTEIN, La Filosofía de Ludwig Wittgenstein, Ed Ariel Barcelona 1977

3. WATZLAWICK, Paul, Teoría de la Comunicación Humana, Interpretación, Patología y Dirección, Barcelona Herder 1991

Watzlawick (1991) agrega que si la comunicación se centra en este último nivel puede tener tres respuestas posibles: la confirmación, el rechazo y la desconfirmación de sí mismo. La confirmación se refiere a la aceptación por parte de los otros, de la definición que una persona da de sí misma. El rechazo enfatiza la no aceptación de la definición que las personas dan de sí mismas, presupone por los demás un reconocimiento limitado de lo que se rechaza. Por último la desconfirmación se refiere no a la verdad ni la falsedad de la definición que la persona da de sí misma, sino que niega la realidad de esta como fuente de tal definición.

La puntuación de la secuencia de hechos, tercer axioma que introduce la teoría de la comunicación humana, se refiere a la parte en que se considera que inicia continua y termina la interpretación e intercambio de mensajes entre comunicantes. Siempre puntuamos, por lo que establecemos secuencias (u organizamos) de los hechos. Watzlawick (1991), menciona que es indudable que en una secuencia prolongada de interacciones, las personas participantes puntúan la secuencia de modo que uno de ellos o el otro tiene la iniciativa, predominio, dependencia, etc. Es decir, establecen entre ellos patrones de interacción (juegos de acciones coordinadas) y dichos patrones constituyen de hecho reglas de contingencia con respecto a la manera de puntuar la secuencia de los hechos. Autores como Virginia Satir (1969) y Laing (1971) mencionan que la familia se presenta como un sistema altamente complejo de relaciones y comportamientos que están delineados por reglas. "Las reglas rigen todos los aspectos de la experiencia que debemos y no debemos experimentar, que operaciones debemos y cuales no debemos llevar a cabo para formarnos una imagen permitida de nosotros mismos y de los demás en el mundo." « Estas reglas que nos dicen que debemos y que no pensar, valorar, sentir, hacer, decir, etc. aparecen ante nosotros como algo intrínseco como lo "normal" y "natural". Berger (1960) habla de institucionalización de reglas porque todo acto que se repite con frecuencia crea patrones de interacción y este es aprehendido como tal por quien lo ejecuta; es así como se da un proceso de habituación que antecede a toda institucionalización.

De acuerdo a Satir existen cinco reglas básicas acerca de las patrones de interacción: "La primera regla de interacción establece que una persona estará de acuerdo con otra en el sistema sin que importe como se siente esta persona en realidad (eliminándose a sí misma). La segunda regla consiste en que uno manejará las diferencias eliminando a los otros: siempre estará en desacuerdo, encontrará fallas y culpará a los demás (eliminando al otro). En la tercera regla, uno elimina el propio yo y el yo del otro a través de un sermón o una racionalización, teniendo cuidado de mantener una máscara sin movimiento y la apariencia de que uno no está implicado emocionalmente, de manera que las

desavenencias supuestamente se manejan con base en la razón. En la cuarta regla uno elimina a su propio yo, el yo del otro y al contexto, usando el método de ser irrelevante, cambiando de tema, etc. es imposible negociar abiertamente las diferencias. La quinta regla permite la inclusión tanto de la propia persona como de la otra en el sistema; es decir, la persona negocia abiertamente y en forma clara, y permite que los otros hagan lo mismo." 5

Castellan Ivonne (1983) resume que una comunicación comprende un contenido, incluido en una relación. Lo que da sentido es su puntuación (secuencia de hechos), es decir el tono, las secuencias de intercambios, ciertos signos de comportamiento que sitúan la relación, y que constituye la metacomunicación, el metamensaje. Cuando se dice que es un mensaje y un metamensaje, se está hablando de una doble indicación de informaciones sobre el objeto y sobre la relación entre los locutores. El metamensaje ayuda a situar el mensaje verbal, no siempre lo repite, sino que completa la lógica de la comunicación.

El cuarto axioma de la teoría de la comunicación humana, hace mención a los niveles de comunicación digital y analógica; en este sentido considera a la comunicación analógica, como la postura, los gestos, los movimientos corporales, la expresión facial, la inflexión de la voz, la secuencia, el ritmo y la cadencia de las palabras mismas, así como cualquier indicador comunicacional que aparece en cualquier contexto en que interactúa. A través del segundo nivel, el digital; se plasma el contenido del mensaje de manera verbal, ambos niveles son simbólicos y su diferencia está centrada en la función de cada uno de ellos. Si toda comunicación tiene un aspecto de contenido y un aspecto relacional, cabe suponer entonces que ambos modos de comunicación no solo existen lado a lado, sino que se complementan entre sí en cada mensaje. Asimismo cabe suponer también que el aspecto relativo al contenido (referencial) se transmite en forma digital, mientras que el aspecto relativo a la relación (conativo) es de naturaleza predominantemente analógica.

El último axioma al que se refiere Watzlawick (1991) es el de la interacción simétrica y complementaria, en el primer caso los participantes tienden a igualar especialmente su conducta recíproca ya sea de bondad o maldad, debilidad o fuerza, etc., considerándose así su interacción como simétrica. La complementaria se presenta cuando entre los participantes se destaca el carácter de mutuo encaje de la relación en que ambas conductas, dispares pero interrelacionadas, tienden cada una a favorecer a la otra. Ninguno de los participantes impone al otro una relación complementaria sino que cada uno de ellos se comporta de una manera que presupone la conducta del otro, al tiempo que ofrece motivos para ella: sus definiciones de la relación "encajan".

Una relación simétrica puede presentar el peligro de una competencia comúnmente llamada escala simétrica, en la cual ambos participantes buscan igualdades desatándose una disputa que puede terminar en conflicto, los participantes se encuentran en una lucha constante tratando de igualar la acción del otro, pero a su vez superarla. Se llega a tal grado que puede provocar una destrucción de los participantes.

COMUNICACIÓN FAMILIAR FUNCIONAL.

De acuerdo a Satir (1992) las interacciones familiares favorecen el plano afectivo. Si apareciera en la familia funcional alguna discrepancia; esta la resolverían cuando sus miembros lograsen ser explícitos; para ello se requiere: que los otros sepan que está sucediendo dentro de ellos; lo que han aprendido o lo que creen saber; lo que se espera de los otros; como interpreta lo que otros hacen; cual es la conducta que les agrada, y cual es la conducta que les desagrada; cuales son sus intenciones; cual es la imagen que otros les dan de ellos mismos.

Las palabras por sí mismas suelen ser confusas, es importante que la gente aclare y clarifique lo que dice, y que pida a los otros que haga lo mismo cuando se sienta perpleja o confundida por lo que ha escuchado.

COMUNICACIÓN FAMILIAR DISFUNCIONAL.

La mala comunicación en la familia del adolescente infractor repercute en las relaciones familiares orillando a que se desintegre la misma. Existen factores que limitan la asignación de roles en la relación familiar, tal es el caso en la presencia de familias incompletas o en familias completas con mala comunicación entre ellos; la mala comunicación agudiza la problemática familiar.

Satir (1992) menciona que frecuentemente los miembros de las familias disfuncionales envían su mensaje de manera discordante; es decir dice una cosa y parece significar otra con su voz o con sus ademanes (mensaje de doble nivel). Los miembros disfuncionales de la familia dejan al receptor buscar a tientas y adivinando que hay dentro de la cabeza y dentro del corazón del que habla.

Es muy fácil que los miembros disfuncionales se malentiendan por lo que le resulta difícil negar a objetivos planeados dentro de la familia. Dentro de las familias disfuncionales es frecuente que no se respeten los roles, valores y costumbres que plantea la sociedad para la familia, muchas veces ni ellos los conocen; en otros casos no existe acuerdo entre sus miembros presentándose conflictos que imposibilitan la funcionalidad de la familia.

Satir (1992) indica que los miembros disfuncionales son incapaces de adaptar sus interacciones al contexto presente; por lo que los miembros disfuncionales no podían llevar a cabo la función más importante de la buena comunicación; es decir, no podrá "verificar" sus percepciones para ver si concuerda con la situación como en realidad es, o con el significado que otra persona intenta comunicarle. Agrega que en las familias disfuncionales, los cuerpos y los rostros son una muestra viviente del conflicto existente. Los cuerpos están tensos y rígidos, los ojos bajos esquivan la mirada, los oídos obviamente no "escuchan" y las voces son duras, o apenas audibles.

4.1.1.- COMUNICACIÓN FAMILIAR DEL ADOLESCENTE.

Winnicott (1990), menciona que la existencia de una familia y el mantenimiento de la atmósfera familiar es resultado de la relación que sostienen los padres entre sí, dentro del ambiente social en que viven: son ellos los que proporcionan una atmósfera armoniosa, tranquila, o bien un ambiente de tensión familiar. Puede decirse que con el correr de los años, sobre la trama de los millares de mensajes intercambiados en el seno familiar en todas las situaciones posibles; se teje, por medio de los metamensajes, una configuración relacional que fija y luego refuerza sus reglas inconscientes dentro de la familia.

Satir (1992) apunta que en la comunicación familiar existen papeles familiares que siempre significan pares. No se puede desempeñar el papel de esposa sin un marido, ni el de padre sin un hijo o una hija. Las interpretaciones acerca de lo que significan los diversos papeles los da cada miembro de la familia.

Hay dos medios de comunicación en la familia del adolescente, que vendrían siendo la verbal (digital) y la no verbal (analógica). Mediante las palabras se aconseja y reprime, se le prohíbe y orienta corrigiendo sobre lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer, esculpiendo sobre el adolescente su conducta. Sin embargo durante la adolescencia las expectativas de éste son diferentes a las que maneja de cuando era niño; por lo que en la familia se requiere que ésta sea flexible; permitiendo y reconociendo los cambios que en el adolescente y la misma familia acontecen. Así pues se determina que todo cambio de niño a adolescente requiere un ajuste familiar.

4.1.2.- COMUNICACIÓN FAMILIAR DEL ADOLESCENTE INFRACTOR.

Virginia Satir (1992), Velasco Ramírez (1992) y Fishman (1989) señalan que el adolescente infractor proviene frecuentemente de familias cuya comunicación es disfuncional. El adolescente infractor de Cd. Nezahualcóyotl se encuentra inmerso frecuentemente en una familia cuya comunicación es de tipo disfuncional (anexo 1)

La familia del adolescente infractor generalmente disfuncional "forma personas conflictivas, y contribuyen así al crimen, a la enfermedad mental, al alcoholismo, abuso de drogas, pobreza, juventud enajenada, extremismos políticos y muchos otros problemas sociales."*

Existe una actitud poco amistosa entre cada uno de los miembros de la familia, no hay alegría. Por lo que la relación y el contenido entre sus miembros propone definiciones de no amistad y no alegría.

Andrado Palos (1979) menciona que en la relación padre -adolescente infractor se presentan patrones de relación que están asociados con la inadaptación; la inadaptación al medio acontece de múltiples factores sociales y es en la comunicación donde estos factores influyen y matizan la comunicación familiar con la falta de atención y comunicación de los padres hacia los hijos; por lo que frecuentemente este factor precede a la delincuencia. Ante la comunicación disfuncional padre e hijo se enfrentan ante una comunicación de rechazo pues uno de ellos o ambos hacen sentir al otro con palabras, posturas, e incómodos y tensos silencios que no le interesa conversar y no le interesa nada de lo que el otro le pasa.

Por lo que la relación en la familia del adolescente infractor tiende a ser relajada, errática o bien demasiado estricta con castigos físicos, la vida familiar del menor infractor es precaria a nivel afectivo. Las acciones se caracterizan por la hostilidad mutua, la falta de cohesión o la apatía de los padres. En esta se presenta comúnmente aficiones del poder, así como el padre no confía en los recursos internos de su hijo. Las relaciones que se presentan entre padres e hijos adolescentes infractoras son de manera disfuncional; pues padre y/o hijo adolescente infractor frecuentemente están en desacuerdo con el otro sin que le importe lo que el mismo siente en realidad (regla de interacción; eliminándose así mismo), en otros casos padre y adolescente infractor manejan sus desacuerdos eliminando al otro por lo que siempre estará en desacuerdo, encontrará fallas y culpará a los demás (regla de interacción eliminando a otros), la relación padre adolescente infractor es disfuncional pues alguno de ellos o ambos por medio de sermones y la razón; evitando el sentir y el implicarse emocionalmente creen que solucionarían algo. (regla de interacción eliminando su yo y el yo del los otros).

Andrade Palos (1979) agrega que es importante analizar la calidad de las relaciones conyugales, ya que la discordia entre los padres, la falta de armonía y el pleito, están asociadas con conductas antisociales y delincuencia en los adolescentes. La discordia, la falta de armonía y los pleitos conyugales entre los padres de los adolescentes infractores, sientan a los cónyuges en una relación simétrica en la cual ellos (conyugales) buscan igualar especialmente su conducta, su inmadad.

* SATIR Virginia. Psicoterapia familiar conjunta. Ed. La Prensa Mexicana Mexicana, S.A. de C.V. La reimpresión, México 1992.

Velasco (1992) señala que la falta de comunicación funcional entre los padres e hijos, origina que los padres no se den cuenta de los problemas que preocupan a sus hijos. Esto da origen a que los menores resuelvan sus conflictos como mejor crean, sin dar intervención a sus padres ya que como sus padres están ocupados por otros problemas que según ellos son mas importantes, no los presentan la atención, ya sea porque estén cansados o demasiado ocupados y no cuentan con el tiempo para "niñerías". Esto hace que el adolescente infractor se sienta relegado a un segundo y muchas veces a un ultimo plano, tanto que a veces ni siquiera notan su presencia.

Los padres muchas veces ni cuenta se dan de esto, ya que ven a su mundo, el "mundo de los adultos", como el único que existe y el mas importante. Por lo tanto solo les va a interesar lo que afecte o inquiete a su "mundo" y no, lo que tengan relación con el mundo del adolescente infractor. La relación padre y adolescente infractor ante este hecho muestra una relación de desconfirmación; pues el padre niega la realidad de su hijo adolescente.

Generalmente la falta de comunicación funcional de los padres hace que el menor se considere que no es importante, y esto lo hace tomar o adoptar un sendero que lo conduce por lo que el considera bueno, pero que a la larga no lo es y lo lleva a la conducta infractora.

Padre y adolescente infractor ante una comunicación disfuncional muestran frecuentemente la incapacidad de comunicarse debido a algún malestar, borrachera (síntoma) que imposibilita comunicarse adecuadamente; este síntoma de malestar o borrachera en el padre y adolescente infractor frecuentemente se hace real por lo que se convierten en farmacodependientes.

La comunicación del padre y adolescente infractor a nivel digital (verbal) frecuentemente es a través de gritos; la comunicación a nivel analógica (no verbal) es a través del maltrato físico, de tonos de la voz elevados, de movimientos groseros, etc.

BIBLIOGRAFÍA.

- 1 -SATIR Virginia Relaciones Humanas en el núcleo familiar Ed Pax México 1989.
2. WITTGENSTEIN La Filosofía de Ludwig Wittgenstein Ed Ariel Barcelona 1972
- 3 -WATZLAWICK Paul Teoría de la Comunicación Humana. Interpretación, Patología y Paradojas Barcelona Herder 1991.
- 4 -LAING Roland David. Cuestionamiento de la Familia Buenos Aires. Ed Paidós 1971
- 5 -SATIR Virginia. Psicoterapia familiar conjunta Ed. La prensa Medica Mexicana, S A de C.V. 2a reimpresión, México. 1992.
- 6 -SATIR Virginia Psicoterapia familiar conjunta Ed La prensa Medica Mexicana, S A de C.V. 2a reimpresión, México. 1992

5.- PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA EN EL ADOLESCENTE INFRACTOR.

" En México no hay un plan general de prevención; la actividad por lo general es puramente represiva, ya que se espera a que el individuo cometa un delito para castigarlo, es decir, que se ataca el hecho delictuoso, no las causas que lo producen, o los factores que la favorecen." 1

Para lograr la prevención eficaz de la reincidencia en el adolescente infractor es importante planearla en base a su conocimiento.

Un factor que favorece la delincuencia en adolescentes como anteriormente se había mencionado es el que ellos pertenezcan a familias disfuncionales.

5.1.- PLANEANDO LA PREVENCIÓN.

PREVENCIÓN.

"Por prevenir debemos entender prever, conocer de antemano un daño o perjuicio, así como preparar, aparezar y disponer con anticipación las cosas necesarias para un fin." 2

En lo que respecta a la prevención criminológica: "prevenir es el conocer con anticipación la probabilidad de una conducta criminal, disponiendo los medios necesarios para evitarla...es política de conjunto que tiene a suprimir o al menos reducir los factores de delincuencia o inadaptación social." 3

PLANIFICACIÓN.

Planificar es hacer el plan o proyecto de una acción. Planificar, en política criminológica, "es la preparación racional de los objetivos y de los medios necesarios para llevar a cabo una política criminal de justicia, socialmente eficaz y justa". 4

1.-ILANUD Informe del 7o Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del delito y Tratamiento del delincuente. San José Costa Rica No 19 (junio 1986) y no 3 (dic 1978)

2.-ILANUD

3.-ILANUD

4.-RODRIGUEZ Ortiz Manzanera Luis Criminalidad en el menor Ed Porrúa S.A México 1997

Barreto (1983) indica que la planificación de la política de prevención debe tener los siguientes requerimientos:

- Considerar la complejidad del fenómeno delictivo
 - Considerar las realidades actuales y futuras.
 - Considerar los problemas en su sistema político y económico.
 - Considerar la base humana en la comisión del delito.
 - Considerar todos los recursos disponibles.
- La formación de comisiones intersecretariales.
 - Participación de la comunidad, principalmente.
 - Participación de las familias.
 - Participación de las organizaciones privadas que en cualquier forma tienen contacto con los jóvenes (club, sociedades, escultismos, iglesias, etc.).
 - Participación de las escuelas, talleres, sindicatos, etc.

PLAN DE PREVENCIÓN.

La prevención no puede hacerse empíricamente, aunque es común en todo el mundo que los programas de prevención sean inorgánicos y que las técnicas más modernas se encuentren parcial o escasamente desarrolladas; es necesario principiar por planificar la prevención, y posteriormente hacer una evaluación de los programas preventivos, sus métodos y finalidades.

El plan de prevención basado en Pena Nuñez sigue 5 pasos consecutivos:

- * Actividades previas.
 - Fijar objetivos
 - Establecer al personal técnico que se encargara de realizar y dirigir el planeamiento.
 - Información . Despertar el interés y buscar la participación de la opinión pública.
- * Elaborar el proyecto del plan.
 - Determinar las necesidades de asistencia.
 - Evaluar la capacidad asistencial (y el déficit asistencial).
 - Determinar las causas principales a las que el déficit puede atribuírsele.
 - Formación del proyecto del plan.
- * Consulta y adopción del plan.
 - Ejecución del plan con objetivos a tres plazos: Largo, mediano y corto. Esta es la fase de los centros piloto de demostración y experimentación.
 - Evaluación, replaneamiento y adopción del plan definitivo.

PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Es necesario antes de dar solución a un problema de criminalidad; hacer un profundo análisis de la situación socioeconómica y política del país.

México tiene características y cultura propia, por lo que debe buscarse solución propia ante el fenómeno de la delincuencia.

OBJETIVOS DE LA PREVENCIÓN.

Los objetivos de la prevención de acuerdo a Nelson Pizzoli Mendes son:

- "Las investigaciones encaminadas para la obtención de un diagnóstico sobre las actividades personales y los hechos sociales concurrentes a la génesis del delito, así como otros tipos de comportamientos de situación predictiva.
- La evaluación de las investigaciones criminológicas para establecer un plano de profilaxis social con el fin de disminuir la incidencia delictiva.
- La formación del personal adecuado para aplicar las medidas inherentes a la prevención, y para la aplicación de medidas de profilaxis criminal.
- La centralización, confección y publicación de estadísticas y tablas de pronóstico criminal.
- La realización de campañas de orientación de la colectividad para obtener su colaboración en la prevención del delito.
- La elaboración de proyectos de ley, de reglamentos, normas y procedimientos relacionados con la política antidelictiva.
- El estudio y coordinación de todo lo que se refiere a asistencia oficial y eventos nacionales e internacionales relacionados con la etiología y la prevención del delito.
- La aplicación de medidas de profilaxis social."

CLASIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN.

- **Prevención Primaria.** Es toda actividad de carácter general que tiene un fin de saneamiento social que se espera evite o reduzca la incidencia de fenómenos delictivos y de los que producen riesgos a la comunidad.
- **Prevención secundaria.** Es la que se ejerce sobre personas de las que se puede afirmar la posibilidad o la probabilidad de cometer delitos o de adoptar un género de vida que las pueda hacer especialmente peligrosas.
- **Prevención terciaria.** es la que se propone evitar que personas que han delinquido o incurrido en actividades especialmente peligrosas, persistan en su conducta socialmente nociva

LA EVALUACIÓN DE LA PREVENCIÓN

No es posible hacer ciencia, ni ser objetivo, ni realizar planes o programas de política criminológica sin una adecuada evaluación, por lo que la instrumentación en este sentido debe ser lo mas amplia y precisa posible.

Para los efectos de este apartado, deben distinguirse dos tipos de programas de prevención: el primero, es la acción que se aplica a un factor criminológico (Programa Unitario); el segundo, es el Programa Convinado, que se aplica en medios de alta criminalidad infanto-juvenil.

PROGRAMAS UNITARIOS.

Rodríguez Manzanera (1987) menciona que los programas Unitarios, son condiciones necesarias para controlar los resultados; la adecuada elección del factor criminogeno, el cual debe ser indudable y de tal naturaleza que pueda ser tratado con acciones simples (vigilancia policiaca, apertura de campos deportivos, escuelas)", terapia familiar.

La acción preventiva, además de simple debe ser fácil de aplicar, no necesitar personal altamente capacitado, y poder ser evaluada en breve (meses)."

"Los principales criterios de evaluación son: El ser comparada la población con otra (control) así como tomar en cuenta mayor asistencia a la escuela, menos reprobadción, menos fugas del hogar, etc." e

PROGRAMAS COMBINADOS.

Rodríguez Manzanera (1987) señala que se aplica generalmente a medios altamente criminogenos, donde se combinan múltiples factores (sobre población, miseria, drogadicción, ignorancia, etc.) y en los que , comúnmente, se da el fenómeno de subculturas criminales.

La acción por lo tanto es compleja , coordinando diversas medidas elementales, dirigiendo su acción a las pandillas, y pudiendo durara varios años, por lo que la evaluación no puede hacerse de inmediato.

Para evaluar, se utilizan los mismos criterios antes citados, teniendo un gran cuidado, pues la cantidad de variables en este caso es mucho mayor.

Para concluir la falta de evaluación es lo que ha hecho fracasar los mejores planes de prevención y tratamiento, y es común que el estado y los técnicos se imaginen que están previniendo, cuando en realidad se esta perdiendo tiempo y dinero.

5.1.1.- PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN COMUNIDADES Y FAMILIAS.

La prevención de la delincuencia en el adolescente infractor deben basarse en las circunstancias políticas, económicas, sociales y culturales de cada país y desarrollarse dentro de un clima de libertad y respeto de los derechos humanos.

Dichas políticas de prevención del delito y de justicia penal en el proceso de planificación pueden contribuir a mejorar la vida de las personas de México, a promover la igualdad de derechos humanos y la seguridad social, a aumentar la eficacia en la prevención del delito, especialmente en esferas como la urbanización, la industrialización, la educación, la sanidad, el crecimiento y la marginación de la población, la vivienda y el bienestar social y a reducir substancialmente los costos sociales directa o indirectamente relacionadas con la prevención del delito y la lucha contra la delincuencia, garantizando la justicia social, el respeto de la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la seguridad.

Es necesario el empleo de estrategias preventivas planificadas. "Ante un claro aumento de la criminalidad de tipo económico financiero en que muchas veces quienes abusan de su poder económico o político y confían en la impunidad, los países deberían responder con cambios profundos en los aspectos socio económicos y con nuevos sistemas penales que prevengan el delito del delincuente y el abuso de los poderosos." 7

La política de prevención del delito y la justicia penal deben tener en cuenta las causas estructurales de la injusticia incluidas sus causas económicas, de las cuales la delincuencia es a menudo solo un síntoma.

"Una política integrada o coordinada de prevención del delito no solo reduciría los costos humanos y sociales de las formas usuales y nuevas de delincuencia, sino que contribuirían también cuando fuera pertinente, a la implementación de la equitatividad y plena participación de la sociedad en el proceso de desarrollo, fomentando así la viabilidad de los planes, los programas y las medidas nacionales de desarrollo." 8

Dentro de las políticas es necesario incluir la política migratoria, programas de nutrición, asistencia, alfabetización y vivienda, la manipulación del mercado de trabajo, política comunicacional.

Es necesario desarrollar políticas que propicien y mejoren el nivel de vida, disminuyendo sin duda la incidencia de la conducta "antisocial". Para ello es necesario contemplar un incremento en las actividades deportivas, laborales y escolares que permitan el desarrollo personal con las que cubra sus necesidades.

Así mismo es necesario que se incrementen los espectáculos en todos los entornos de la población, ampliar el nivel cultural y de recreación.

7 -ILANUD Informe del 7o Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del delito y Tratamiento del delincuente San José Costa Rica No 19 (junio 1986) y no 3 (dic 1978)

8 -ILANUD

Al proponer la política educativa que persigue una formación Integral, se reduciría los costos de la misma, dando capacitación y recursos a maestros mejorando programas insertados, nuevas opciones etc., esto permitiría una mejor sociedad consciente de su papel y de sus retos.

Mejorar la política alimenticia permite el acceso de la clase desprotegida a la canasta básica, y con ello a una mejor nutrición.

La vivienda como una necesidad primaria debe procurarse a la mayor parte de la población creando facilidad para la obtención de la misma.

Es importante reencuadrar el poder adquisitivo en favor de las clases desprotegidas, y el elaborar programas e investigación para conocer a fondo las características que propician el desarrollo de la antisocialidad y permitan reconocer los grupos o familias de alto riesgo. Así mismo es importante crear conciencia colectiva que permita reconocer la estructura social y familiar por medio del análisis y crítica a través de elementos como: lectura, foros, etc.; por medio de programas bien definidos.

Fidel de la Garza (1979) señala que las medidas políticas, sociales y económicas que den solución al problema de la delincuencia están en manos de los políticos, economistas, sociólogos, psicólogos y sociedad en general. Agrega que la labor de prevención de la delincuencia debe ir vinculada a una investigación multidisciplinaria de la comunidad que se intenta apoyar.

A partir de la comunidad concreta donde se lleva a cabo la labor de investigación individual, familiar y comunitaria, puede ponerse en marcha las medidas de salud, que la realidad material le permite llevar a cabo. Así mismo la prevención se llevara a cabo sobre un objeto de estudio concreto y cada comunidad presentara características afines, a la vez que particulares. Por ello; la aplicación de la prevención ortodoxa deberá desecharse y sustituirse por una actividad creativa que se adapte a las diferentes realidades.

Velesco Ramírez (1992) apunta que las medidas de prevención y rehabilitación en los Consejos Tutelares son inadecuadas pues se cuenta con una gran lista de reincidentes.

María Lavallo agrega que se puede prevenir la delincuencia en menores si se formula un "Código de la niñez el cual plantee la protección prenatal hasta los 18 años y concentrando bajo una sola dirección las actividades de las instituciones oficiales, federales, estatales, particulares, etc. se cree un organismo oficial de carácter nacional encargado de poner en práctica el ordenamiento anterior; reforme el Código Penal y el de Procedimientos Penales a efecto de excluir de ellos a los menores y el Código Civil y el de protección a la madre y al hijo". 9

Es aconsejable la formación, integración y organización, en todos los estados de la República, de Centro Tutelares de menores.

9.- Citado por VELASCO Ramírez Ma Elena, Mendoza Benítez y otros Actualización legislativa de la inimputabilidad del menor frente al derecho penal. UAM Azcapotzalco Div Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Derecho. México. D.F. a 28 Marzo de 1992

Dichos centros deberán constar de tres jueces y estos deberán ser juristas, médicos, profesores y psicólogos; además contará de un departamento técnico que realice estudios médico-mental-psicológicos, auxiliándose de una sección legal. Los menores infractores quedarán bajo la protección del Estado, que previa la investigación correspondiente y estudios necesarios, podrá dictar las medidas conducentes a encausar su educación para alertarlos de la delincuencia.

Rodríguez Manzanera (1987) señala que la prevención y tratamiento en los menores infractores; reclama en México medios de reeducación más amplios y modernos, el cual lleva a estructurar un amplio plan de prevención, con etapas claramente definidas y sugiere acometer este plan con participación de comisiones interministeriales ad hoc, de organizaciones privadas que tienen contacto con los jóvenes, las familias y las escuelas; las cuales logren en los siguientes niveles:

Económico: La realización de estudios de campo, sobre los problemas sociales como el pandillerismo, el alcoholismo, la delincuencia, etc. donde se contemplen en forma concreta planes de solución. Así mismo se requiere el mejoramiento de los servicios; de agua, alcantarillado, luz, pavimentación, mercados, viviendas, escuelas, adquisición de alimentos a bajo costo, bolsas de trabajo etc. Por lo que se requiere un mejoramiento del nivel de vida del individuo, su familia y su comunidad.

Político: Permitir la libertad de opinión, la reforma electoral, unidad nacional, y el realizar una política más justa.

Administrativo: Dar soluciones sobre problemas de paternidad, legislación testamentaria, simplificación legislativa, fundación de orfanatos, casas de maternidad, atención a las madres solteras, registro civil.

Educativo: Poner más atención en la educación, educar a la infancia abandonada, reprimir las publicaciones deshonestas, cerrar las casas de juego. Con la colaboración de escuelas, delegaciones políticas, etc.; realizar actos cívicos de convivencia y de afirmación de los valores sociales; donde se transmitan mensajes sobre saneamiento, higiene, nutrición, prevención de enfermedades, higiene mental, economía, educación e integración social, familia, comunicación, tiempo libre, alternativas y metas, alcoholismo, drogadicción, orientación vocacional y del trabajo, relaciones familiares, adolescencia, valores, educación sexual, autoestima etc.

Religioso: Disminución de lujo en las iglesias y abolición de algunas peregrinaciones.

Familiar: Es importante que se promueva la participación familiar en los roles familiares; con la finalidad de que se caractericen como familias funcionales en las cuales existe un mejoramiento económico y emocional.

Por lo que es menester evitar el matrimonio de enfermos, criminales, aceptar el divorcio, el matrimonio civil.

La prevención general de familias disfuncionales principia desde la higiene prenatal, la eugenesia, la educación prematrimonial y continua por la educación

familiar, la necesidad de educar y preparar a los padres, de reafirmar los valores familiares, de solidificar el hogar, de lograr la cooperación de los programas, de la disciplina paterna y la vigilancia materna, de fomentar las sociedades de padres de familia.

Con todas estas medidas preventivas se puede incidir en la disminución de la delincuencia.

5.1.2.- PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA Y DE LA COMUNICACION DISFUNCIONAL FAMILIAR EN EL ADOLESCENTE INFRACTOR .

ASPECTO LEGAL EN LA PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA DEL MENOR INFRACTOR .

De acuerdo a la Ley de Rehabilitación para Menores del Estado de México en ella se establecen su:

ARTICULO 1.- "Esta ley tiene por objeto establecer las bases para la prevención de conductas antisociales infanto-juveniles, así como regular el tratamiento rehabilitatorio en sus fases externa, institucional y posinstitucional; de acuerdo a estudios biosicosociales, pedagógicos y laborales de los menores de edad.

ARTICULO 4.- "La prevención de conductas antisociales es tarea prioritaria del ejecutivo del Estado. Para tal efecto se deberá implementar un programa permanente que comprenda la participación de los sectores públicos, social y privado en la realización de medidas y acciones encaminadas a detectar, investigar y combatir las situaciones familiares, sociales y demás que originen las conductas antisociales."

ARTICULO 9.- "El tratamiento rehabilitatorio integral, deberá cuidar la prevención de nuevas conductas antisociales."

Es decir de la prevención de la reincidencia en los menores infractores.

ARTICULO 36.- "Las Delegaciones Tutelares son organismos auxiliares del Consejo tutelar para Menores, en el área de su competencia y dependerán operativa y administrativamente de la Dirección de Prevención y readaptación Social".

ARTICULO 33.- "las Delegaciones Tutelares tendrán por objeto:

I.- Proporcionar tratamiento en consulta externa a menores detectados en estado de peligro, menores infractores, así como a los que estén en reintegración social.

II.- Ejecutar los programas que la Dirección de Prevención y readaptación Social establezcan.

III.- Ejecutar lo que en cada caso de menores, dispongan el Consejo tutelar en materia de Prevención Social o de Tratamiento.

ARTICULO 34.- La Delegación Tutelar estarán integradas por: una psicóloga, un tratador social, un médico, y un profesor.

ARTICULO 60.- "El tratamiento sera secuencial, iniciandose a partir de que el menor sea internado en la institucion y continuando en la Delegacion Tutelar respectiva o Departammento de Prevencion Social. Las fases minimas que debiera comprender seran: "repcion del menor, diagnostico, pronostico y tratamiento generico, tratamiento especifico, reincorporacion social.

PREVENCION DE LA COMUNICACION DISFUNCIONAL FAMILIAR.

Satir (1992) menciona que si fuera posible ayudar a familias disfuncionales a convertirse en familias funcionales y a estas a que sean mas funcionales el impacto de su creciente sentido de la humanidad llegaría a infiltrables campos ;en el gobierno, la educación, las empresas, la religión, y la familia; eliminando fenómenos como el de la delincuencia.

"Si no dedicamos nuestros mayores esfuerzos al desarrollo familiar y a la formación de gentes que tengan un sentido mas verdadero de lo humano, creo que nuestros problemas sociales actuales han aumentando día a día " y con ellos la delincuencia." 10

Uno de los objetivos básicos de la prevención del adolescente infractor es la prestación de la asistencia necesaria y de necesidades de los jóvenes, especialmente de los que tienen mas probabilidades de cometer delitos o de estar expuestos a ellos, esto que sirva de marco de apoyo para salvaguardar su adecuado desarrollo.

De acuerdo a Satir (1992) para que una familia disfuncional cambie (con sus propios recursos) a familia funcional: Primero, tienes que reconocer que su familia es una familia disfuncional. Segundo, debe tener la esperanza de que las cosas pueden cambiar. Tercero, necesita tomar alguna medida para iniciar el proceso de cambio ademas agrega que en cualquier momento de la vida, una persona puede mejorar su concepto de si mismo. Por lo que siempre hay esperanza que la vida cambie porque siempre se pueden aprender cosas nuevas, saber que es posible cambiar y querer hacerlo, son los dos primeros pasos principales.

La solución mas adecuada entre los enfrentamientos padres e hijos adolescentes es establecer una relación funcional entre los miembros de la familia, fundamentada en la humanidad y el afecto de cada persona.

"Los adolescentes necesitan estar rodeados de relaciones firmadas en la sinceridad, el sentido del humor y la orientación realista. Ante todo los adolescentes necesitan relaciones sensibles y flexibles con adultos en los que puedan confiar." 11

10-SATIR Virginia. Psicoterapia familiar conjunta Ed La prensa Medica Mexicana. SA de CV 2a reimpresión, México. 1992.

11-SATIR .

La prevención de familias disfuncionales es una alternativa en la prevención de la conducta infractora del adolescente, con ella se pretende una aproximación de prevención a nivel macro; pues al trabajar en colectivo (familia, bandas, pandillas) se incide directamente en factores de la delincuencia como es la familia disfuncional.

Como se ha mencionado la prevención de la delincuencia y de familias disfuncionales requiere la presencia de varias instancias a niveles como el económico, el político, el administrativo, el religioso, el educativo y el familiar; este último de mayor acceso para los psicólogos.

La prevención de la delincuencia en familias disfuncionales del adolescente infractor dentro de la Delegación Tutelar de Ciudad Nezahualcoyotl resulta ser por fines prácticos, concretos y reales (acceso) en base a la Terapia Familiar.

Gibbons (1974) dice que la prevención familiar puede ser a través de terapia familiar la cual tiene como premisa: "que cualquier problema del adolescente infractor esta relacionado con el flujo constante de interacciones (familiares y asociaciones en que vive envuelto y que, por consiguiente, si se quiere cambiar habrá que reformar también sus patrones de asociación y en consecuencia, extraerlo del medio actual de sus circunstancias sociales para introducirlo en otro." 12

BIBLIOGRAFIA.

1. ILANUD. Informe del 7o Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del delito y Tratamiento del delincuente San José Costa Rica. No. 19 (junio 1986) y no 3 (dic 1978)
- 2 - ILANUD
- 3 - ILANUD
- 4 RODRIGUEZ Ortiz Manzanera Luis Criminalidad en el menor Ed Porrúa S A México, 1987.
- 5.-Citado por RODRIGUEZ Ortiz . Manzanera Luis Criminalidad en el menor Ed. Porrúa S.A. México, 1987.
- 6.-Citado por RODRIGUEZ Ortiz . Manzanera Luis. Criminalidad en el menor Ed. Porrúa S.A. México, 1987
- 7 -ILANUD. Informe del 7o Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del delito y Tratamiento del delincuente San José Costa Rica. No. 19 (junio 1986) y no 3 (dic 1978)
- 8 -ILANUD...
- 9 - Citado por VELASCO Ramírez Ma Elena, Mendoza Benitez y otros. Actualización legislativa de la inimputabilidad del menor frente al derecho penal. UAM Azcapotzalco Div Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Derecho. México. D.F. a 28 Marzo de 1992.
- 10 -SATIR Virginia Psicoterapia familiar conjunta Ed. La prensa Medica Mexicana, S A de C.V. 2a reimpresión, México. 1992.
- 11 -SATIR..
- 12 -GIBBONS Don G Delincuencia Juvenil y criminales México. Ed.Fondo de Cultura Económica 1974

6.- TERAPIA FAMILIAR COMO PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA Y DE LA COMUNICACIÓN DISFUNCIONAL FAMILIAR DEL ADOLESCENTE INFRACTOR.

Satir (1992) menciona; si consideramos que la "enfermedad" (conducta infractora) se deriva de métodos inadecuados para comunicarse, entonces la Terapia Familiar resulta ser una buena alternativa para mejorar los métodos de comunicación.

"La Terapia Familiar representa el medio más promisorio de reconstruir un sistema familiar funcional, así como de suministrar los elementos necesarios para el desarrollo no delictivo del adolescente." 1

6.1.- TERAPIA FAMILIAR.

La Terapia Familiar pretende corregir las discrepancias en la comunicación y enseña maneras de lograr resultados más adecuados a la realidad.

Fishman (1989) considera a la Terapia Familiar como un enfoque que transforma las pautas interactivas disfuncionales entre individuos y fuerzas sociales significativas en la vida de una persona; se trata de trabajar en terapia familiar con todas las fuerzas sociales que están manteniendo la conducta del paciente; por lo que la terapia se centra siempre en personas reales con las que el paciente tiene dificultades, así como en la búsqueda de alternativas para resolver esas dificultades.

Agrega que este modelo de terapia familiar deriva de la noción fundamental de sí mismo multifacético. Este es un enfoque positivo y optimista, por el que se considera que cada individuo tiene facetas funcionales que podrán expresarse si el contexto cambia.

"La terapia familiar es eficaz debido a que respeta activamente a los miembros de la familia, es contemplada como un recurso para facilitar el restablecimiento. La idea misma de Terapia Familiar implica un a confianza en la familia como ambiente propicio para la curación." 2

Fishman (1989) señala que el modelo de la Terapia Familiar permite que el clínico conciba las relaciones causales como un fenómeno circular a la vez que, en ocasiones, lineal. El poder de la causalidad circular radica en que el terapeuta puede abordar cualquier parte del sistema, trabajar con tantas partes del mismo como le sea posible y con el tiempo transformar al sistema en su totalidad es decir; a un sistema funcional.

1. FISHMAN H. Charles. Tratamiento del adolescente con problemas. Un enfoque de Terapia Familiar. E.J. Paños. Buenos Aires. 1989.

2. FISHMAN

Salvador Minuchi (1993) señala que las modificaciones en una estructura familiar contribuyen a la producción de cambios en la conducta y los procesos psicológicos internos de los miembros de la familia.

La Terapia Familiar conduce a una rápida mejoría de los problemas. Muchos estudios han confirmado que la terapia familiar es un procedimiento breve que lleva a una mejoría mucho más rápida.

Valdivia (1991) señala que lo que se tienen que entender acerca de la terapia y acerca de la comunicación, es que el primer paso esencial es contactar al ser humano con que se están comunicando, como personas

6.1.1.- TERAPIA FAMILIAR: EN LA COMUNICACIÓN DISFUNCIONAL FAMILIAR DEL ADOLESCENTE.

Para efectuar terapia Familiar es importante ubicar la etapa en la se encuentra la familia. En el caso de la familia con adolescente este esta luchando por su identidad al igual que los miembros de la familia están cambiando y es dentro de este contexto familiar donde se realiza la búsqueda de identidad.

La facultad de la terapia familiar de abordar patrones de interacción social; funcional no solo desde la familia hacia el mundo exterior, sino también en el sentido inverso.

Fishman (1969) dice que la intervención terapéutica social más eficaz para atender a los adolescentes es a través de la Terapia familiar, agrega que de todos los contextos en lo que se encuentra inmerso el adolescente; pares, escuela, ídolos, grupos, cultura; el contexto fundamental es la familia. La familia es el medio del que emergió el adolescente y es a menudo el medio que tiene más recursos para producir cambios. El tratamiento del adolescente requiere entonces que este sea contextual; centrándose la atención en la familia que frecuentemente crea conflictos en el adolescente.

La presencia de un adolescente en conflicto es un indicio de que la familia está en conflicto; por lo que este se ve afectado por el contexto familiar y a su vez este afecta el contexto al que forma parte (la familia). La lucha y conflicto que presenta el adolescente en la búsqueda de su identidad propicia en la familia el que se originen cambios.

La familia al ser tratada como unidad dentro de la terapia familiar crea mayor calidez, afecto entre sus miembros; lo que conduce a cambios en los roles del adolescente y la familia.

OBJETIVO

Autores como Fishman (1989) y Navarro (1992) coinciden que el objetivo de la terapia familiar en familias del adolescente es: Hacer desaparecer, o por lo menos reducir, la conducta sintomática; mejorando las relaciones familiares.

ESTRATEGIAS

Navarro Gongora (1992) menciona que las estrategias a seguir en la terapia familiar en familias disfuncionales del adolescente son:

- * Hacer que los padres se pongan de acuerdo en las normas que impondrán al hijo.
- * Apoyarse mutuamente en la imposición de las normas.
- * Los padres escucharán las peticiones que el hijo pueda hacerles y decidirán cuales y en que grado las tendrán en cuenta.

Virginia Satir (1992) agrega:

- "* Tu, el padre, debes manifestar tus temores para que el adolescente los conozca.
- * Tu, el Adolescente, tienes que expresar lo que te ocurre y recibir crédito. Es necesario que puedas manifestar tu temores y que sepas que te escucharán sin crítica o afán de ridiculizar.
- * Tu, el padre, necesitas demostrar tu disposición a escuchar y mostrar comprensión.
- * Tu, el adolescente, puedes manifestar con claridad que tu progenitor te escuche, y que no ofrezca consejo al menos que tu lo solicites.
- * Tu el padre, debes entender que el adolescente tal vez no actúe siguiendo el consejo que le ofrezcas." *

TÉCNICAS

Navarro Gongora (1992) señala que las técnicas para la terapia familia en las familias del adolescente son:

- * Entrenamiento en comunicación y negociación .
- * Reedificación y connotación positiva.

6.1.2.- TERAPIA FAMILIAR: EN LA PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA Y COMUNICACIÓN DISFUNCIONAL FAMILIAR DEL ADOLESCENTE INFRACTOR.

La familia del adolescente infractor frecuentemente es disfuncional; por lo que las dificultades en la comunicación y relaciones interpersonales en la familia son elementos a considerar en la Terapia familiar.

La terapia familiar apropiada deberá dirigirse tanto al adolescente infractor como a la matriz social (familia) que está manteniendo la conducta infractora.

Como se ha mencionado la familia es donde a menudo se tienen más recursos para producir cambios. Con el empleo de la terapia familiar en el adolescente infractor (la cual incluye a las familias y conocidos) se pretende influir positivamente en las relaciones familiares en las que se encuentra inmerso el adolescente infractor; disminuyendo con esto el factor de la delincuencia que este presente en familias disfuncionales.

La conducta de infracción por el adolescente es una conducta que la sociedad la llama "enferma" y/o "desviada"; sin embargo esta conducta del adolescente es una manera de pedir ayuda; por lo que no podemos condenarlos y sí ayudarlos.

Es importante que en la Terapia Familiar se produzcan cambios positivos funcionales en las relaciones familiares de sus miembros.

Fishman (1969) en base a su investigación demuestra que los adolescentes delincuentes (infractores) que recibieron terapia familiar mostraron un sensible disminución en sus problemas de conducta, comportamiento de ansiedad y retroamiento, inmadurez y asociación con la delincuencia.

Las familias de estos adolescentes se tornaron significativamente más cálidas, y el adolescente tuvo una participación mucho mayor en la intervención familiar.

Cuando la familia es tratada como una unidad el resultado es una mayor calidez y un mayor afecto, los que a su vez conducen a un cambio en el rol del adolescente delincuente dentro de la familia.

BIBLIOGRAFIA.

- 1-FISHMAN H. Charles. Tratamiento del adolescente con problemas. Un enfoque de terapia familiar. Ed Paidós Buenos Aires. 1980
- 2-FISHMAN...
- 3-SATIR Virginia. Psicoterapia familiar, conjunta Ed. La prensa Medica Mexicana SA de CV 2a reimpresión México 1992

7.- EL JUEGO EN TERAPIA FAMILIAR * PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA Y COMUNICACIÓN DISFUNCIONAL FAMILIAR DEL ADOLESCENTE INFRACTOR.

El juego en terapia familiar es un medio que posibilita en gran escala la humanización de las relaciones familiares en las familias de los adolescentes infractores; por lo que es de vital importancia acceder al tratamiento familiar por medio del juego cuyo objetivo sea prevenir la reincidencia en el adolescente.

7.1.- EL JUEGO.

"El juego en terapia familiar es un sistema de reglas absolutamente obligatorias pero libremente aceptadas que se ejerce libremente y aporta al ser humano múltiples sentimientos y experiencias diferentes (relaciones familiares) a las que puede acceder en la vida corriente". 1

Jugando y solo jugando, el individuo, ya sea niño o adulto, es capaz de ser creativo, y de usar toda la personalidad, y solo siendo creativo, el individuo descubre el sí mismo.

Jeennings (1979) describe el juego como una forma de actividad, es una forma de sentido y es función social; Huizinga agrega que el juego es acción u ocupación libre, que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas, es acción que tiene su fin en sí misma y va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría y de la conciencia de "ser de otro modo" que en la vida corriente.

CARACTERÍSTICAS DEL JUEGO.

Huizinga (1979) indica que una primera característica del juego: es ser libre, es la libertad. El juego no es la vida corriente mas bien consiste en salir de ella a una esfera temporera de actividad que posee su tendencia propia. Otra característica es el carácter desinteresado del juego. Este "algo" que no pertenece a la vida "corriente", se halla fuera del proceso de la satisfacción directa de necesidades y deseos, y hasta interrumpe este proceso.

1- JOSÉ David, Juegos y Tratamiento Social. Un nuevo auxiliar de la práctica Ed Humanitas Argentina 1993

Es así como el juego se aparta de la vida corriente por su lugar y limitación. Se juega dentro de los determinados límites de tiempo y de espacio y agota su curso y su sentido dentro de sí mismo, el juego comienza y, en determinado momento, ya se acaba. Mientras se juega hay movimiento, un ir y venir, un cambio, una relación, enlace y desenlace por lo que el juego cobra inmediatamente sólida estructura como forma cultural; pues una vez que se ha jugado pertenece en el recuerdo como creación o como tesoro espiritual, es transmitido, ya sea inmediatamente después de terminado. Esta posibilidad de repetición del juego constituye una de sus propiedades esenciales: al ser ensayo, aprendizaje y aculturación.

La cultura y el juego como conexión se explican a partir del juego social, en las que se nos presenta como actuación ordenada de un grupo o de una comunidad o de dos grupos que se enfrentan.

7.2.- JUEGOS DE COMUNICACIÓN EN TERAPIA FAMILIAR.

Rodríguez Estrada (1992) señala que los hombres hablamos con lo que hacemos con lo que decimos. En cuanto es proyección psíquica, el juego es un lenguaje más completo que el solo lenguaje verbal: es lenguaje de acción, es lenguaje integral. El juego se reconoce dentro del contexto de las actividades semánticas como lo son el lenguaje y la comunicación humana en general.

Autores como Axline (1994), Winnicott (1995), Jennings (1979), Oaklander (1979), Rodríguez (1992); Huizinga (19) describen al juego como un sistema de reglas las cuales se crean a partir de pautas (acciones coordinadas) por lo que el juego y la comunicación se acompañan para facilitar las relaciones familiares.

Satir (1992), Acevedo (1993), Stevens (1978), José David (1993) señalan que el juego en terapia (familiar) es un medio estructurado que persigue como propósito: El mejorar las relaciones y/o comunicación (familiar).

Rodríguez Estrada (1992) agrega que la terapia de juego se basa en el hecho de que el juego es el medio natural de autoexpresión... Es una oportunidad que se le da para que exprese sus sentimientos y problemas.

Satir (1992) menciona que es importante reconocer el juego como el medio eficaz para la Terapia Familiar. Por medio del juego terapéutico se puede aprender y demostrar que sucede con la conducta de un individuo cuando opera dentro de un contexto. Estos juegos van desde pequeños ejercicios físicos de sensibilización; a juegos de roles o simulación; los que permiten mejorar nuestras pautas de atención, comunicación y cooperación. A través del juego se le ayuda a la familia a ver y entender su naturaleza. Se le permite a la familia y al terapeuta crear nuevas pautas de interacción, identificando donde están y hacia donde les es posible ir. El juego en terapia es de ayuda y apoyo para el terapeuta pues facilita el trabajo de adolescentes y sus familias a partir de que se crea una

atmósfera placentera, el juego provoca una participación físico - motora por lo que la comunicación se ve mejor dimensionada en todos sus niveles (análogo y digital).

Satir (1992) agrega que los juegos de comunicación son técnicas de interacción, muy útiles para enseñar a las personas a comunicarse de manera mas efectiva y congruente. Se deben usar en general como una serie de interacciones, para mostrar a las personas en forma concreta y vivida que sucede cuando, "ven" " tocan" " hablan" de manera congruente, y que sucede cuando no lo hacen. La parte importante de estos juegos son las intervenciones del terapeuta y las discusiones durante y después de la sesión donde se comentan los sentimientos, las respuestas y las reacciones viscerales (corporales) de cada miembro de la familia.

Satir (1992) enfatiza que al pedirle al grupo que se reorganice en pares, triadas o en pequeños grupos (familias); el resultado de estos juegos es que la gente permanezca en contacto con otras personas y que se sienta el apoyo, al mismo tiempo, aprenden nuevas maneras de sentir su propia persona y de sentir a otros. Estos juegos consisten en una serie de diversas técnicas de interacción, muy útiles para enseñar a las personas a comunicarse de manera mas efectiva y congruente; permitiendo llevar a cabo una comunicación funcional dentro de la familia del adolescente.

Las reuniones de familias aligeran la carga del paciente y de su familia, ya que los problemas se vuelven universales.

7.3.- JUEGOS DE COMUNICACIÓN EN TERAPIA FAMILIAR EN LA PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA Y COMUNICACIÓN DISFUNCIONAL FAMILIAR DEL ADOLESCENTE INFRACTOR.

En una investigación realizada por Virginia Satir (1981); ella describe el trabajo que llevo a cabo dentro de una comunidad marginal donde existia un gran indice de delincuencia y cuyo objetivo fue reducir el indice de delincuencia en esa comunidad.

La pregunta que esperaba responder en esa investigación fue: ¿ Es efectiva la psicoterapia familiar en el tratamiento de la delincuencia juvenil?. Explica que el trabajo con todas las familias de esa comunidad no podía ser atendido de familia en familia; por lo que opto por realizar terapia de varias familias; la cual pudiera ser llevada a cabo en un lugar amplio. Durante el trabajo con las familias empleo el juego como el medio en la Terapia Familiar; lo que le permitio el trabajo simultáneo con varias familias (60). Ella pide que se reorganizaran en pares, triadas, o en pequeños subgrupos. El empleo de los juegos de comunicación facilito la comunicación funcional en las familias de los adolescentes infractores; permitiendo una libre, clara y sincera comunicación; de pensamientos, ideas y sentimientos entre padres e hijos y comunidad en general.

Estos juegos consistieron en una serie de diversas técnicas de interacción, muy útiles para enseñar a las personas a comunicarse de manera mas efectiva y

congruente; permitiendo llevar a cabo una comunicación funcional dentro de la familia del adolescente.

Los resultados de esta investigación donde ella empleo el juego en la terapia familiar repercutieron positivamente en el bienestar de los individuos, las familias las instituciones y la comunidad en general; reduciendo con ello la reincidencia a la conducta infractora por parte del adolescente.

7.3.1. PROCESO DEL JUEGO.

Acevedo Ibanes (1992) menciona que los juegos en terapia familiar deben tomar en cuenta:

- * Tener claro (terapeuta) los objetivos de la Terapia Familiar que se persiguen en dichos juegos.
- * Tener los recursos materiales indispensables para la terapia familiar.
- * Tomar en cuenta el tiempo de duración de los juegos en terapia familiar.
- * Conocer el numero y características de las personas para llevar a cabo el juego en terapia familiar.
- * Comunicar al adolescente y su familia a través de instrucciones específicas en que consiste el juego terapéutico.
- * Conocer (terapeuta) el desarrollo del juego en la terapia familiar

Jennings (1979) describe que durante el proceso del juego este generalmente se inicia con juegos introductorios (juegos de inicio y de comunicación) que ponen a la gente en condiciones de encontrarse y descubrir donde están situadas en relación con los otros; y se prosigue haciendo comentarios y sugerencias al igual que interactuando con los "jugadores" así mismo se estimula a que cada persona mantenga la acción y profundice la experiencia, realizando las pautas creativas.

finalmente todos se ven envueltos a su justo tiempo y a su manera; con un ambiente de confianza. A menudo después de los juegos la gente habla de lo que le gusto y de lo que no le gusto; se transmiten los sentimientos mutuos; o podrá haber silencio etc.

A partir del juego "Una persona puede obtener una retroinformación honesta y exacta acerca de sus esquemas de comportamiento, porque todos lo vieron o vivenciaron haciendo algo junto con ellos. Sentimientos y enseñanza se pueden unir, y se puede explorar nuevas orientaciones de desarrollo personal, utilizando la experiencia compartida como un punto de partida común." 2

La gente a partir de los juegos crea la posibilidad de cambio cuando aprende nuevas formas de hacer las cosas.

Satir (1992) agrega que los juegos de comunicación (curso o taller) sirven para que la gente logre entender la forma en que maneja las discrepancias entre lo que se dijo y lo que se quiso decir. También aclara en que forma los sentimientos expresados o no, influyen en lo que la gente siente respecto de su interlocutor en un dialogo, y en su relación con dicho interlocutor, sea la que sea

Así mismo la gente toma conciencia de su manera de usar estos sentimientos, de cuáles son sus reglas para usarlos y de como influyen estos sentimientos en la comunicación y en el resultado de la relación. Mediante la aplicación del taller se incrementa la percepción y conciencia de la gente respecto de los mensajes que comunica a través de las palabras, las reacciones corporales y la conducta.

Satir señala que el taller tiene por objetivo "Lograr que el grupo tenga en claro sus esperanzas, deseos y expectativa" lo que forma parte del aprendizaje de una comunicación abierta, clara y directa." Es así como el taller de comunicación tiene que ver con el aprendizaje detallado y paulatino de todos los aspectos de la comunicación humana

BIBLIOGRAFÍA

1. JOSÉ David Juegos y Trabajo Social. Un nuevo auxiliar de la práctica Ed. Hyménias, Argentina 1993
2. JEFFREYMS Sue y colaboradores Terapia Creativa De Pax México 1989
3. SATIR Virginia Escritotapia familiar conjunta Ed. La prensa Médica Mexicana, S.A de C.V. 2ª reimpresión México 1994

**METODOLOGÍA
PROPUESTA DE JUEGOS
EN TERAPIA FAMILIAR
• PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA
Y DE LA COMUNICACIÓN
DISFUNCIONAL FAMILIAR
DEL ADOLESCENTE INFRACTOR.**

METODOLOGÍA.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En el marco teórico se contempla el tipo de familia disfuncional y la comunicación disfuncional; como factores de la delincuencia. Por lo que la prevención de la infracción (reincidencia) en el adolescente infractor a nivel familiar se da en base a la Terapia Familiar por medio del juego terapéutico.

Así se presenta el siguiente problema de investigación:

? Como una propuesta de juegos de comunicación en Terapia Familiar puede prevenir la reincidencia a partir del tratamiento en la comunicación disfuncional familiar en la que se encuentra inmerso el adolescente infractor.?

HIPÓTESIS CONCEPTUAL.

La "delincuencia" se presenta como una problemática de la sociedad de tal modo el adolescente infractor es recluido a los Tutelares de menores; instituciones que tienen por objetivo principal. "Proporcionar tratamiento rehabilitatorio a los menores con problemas de conducta antisocial. Así como aquellos que por sus características estén en peligro de cometerlas."

En el centro Tutelar de Ciudad Nezahualcoyotl existe un gran número de adolescentes infractores que ingresan a dicha institución. Es así como el adolescente infractor de Ciudad Nezahualcoyotl motivo de la presente investigación documental; es producto de la sociedad a la que pertenece, en ella y bajo características generales de esta ciudad (desempleo, población migratoria, jóvenes desarraigados, clase social baja, etc.) el adolescente se encuentra ante un bajo número de alternativas para su desarrollo; sin embargo cabe mencionar que no todos los adolescentes de esta misma ciudad son infractores, es por eso importante no solo conocer los factores macrosociales; sino que tenemos que tomar en cuenta y conocer los factores microsociales (familias desintegradas, familias disfuncionales, comunicación familiar disfuncional) que inducen al adolescente a cometer la infracción.

INFRACCION. Es el acto o actos que están en contradicción con los valores y normas vigentes en una sociedad. Llevados o no a la categoría de leyes; cometido por menores.

El adolescente en la etapa de la adolescencia enfrenta varios cambios psicológicos, biológicos y sociales los cuales requieren un contexto favorable; sin embargo en el adolescente infractor las condiciones en las que se encuentra inmerso resultan ser limitantes sociales que obstacilizan sus alternativas de desarrollo en el trabajo, el estudio, el tiempo libre, en la familia. Por lo que el

desarrollo en el trabajo, el estudio, el tiempo libre, en la familia. Por lo que el adolescente manifiesta su desacuerdo del mundo (familia y sociedad) que le rodea; presentando el acto de infracción.

B) FAMILIA. La familia es el medio que transmite al adolescente (niño) sus valores, normas, tradiciones, reglas, etc. socialmente aceptables y culturalmente convencionales. En el adolescente infractor hay disfuncionalidad familiar por lo que al adolescente no logran enseñarle normas, valores, tradiciones adecuadas (convencionales) tendiendo a cometer la infracción.

C) COMUNICACIÓN FAMILIAR. La comunicación son acciones coordinadas que permiten que las personas interactúen con la finalidad de expresar lo que piensan, sienten, hacen etc. para vivir en armonía y crecer en familia. Frecuentemente la familia del adolescente infractor vive una entre una comunicación disfuncional la cual conflictúa el estilo de vivir de la familia por lo que limita el desarrollo del adolescente y el de la familia del adolescente infractor.

Es importante entonces conocer los factores macro y micro sociales que inciden en que se presente una infracción; cuya finalidad sea dar solución y/o prevención a dicho fenómeno.

La prevención de la reincidencia en el adolescente infractor contempla los 2 niveles: a nivel macro la prevención va dirigida a un colectivo y/o sociedad, la prevención a nivel micro es dirigida al adolescente y su familia; pues dentro de ella (la familia) menciona Solis Quiroga existen varios factores que propician la infracción en el adolescente infractor.

Una alternativa de la prevención de la reincidencia en el adolescente infractor es a través de la Terapia Familiar (Fishman, 1989) por medio del juego terapéutico (Satir, 1982).

D) TERAPIA FAMILIAR. Permite concebir el cambio en las familias. En el caso de las familias del adolescente infractor las cuales se caracterizan por ser disfuncionales la terapia familiar resulta ser una buena alternativa para cambiar la comunicación de disfuncional a funcional.

E) JUEGO TERAPÉUTICO. Es un medio que posibilita la humanización y comunicación funcional en la familia del adolescente infractor.

HIPÓTESIS.

Las HIPÓTESIS planteadas en la presente investigación documental son:

HIPÓTESIS NULA: Una propuesta de juegos de comunicación en Terapia Familiar NO puede prevenir la reincidencia a partir del tratamiento de la comunicación familiar disfuncional en la que se encuentra inmerso el adolescente infractor.

HIPÓTESIS ALTERNA: Una propuesta de juegos de comunicación en Terapia Familiar SI puede prevenir la reincidencia a partir del tratamiento de la comunicación familiar disfuncional en la que se encuentra inmerso el adolescente infractor.

Pues si bien ; la familia disfuncional del adolescente infractor se considera como un factor que propicia la delincuencia; es a ella (familia) a quien se debe orientar por medio de la Terapia Familiar.

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES.

VARIABLE 1.- FAMILIA DEL ADOLESCENTE INFRACTOR.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL.

Es un grupo de personas que viven en íntima y continua relación, desarrollando su propia concepción de la realidad derivadas de pautas de interacción habitual. Por lo que la familia efectuara en su interacción nociones compartidas sobre el mundo social.

El adolescente infractor es emergente frecuentemente de un núcleo familiar enfermo (disfuncional).

DEFINICIÓN OPERACIONAL.

Características de relación familiar que por integrantes y función se les denomina familias disfuncionales.

NIVELES DE LA VARIABLE.

• FAMILIA FUNCIONAL.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL.

En la familia funcional existe una mezcla de sentimientos , comportamientos y expectativas entre cada miembro de la familia lo que permite a cada uno de ellos, desarrollarse como individuos y que le da el sentimiento de no estar aislados y de poder contar con el apoyo de otros miembros. Los roles familiares son desempeñados adecuadamente por cada uno de sus miembros.

DEFINICIÓN OPERACIONAL.

En la familia cada miembro acepta un papel para hacer frente a las crisis, la familia cambia para adaptarse a las circunstancias, cada miembro conoce las fuerzas positivas y las debilidades del otro y no les explota, cada miembro da apoyo a los otros pero también lo piden, identifican sus problemas de manera clara y son vistos como situaciones que afectan a todos, se permite el cambio cuando se necesita para funcionar de una manera satisfactoria, así mismo cada miembro puede comunicarse de manera clara y abierta. Por lo que las relaciones familiares se basan en la comunicación y comprensión de manera clara y sincera.

• FAMILIA DISFUNCIONAL.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL.

En la familia disfuncional no existe en cada miembro de la familia lo que permite a cada uno de ellos, desarrollarse como individuos propiciando el sentimiento de estar aislados y do no poder contar con el apoyo de otros miembros. Los roles familiares no son desempeñados adecuadamente; por lo que surgen conflictos entre sus miembros. Es característico la falta de afecto y comunicación entre los miembros de la familia.

DEFINICIÓN OPERACIONAL.

En la familia cada miembro no acepta un papel para hacer frente a las crisis, la familia no permite el cambio para adaptarse a las circunstancias, cada miembro conoce las debilidades del otro y las explota, cada miembro no da apoyo a los otros, no son capaces de identificar sus problemas, no se permite el cambio cuando se necesita por lo que los lleva a frecuentes conflictos, así mismo cada miembro no puede comunicarse de manera clara y abierta sin embargo su comunicación es disfuncional.

2.- VARIABLE. COMUNICACIÓN FAMILIAR DEL ADOLESCENTE INFRACTOR.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL.

El tipo de comunicación abarca toda la amplia gama de formas en que las personas intercambian información; esta influye en la información que proporcionan y reciben, y la manera en que esta se utiliza. La comunicación comprende el sentido que las personas imparten a esta información; esta incluye múltiples conductas no solo verbales, sino mímicas, corporales, contextuales, relacionales, etc.. de ahí que al hablar de comunicación hablamos de interacción de juegos de acciones coordinadas dentro de un colectivo llamado en este caso familia.

DEFINICIÓN OPERACIONAL.

El tipo de comunicación se encuentra en base a los juegos de acciones coordinadas que se establecen entre padres e hijos adolescentes.

NIVELES DE LA VARIABLE

• COMUNICACION FUNCIONAL.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL.

Si en ella apareciera alguna discrepancia; esta la resolverían cuando sus miembros lograsen ser explícitos; para ello se requiere: que los otros sepan que esta sucediendo dentro de ellos; lo que han aprendido o lo que creen saben; lo que se espera de los otros; como interpreta lo que otros hacen; cual es la conducta que les agrada, y cual es la conducta que les desagrada; cual son sus intenciones; cual es la imagen que otros les dan de ellos mismos. La familia funcional aclara y clarifica lo que dicen.

DEFINICIÓN OPERACIONAL

Son juegos de acciones coordinadas (interacción) entre los padres e hijos adolescentes. La interacción se caracteriza por ser clara, sincera y abierta. Padre e hijo adolescente aceptan su comunicación, su contenido, su relación es adecuada, su comunicación digital (es el contenido del mensaje verbal) y analógica (es todo aquello anexo a la comunicación posturas, gestos, movimientos, expresión facial, inflexión de la voz) son coherentes, su tipo de relación simétrica y/o complementaria y sus reglas son flexibles.

• COMUNICACIÓN DISFUNCIONAL.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL.

La familia disfuncional envían mensajes de manera discordante; por lo que dejan al receptor buscar a tientas y adivinando que hay dentro de la cabeza y dentro del corazón del que habla. frecuentemente los miembros de la familia se malentienden, no se respetan los roles, valores y costumbres por lo que surgen conflictos.

DEFINICIÓN OPERACIONAL

Son juegos de acciones coordinadas (interacción) entre los padres e hijos adolescentes. La interacción se caracteriza por ser confusa y conflictiva. su comunicación, su contenido, su relación es inadecuada, su comunicación digital y analógica son incoherentes, su tipo de relación simétrica y/o complementaria y sus reglas son estrictas.

INDICADORES DE LA VARIABLE.

• RECHAZO.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL.

Es una interacción entre padre y adolescente en donde cualquiera puede hacer sentir al otro, con palabras e incómodos y tensos silencios que no le interesa conversar.

DEFINICIÓN OPERACIONAL.

Es una interacción entre padre y adolescente infractor en donde cualquiera puede hacer sentir al otro, con palabras e incómodos y tensos silencios que no le interesa conversar.

• DESCALIFICACIÓN.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL.

Puede comunicarse padre adolescente tal que su propia comunicación o la del otro quedan invalidadas (no existe).

DEFINICIÓN OPERACIONAL.

Puede comunicarse padre adolescente infractor tal que su propia comunicación o la del otro quedan invalidadas (no existe).

• ACEPTACIÓN.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL.

Puede ceder y entablar conversación padre e hijo adolescente.

DEFINICIÓN OPERACIONAL.

Puede ceder y entablar conversación padre e hijo adolescente; por lo que se acepta la comunicación en cuanto al contenido y la relación.

• SÍNTOMA.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL.

Puede fingir padre y/o adolescente sordera, borrachera que justifique el no poder comunicarse.

DEFINICIÓN OPERACIONAL.

Puede fingir padre y/o adolescente infractor sordera, borrachera que justifique el no poder comunicarse.

• CONTENIDO.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL.

Se transmiten los datos de la comunicación es decir; el mensaje entre padre adolescente.

DEFINICIÓN OPERACIONAL.

Se transmiten los datos el mensaje de padre adolescente infractor.

• RELACIÓN.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL.

Padres y adolescentes proponen mutuamente definiciones de esa relación por implicación de sí mismos.

DEFINICIÓN OPERACIONAL.

DEFINICIÓN OPERACIONAL

Padre y adolescente infractor se comunican a través de un sermón o una racionalización de esa relación por implicación de sí mismos.

● PUNTUACIÓN

DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Parte inicial, que prosigue y termina la interacción e intercambio de mensajes entre comunicantes (padre y adolescente)

DEFINICIÓN OPERACIONAL

Parte donde inicial, prosigue y termina (puntuación de experiencias, la interacción e intercambio de mensajes entre comunicantes (padre y adolescente infractor); es decir pautas y/o patrones que se siguen (frecuencia de hechos) en la comunicación padre e hijo infractor.

● REGLAS

DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Las reglas se forman a partir de la puntuación de las experiencias entre padres y adolescentes; ellas dicen que se debe sentir, pensar, hacer, decir, etc.

DEFINICIÓN OPERACIONAL

Las reglas se forman a partir de la puntuación de las experiencias entre padres y adolescentes infractores; ellas dicen que se debe sentir (amor, apatía...), pensar (valores morales y éticos...), hacer (funciones y/o roles...), decir, etc.

● ELIMINÁNDOSE A SI MISMA

DEFINICIÓN CONCEPTUAL

El padre o adolescente estará de acuerdo con otra persona sin que importe como se siente esta persona en realidad.

DEFINICIÓN OPERACIONAL

El padre o adolescente infractor estará de acuerdo (sede) con otra persona sin que importe como se siente esta persona en realidad.

● ELIMINANDO A LOS OTROS

DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Padre o adolescente se comunican a través de un sermón o una racionalización teniendo cuidado de mantener una máscara sin movimiento y la apariencia de que uno no está implicado emocionalmente, de manera que las desavenencias supuestamente se manejan con base a la razón.

DEFINICIÓN OPERACIONAL

Padre o adolescente se comunican a través de un sermón o una racionalización teniendo cuidado de mantener una máscara sin movimiento y la apariencia de que uno no está implicado emocionalmente, de manera que las desavenencias supuestamente se manejan con base a la razón. Eliminan lo que sienten.

● ELIMINANDO SU YO Y EL DE LOS OTROS

DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Padre o adolescente manejan las diferencias eliminando a los otros; siempre estará en desacuerdo, encontrará fallas y culpura a los de

Padre o adolescente infractor maneja a las diferencias eliminando a los otros: siempre estará en desacuerdo, encontrará fallas y culpará a los demás.

- **ELIMINA A SU PROPIO YO. EL YO DEL OTRO Y AL CONTEXTO**
DEFINICIÓN CONCEPTUAL.

Usando el método de ser irrelevante, cambiando de tema, es imposible negociar abiertamente las diferencias entre padre y adolescente.

DEFINICIÓN OPERACIONAL.

Usando el método de ser irrelevante, cambiando de tema, es imposible negociar abiertamente las diferencias entre padre y adolescente infractor.

- **INCLUSIÓN DE LA PROPIA PERSONA COMO DE LA OTRA EN EL SISTEMA.**

DEFINICIÓN CONCEPTUAL.

Padre y adolescente negocian abiertamente y en forma clara, permite que los otros hagan lo mismo.

DEFINICIÓN OPERACIONAL.

Padre y adolescente infractor negocian abiertamente y en forma clara (comunicación funcional), permite que los otros hagan lo mismo.

- **COMUNICACIÓN ANALÓGICA.**

DEFINICIÓN CONCEPTUAL.

Son posturas, gestos, movimientos corporales, expresiones faciales, la inflexión de la voz, la secuencia, el ritmo y la cadencia de las palabras mismas entre padres y adolescentes.

DEFINICIÓN OPERACIONAL.

Son posturas, gestos, movimientos corporales, expresiones faciales, la inflexión de la voz, la secuencia, el ritmo y la cadencia de las palabras mismas entre padres y adolescentes infractores.

- **COMUNICACIÓN DIGITAL.**

DEFINICIÓN CONCEPTUAL.

Se plasma el contenido del mensaje de manera verbal entre padre e hijo adolescente.

DEFINICIÓN OPERACIONAL.

Se plasma el contenido del mensaje de manera verbal entre padre e hijo adolescente infractor.

- **RELACIÓN SIMÉTRICA.**

DEFINICIÓN CONCEPTUAL.

La relación padre y adolescente trata igualar su conducta su jerarquía.

DEFINICIÓN OPERACIONAL.

La relación padre y adolescente infractor trata igualar su conducta su jerarquía; lo que lleva frecuentemente a una relación disfuncional.

- **RELACIÓN COMPLEMENTARIA.**

DEFINICIÓN CONCEPTUAL.

Destaca el carácter de mutuo encaje de la relación que tienden a favorecer la relación entre padre y adolescente.

TIPO DE DISEÑO.

Diseño de grupo de comparación no equivalente. Un grupo de comparación es uno que ya está formado y se usa en un diseño no experimental en un lugar del grupo de control.

A ambos grupos se les administra una prueba, que proporciona alguna información en cuanto a su "igualdad". El tratamiento experimental se administrará a uno de los grupos, después de lo cual ambos grupos reciben pospruebas sobre la variable dependiente.

OBJETIVO GENERAL.

Propuesta de juegos de comunicación dentro de la Terapia Familiar en la prevención de la reincidencia a partir del tratamiento de la comunicación familiar disfuncional en la que se encuentra inmerso el adolescente infractor de Cd. Nezahualcóyotl.

Los **OBJETIVOS** que persigue esta investigación son:

- Analizar el fenómeno de la delincuencia.
- Analizar los factores en los que se encuentra inmerso el adolescente infractor.
- Analizar la etapa de la adolescencia como factor que influye en la delincuencia del adolescente infractor.
- Analizar a la familia disfuncional como factor que influye en la delincuencia del adolescente infractor.
- Analizar la comunicación disfuncional familiar como factor de la delincuencia en el adolescente infractor.
- Analizar las alternativas de prevención de la reincidencia enfatizando la prevención a nivel familiar.
- Analizar la Terapia familiar como una alternativa en la prevención de la reincidencia en el adolescente infractor.
- Analizar el juego de comunicación como una alternativa en la prevención de la reincidencia y de la comunicación disfuncional en la familia del adolescente infractor.
- Exponer mi experiencia durante el servicio social con los menores infractores.
- Corroborar las características (familia disfuncional y comunicación disfuncional) como factores de la delincuencia en el adolescente infractor de la Delegación Tuteiar de Ciudad Nezahualcóyotl.
- Propuesta de juegos de comunicación dentro de la Terapia Familiar en la prevención de la reincidencia.
- Proponer juegos de comunicación dentro de la Terapia Familiar en la prevención de la comunicación familiar disfuncional en la que se encuentra inmerso el adolescente infractor.
- Orientar el trabajo de prevención de la reincidencia en el adolescente. Realizado por psicólogas, trabajadoras sociales, familias; interesados en apoyarlos.

DEFINICIÓN OPERACIONAL.

Destaca el carácter de mutuo encaje de la relación que tienden a favorecer la relación entre padre y adolescente infractor. El padre tiene la jerarquía alta, sin embargo es flexible ante su hijo adolescente infractor.

3.- VARIABLE. TERAPIA FAMILIAR EN LA PREVENCIÓN DE LA INFRACCIÓN.**DEFINICIÓN CONCEPTUAL.**

Representa el medio más promisorio de reconstruir un sistema funcional, así como de suministrar los elementos necesarios para el desarrollo no delictivo del adolescente.

DEFINICIÓN OPERACIONAL.

Representa el medio más promisorio de reconstruir un sistema funcional, así como de suministrar los elementos necesarios para el desarrollo no infractivo del adolescente.

4.- VARIABLE. JUEGO DE COMUNICACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA.**DEFINICIÓN CONCEPTUAL.**

Son acciones coordinadas en tiempo y espacio específicos en las familias de los adolescentes infractores.

DEFINICIÓN OPERACIONAL.

Son acciones coordinadas en tiempo y espacio específicos en las familias de los adolescentes infractores que facilita la comunicación familiar; lo que permite la comunicación y expresión de pensamientos, ideas y sentimientos entre padre e hijo adolescente infractor.

PROCEDIMIENTO.

Se realizarán 24 juegos de comunicación en Terapia Familiar que deberán ser contemplados de 1 a 2 veces por semana (8 o 3 meses); asegurándose de que cada uno se concluya satisfactoriamente con un tiempo que oscila de 75 min. a 120 min. aproximadamente.

Los juegos pueden llevarse a cabo con una o más familias dependiendo de la temática y problemática de cada una de ellas se sugiere el trabajo del juego en terapia familiar con 15 familias; es decir el adolescente infractor y 1 o 2 familiares del adolescente, de ser mayor el número de familiares que acompañen al adolescente infractor se recomienda disminuir el número de familias pues es conveniente no trabajar con más de 45 personas.

Se desarrollarán los juegos de comunicación en terapia familiar de la siguiente manera: Se efectuará un juego de entrada (convivencia) de la sesión de Terapia Familiar la cual durará aproximadamente 10 minutos; se continuará con una plática de educación informativa de aproximadamente 15 min. y se proseguirá con el juego de comunicación de 50 a 90 minutos aproximadamente.

La planeación de los juegos se llevará a cabo con la participación de 1 psicóloga y 2 personas de apoyo por lo menos. (trabajadores sociales, psicólogos). La primera intervendrá directamente con las familias y los adolescentes infractores, las segundas darán apoyo a la primera; por medio de aclaraciones, explicaciones, acomodo de material, para las familias y adolescentes infractores.

INTEGRACIÓN Y REPORTE DE DATOS.

La integración y reporte de datos se efectuará a partir de la elaboración de un familiograma (Anexo 3) para cada adolescente infractor; esto se llevará a cabo en ambos grupos; el grupo 1 "grupo de juego en terapia familiar" y al grupo 2 "grupo de comparación. Así mismo se realizará en la entrevista (Anexo 4) que es un guía que permitirá identificar el tipo de comunicación disfuncional que presenta cada familia del adolescente infractor.

Esto se efectuará antes (pretest: familiograma y entrevista), y después (postest: familiograma y entrevista) de la propuesta de juegos de comunicación en terapia familiar en la prevención de la delincuencia y comunicación disfuncional del adolescente infractor; con la finalidad de evaluar la propuesta: "CURSO DE COMUNICACIÓN PADRES E HIJOS ADOLESCENTES".

ANÁLISIS DE DATOS.

El análisis estadístico se efectuara con la finalidad de evaluar las comparaciones para cada grupo, de manera que permita determinar si hubo o no un cambio confiable en la medición de la variable dependiente (en este caso los juegos de comunicación en la terapia familiar) para el grupo 1 y para el grupo 2. La prueba que se aplicara para realizar dicha comparación inter es la X^2 de una ruta. Así mismo se realizara una comparación en el mismo grupo para ver si existen cambios significativos después de la aplicación de los juegos de comunicación. La prueba aplicada será la X^2 de medidas repetidas.

**PROPUESTA DE JUEGOS EN TERAPIA FAMILIAR *
PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA Y DE LA
COMUNICACIÓN DISFUNCIONAL FAMILIAR DEL
ADOLESCENTE INFRACTOR. ***

NOMBRE DEL CURSO:

"COMUNICACIÓN PADRES E HIJOS ADOLESCENTES."

LUGAR:

DELEGACIÓN TUTELAR DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL.

OBJETIVO GENERAL:

**LOGRAR UNA COMUNICACIÓN FAMILIAR FUNCIONAL ENTRE
PADRES E HIJOS ADOLESCENTES CON LA FINALIDAD DE
PREVENIR LA REINCIDENCIA EN LOS ADOLESCENTES
INFRACTORES.**

"COMUNICACION PADRES E HIJOS ADOLESCENTES".

SESION 1. Y SESION 2.

TIEMPO: 75 MIN.

LUGAR: SALÓN AMPLIO "COMEDOR"

TAMAÑO: 45 PERSONAS MÁXIMO.

MATERIAL: LAMINAS DE FRUTAS, ALFILENES, LAPICES, HOJAS, SILLAS, MESAS.

ACTIVIDADES:

JUEGO: MI NOMBRE ES Y ME GUSTA QUE MEDIGAN. (10 MIN.) CANASTA DE FRUTAS (10 MIN.)

OBJETIVO: Permite presentarnos, logra dar confianza y alegría a la familia y al adolescente ante el curso.

JUSTIFICACIÓN: Por medio de este juego se presentan de inicio las familias y adolescentes así como el equipo de trabajo (psicóloga y 2 auxiliares). La psicóloga aprovecha para presentarse y presentar el curso y mencionar los objetivos y la manera de trabajar durante el curso. Se presiguió con un pequeño juego que permite dar alegría a las familias.

JUEGO DE COMUNICACIÓN: LINEA DE LA VIDA (55 MIN.)

OBJETIVO: Sensibilización y autoconciencia de los integrantes de la familia y del grupo.

JUSTIFICACIÓN: Permite dar inicio al conocimiento de cada uno de los integrantes de las familias. Permite que cada participante hable de su vida (comunicación digital).

TIEMPO: 75 MIN.

LUGAR: SALÓN AMPLIO "COMEDOR"

TAMAÑO: 45 PERSONAS MÁXIMO

MATERIAL: HOJAS, LAPICES, SILLAS, MESAS, PLUMONES, Y CINTA ADHESIVA.

ACTIVIDADES:

JUEGO: "ESCUCHAR EL NOMBRE" (10).

OBJETIVO: Ayuda a lograr que las familias se conozcan de manera relativamente rápida y elimina al máximo las resistencias.

JUSTIFICACIÓN: El que se dirijan a las personas por medio de su nombre permite un rápido inicio de la interacción.

PLÁTICA DE EDUCACIÓN FORMATIVA "CAMBIOS FÍSICOS Y PSICOLÓGICOS DEL ADOLESCENTE"

(15 MIN.)

OBJETIVO: Los adolescentes y los padres de familia conocen los cambios físicos, biológicos y psicológicos por los que atraviesa durante la adolescencia.

JUSTIFICACIÓN: La plática sobre la adolescencia es la primera por ser considerada como un factor que incide en la distinción.

JUEGO DE COMUNICACIÓN "¿MÁS BIEN SOY...?"

(50 MIN.)

OBJETIVO: Promover el conocimiento y comunicación interfamiliar.

JUSTIFICACIÓN: Permite la comunicación digital (verbal) a través de expresar su forma de ser.

"COMUNICACION PADRES E HIJOS ADOLESCENTES".

SESION 3. Y SESION 4.

TIEMPO: 75 MIN.

LUGAR: SALÓN AMPLIO*COMEDOR*

TAMAÑO: 45 PERSONAS MAXIMO.

MATERIAL:HOJAS, LAPICES, LAMINAS, SILLAS, MESAS.

ACTIVIDADES:

JUEGO: "PRESENTACIÓN INFORMAL BIENVENIDOS". (10 MIN.)

OBJETIVO: Ayuda a lograr que las familias se conozcan de manera relativamente rápida y elimine el reticencia las resistencias.

JUSTIFICACIÓN: Es importante dar inicio a la sesión con optimismo y alegría para una mejor aceptación.

PLATICA DE EDUCACIÓN FORMATIVA "CICLO VITAL DE LA FAMILIA". (15 MIN.)

OBJETIVO: Aportar los conocimientos o necesidades de la familia del adolescente infractor con el objetivo de que puedan lograra una satisfacción en el presente y una preparación segura y adecuada para el futuro.

JUSTIFICACIÓN: El ciclo vital de la familia es el 2 o tema por ser la familia fuente importante donde se forma la personalidad de los individuos, la familia disfuncional es considerada como factor de la delincuencia.

JUEGO DE COMUNICACIÓN "ARGUMENTO VITAL". (50 MIN.)

OBJETIVO: Tomar conciencia de lo que se requiere para cumplir sus objetivos.

JUSTIFICACIÓN: Permite conocer el contenido del argumento vital padre y adolescente, así como conocer sobre la relación entre ambos.

TIEMPO: 105 MIN.

LUGAR: SALÓN AMPLIO*COMEDOR*

TAMAÑO: 45 PERSONAS MAXIMO.

MATERIAL: LAMINAS DE COLORES, SEGUROS, HOJAS, LAPICES, LAMINAS, SILLAS, M. ESAS.

ACTIVIDADES:

JUEGO: "FIESTA DE COLORES" (10 MIN.)

OBJETIVO: Permite lograr en las familias y adolescentes confianza y alegría durante la sesión.

JUSTIFICACIÓN: Es importante dar inicio a la sesión con optimismo y alegría para una mejor aceptación.

PLATICA DE EDUCACIÓN FORMATIVA "CICLO VITAL DE LA FAMILIA". (15 MIN.)

OBJETIVO: Aportar los conocimientos o necesidades de la familia del adolescente infractor con el objetivo de que puedan lograra una satisfacción en el presente y una preparación segura y adecuada para el futuro.

JUSTIFICACIÓN: El ciclo vital de la familia es el 2 o tema por ser la familia fuente importante donde se forma la personalidad de los individuos, la familia disfuncional es considerada como factor de la delincuencia.

JUEGO DE COMUNICACIÓN "MANEJO DE UN INCIDENTE" (80 MIN.)

OBJETIVO: Permite demostrar que la percepción y observación de hechos subjetivos, contribuye el análisis del modo d funcionamiento de la percepción social.

JUSTIFICACIÓN: Se establece una comunicación disfuncional lo que permite que las familias y adolescentes pongan alternativas de aceptación de la comunicación funcional entre ambos.

"COMUNICACION PADRES E HIJOS ADOLESCENTES".

SESION 5. Y SESION 6.

TIEMPO: 85 MIN.

LUGAR: SALON AMPLIO "COMEDOR"

TAMANO: 45 PERSONAS MAXIMO.

MATERIAL: HOJAS, LAPICES, LAMINAS, SILLAS, MESAS.

ACTIVIDADES

JUEGO: "ESCUCHAR LA VOZ". (10 MIN.)

OBJETIVO: Ayuda a lograr que las familias se conozcan de manera relativamente rápida y elimine el máximo las resistencias.

JUSTIFICACION: Facilita la interacción entre las familias.

PLATICA DE EDUCACIÓN FORMATIVA "COMUNICACIÓN PADRES E HIJOS". (15 MIN.).

OBJETIVO: Reconocer el sistema familiar y su influencia sobre la problemática familiar.

JUSTIFICACIÓN: Ser tema la comunicación padre- adolescente pues por medio de la comunicación familiar los padres transmiten valores, ideas, creencias, roles a sus hijos (adolescentes) cuando la comunicación de disfuncional lo que se transmite frecuentemente es disfuncional, en el adolescente infractor la comunicación suele ser disfuncional y es esta considerada como un factor que propicia la delincuencia en el adolescente.

JUEGO DE COMUNICACIÓN

"NECESIDADES, DESEOS Y CARENCIAS". (80 MIN.)

OBJETIVO: Tomar conciencia de los deseos y carencias a partir de la comunicación.

JUSTIFICACIÓN: A través de la comunicación digital y analógica padre y adolescente transmiten su contenido sobre sus necesidades y deseos.

TIEMPO: 75 MIN.

LUGAR: SALON AMPLIO "COMEDOR"

TAMANO: 45 PERSONAS MAXIMO.

MATERIAL: LAMINAS DE FRUTAS, SEGUROS, HOJAS, LAPICES LAMINAS, SILLAS, MESAS.

ACTIVIDADES:

JUEGO: "CANASTA DE FRUTAS"

OBJETIVO: Logra dar confianza y alegría a las familias ante el curso.

JUSTIFICACION: Permite optimismo y alegría en las familias y adolescentes y con ello una mejor aceptación durante la sesión.

PLATICA DE EDUCACIÓN FORMATIVA "COMUNICACIÓN PADRES E HIJOS". (15 MIN.)

OBJETIVO: Reconocer el sistema familiar y su influencia sobre la problemática familiar.

JUSTIFICACIÓN: Ser tema la comunicación padre- adolescente pues por medio de la comunicación familiar los padres transmiten valores, ideas, creencias, roles a sus hijos (adolescentes), cuando la comunicación de disfuncional lo que se transmite frecuentemente es disfuncional, en el adolescente infractor la comunicación suele ser disfuncional y es esta considerada como un factor que propicia la delincuencia en el adolescente.

JUEGO DE COMUNICACIÓN "INVIRTIENDO LOS ROLES". (50 MIN.)

OBJETIVO: Concientizar los pensamientos de la otra persona y los propios.

JUSTIFICACIÓN: Al intercambiar los roles padres y

adolescentes tiene conciencia de la comunicación por medio de la comunicación digital (verbal) se mejora la relación padre- adolescente.

"COMUNICACION PADRES E HIJOS ADOLESCENTES".

SESION 7. Y SESION 8.

TIEMPO: 95 MIN.

LUGAR: SALÓN AMPLIO "COMEDOR"

TAMAÑO: 45 PERSONAS MAXIMO

MATERIAL: LAMINAS, SEGUROS, LAPICES, SILLAS, MESAS

ACTIVIDADES:

JUEGO: "CONTACTO A TRAVÉS DEL NOMBRE" (10 MIN.)

OBJETIVO: Ayuda a que las personas se conozcan de una manera rápida y eliminando al máximo las resistencias.

JUSTIFICACIÓN: El que se dirijan a las personas por su nombre permite una rápida interacción.

PLATICA DE EDUCACIÓN FORMATIVA "COMUNICACIÓN PADRES E HIJOS" (15 MIN.)

OBJETIVO: Reconocer el sistema familiar y su influencia sobre la problemática familiar.

JUSTIFICACIÓN: Ser tema la comunicación padre- adolescente pues por medio de la comunicación familiar los padres transmiten valores, ideas, creencias, roles a sus hijos (adolescentes). Cuando la comunicación es disfuncional lo que se transmite frecuentemente es disfuncional, en el adolescente infractor la comunicación suele ser disfuncional y es esta considerada como un factor que propicia la delincuencia en el adolescente.

JUEGO DE COMUNICACIÓN "BINAS CUARTAS" (40 MIN.)

OBJETIVO: Integración familiar y grupal, lograr puntos para la formación de equipos.

JUSTIFICACIÓN: Una aceptación de comunicación entre padre- adolescente (otros), al escuchar la comunicación se establece una pauta de aceptación de la comunicación, la cual puede ser enseñada en la comunicación familiar disfuncional para que esta se vuelva comunicación familiar funcional.

TIEMPO: 95 MIN.

LUGAR: SALÓN AMPLIO "COMEDOR"

TAMAÑO: 45 PERSONAS MAXIMO

MATERIAL: LAMINAS DE COLORES, SEGUROS, HOJAS, SILLAS, MESAS, LAMINAS, CUESTIONARIOS

ACTIVIDADES:

JUEGO: "FIESTA DE COLORES" (10 MIN.)

OBJETIVO: permite lograr en las familias y adolescentes confianza y alegría durante la sesión.

JUSTIFICACIÓN: es importante dar inicio a la sesión con optimismo y alegría para una mejor aceptación.

PLATICA DE EDUCACIÓN FORMATIVA "COMUNICACIÓN PADRES E HIJOS" (15 MIN.)

OBJETIVO: reconocer el sistema familiar y su influencia sobre la problemática familiar.

JUSTIFICACIÓN: Ser tema la comunicación padre- adolescente pues por medio de la comunicación familiar los padres transmiten valores, ideas, creencias, roles a sus hijos (adolescentes). Cuando la comunicación es disfuncional lo que se transmite frecuentemente es disfuncional y es esta considerada como un factor que propicia la delincuencia en el adolescente.

JUEGO DE COMUNICACIÓN "¿SABEMOS ESCUCHAR?" (20 MIN.)

OBJETIVO: evaluar la capacidad de escuchar, reflexionar que el saber escuchar nos permite una mejor interacción personal.

JUSTIFICACIÓN: permite identificar cuanto rechazamos, descartamos y/o presentamos un síntoma ante la

"COMUNICACION PADRES E HIJOS ADOLESCENTES".

SESION 9. Y SESION 10.

TIEMPO: 120 MIN

LUGAR: SALON AMPLIO "COMEDOR"

TAMAÑO: 45 PERSONAS MAXIMO.

MATERIAL: LAMINAS, SEGUROS, SILLAS, MESAS, LAMINAS, CUESTIONARIOS
TARJETAS DE CARTONSILLO, ROTAFOLIO, PLUMONES.

ACTIVIDADES

JUEGO: "FIESTA DE COLORES". (10 MIN.)

OBJETIVO: Permite lograr en las familias y adolescentes confianza y alegría durante la sesión.

JUSTIFICACIÓN: Es importante dar inicio a la sesión con optimismo y alegría para una mejor aceptación.

PLATICA DE EDUCACIÓN FORMATIVA "PATERNIDAD FUNCIONAL" (15 MIN.)

OBJETIVO: Reconocer la importancia de la familia y del ser padre.

JUSTIFICACIÓN: Este tema es importante pues son los padres los que guían a los hijos por lo tanto se requiere que ellos (cónyuges) cumplan sus funciones (roles) de manera funcional. La disfuncionalidad de los padres provoca la delincuencia en el adolescente.

JUEGO DE COMUNICACIÓN "PRESENTACIÓN CRUZADA EN PRIMERA PERSONA." (95 MIN.)

OBJETIVO: Promueve el conocimiento interpersonal de una manera cordal y respetante. ayuda a los miembros de un grupo a adquirir confianza para desempeños ulteriores.

JUSTIFICACIÓN: Se provoca la aceptación de la comunicación padres- adolescentes. se puntúa que primero habla el adolescente mientras el padre escucha y luego el padre habla y el adolescente escucha. Se invierten roles lo que permite una mejor comprensión de la relación.

TIEMPO: 90 MIN

LUGAR: SALON AMPLIO "COMEDOR"

TAMAÑO: 45 PERSONAS MAXIMO

MATERIAL: HOJAS, LAPICES, SILLAS, MESAS, LAMINAS

ACTIVIDADES

JUEGO: "COMO LA PALMA DE MIL MARI" (10 MIN.)

OBJETIVO: permite ver que lo obvio puede virtualmente esconder un gran desconocimiento.

JUSTIFICACIÓN: permite reflexionar sobre cuanto se conoce sobre uno mismo y sobre su familia (demás).

PLATICA DE EDUCACIÓN FORMATIVA "ADOLESCENTES FUNCIONALES" (15 MIN.)

OBJETIVO: reconocer la importancia de la familia y del ser hijo.

JUSTIFICACIÓN: el tema de adolescentes funcionales es relevante pues el ser adolescente y querer ser tratado como tal (no como niño) requiere del cumplimiento de ciertas funciones el adolescente funcional por múltiples causas frecuentemente comete infracción solo y/o en grupo.

JUEGO DE COMUNICACIÓN "RESENTIMIENTOS Y APRECIO" (95 MIN.)."

OBJETIVO: lograr un acercamiento de personas que tengan diferencias y desacuerdos.

JUSTIFICACIÓN: por medio de la comunicación oral (verbal) se expresa el contenido de resentimiento a esa persona (padre- adolescente) posteriormente se comunica digitalmente (gestos, abrazos,) el contenido de aprecio a esa persona (padre o adolescente) por lo que se establece aceptación de la comunicación y de la relación.

"COMUNICACION PADRES E HIJOS ADOLESCENTES".

SESION 11. Y SESION 12.

TIEMPO: 75 MIN.

LUGAR: SALÓN AMPLIO "COMEDOR"

TAMAÑO: 45 PERSONAS

MAXIMO.

MATERIAL: LAMINAS DE FRUTAS, SEGUROS, LAPICES, SILLAS, MESAS, LAMINAS.

ACTIVIDADES:

JUEGO: "CANASTA DE FRUTAS" (10 MIN.)

OBJETIVO: lograr dar confianza y alegría a las familias ante el curso.

JUSTIFICACIÓN: permite optimismo y alegría en las familias y adolescentes y con esto una mejor adaptación durante la sesión.

PLATICA DE EDUCACIÓN FORMATIVA: "PATERNIDAD FUNCIONAL" (15 MIN.)

OBJETIVO: reconocer la importancia de la familia y del ser padre.

JUSTIFICACIÓN: este tema es importante pues son los padres los que guían a los hijos; por lo tanto se requiere que ellos (cónyuges) cumplan sus funciones (roles) de manera funcional. la disfuncionalidad de los padres propicia la desajuste en el adolescente.

JUEGO DE COMUNICACIÓN "APRECIO" (50 MIN.)

OBJETIVO: reconocer lo que agradecemos de los demás.

JUSTIFICACIÓN: permite poner en claro el contenido de agracio entre padre- adolescente y de la relación padre-hijo (adolescente).

TIEMPO: 95 MIN.

LUGAR: SALON AMPLIO "COMEDOR"

TAMAÑO: 45 PERSONAS MAXIMO

MATERIAL:HOJAS,LAPICES SILLAS MESAS LAMINAS

ACTIVIDADES:

JUEGO: "IDENTIFICARSE CON UN OBJETO" (10 MIN.)

OBJETIVO: permite conocerse de manera rápida y eliminando las resistencias.

JUSTIFICACIÓN: permite identificarse metafóricamente con un objeto el cual puede ser modelado para mejorar por lo cual uno puede moldearse para mejorar.

PLATICA DE EDUCACIÓN FORMATIVA: ADOLESCENTES FUNCIONALES" (15 MIN.)

OBJETIVO: reconocer la importancia de la familia y del ser hijo

JUSTIFICACIÓN: el tema de adolescentes funcionales es relevante pues el ser adolescente y querer ser tratado como tal (no como niño) requiere del cumplimiento de ciertas funciones el adolescente disfuncional por multiples causas frecuentemente comete infracción solo y/o en grupo

JUEGO DE COMUNICACIÓN "DERECHOS ASERTIVOS" (70 MIN.)

OBJETIVO: desarrollar las posibilidades de autoconocimiento y de ejercicio asertivo de autoconfianza propicia en el participante la estimación de la autoafirmación, sus alcances y limitaciones

JUSTIFICACIÓN: por medio de la comunicación directa (verbal) padre y adolescente expresan sus derechos ante a familia, el trabajo, y la sociedad se persigue lograr acuerdos en el contenido sobre los derechos que manifiestan los miembros de la familia.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

"COMUNICACION PADRES E HIJOS ADOLESCENTES".

SESION 13. Y SESION 14.

TIEMPO: 110 MIN

LUGAR: SALON AMPLIO "COMEDOR"

TAMAÑO: 45 PERSONAS MAXIMO.

MATERIAL: LAMINAS DE COLORES, HOJAS, SILLAS, MESAS, CUESTIONARIOS, LAMINAS.

ACTIVIDADES

• JUEGO "FIESTA DE COLORES". (5 MIN.)

OBJETIVO: Permite lograr en las familias y adolescentes confianza y alegría durante la sesión.

JUSTIFICACION: Es importante dar inicio a la sesión con optimismo y alegría para una mejor aceptación.

• PLATICA DE EDUCACIÓN FORMATIVA "PATERIDAD FUNCIONAL". (15 MIN.)

OBJETIVO: Reconocer la importancia de la familia y del ser padre.

JUSTIFICACION: Este tema es importante pues son los padres los que guían a los hijos; por lo tanto se requiere que ellos (cónyuges) cumplan sus funciones (roles) de manera funcional. La disfuncionalidad de los padres provoca la disfunción en el adolescente.

• JUEGO DE COMUNICACIÓN "GÉNESIS DE LA MOTIVACIÓN". (90 MIN.)

OBJETIVO: Incrementar el conocimiento de las motivaciones al logro a nivel personal. Desarrolla la habilidad de determinar los lugares, ideas, cosas y personas que estimulan o creaban el desarrollo de los individuos.

JUSTIFICACION: Permite reconocer los contenidos y relaciones que resultan ser nutritiva y gratificante para la familia. Se expresa por medio de la comunicación verbal (verbo) y analógica (gestos, mímica, representaciones).

TIEMPO: 85 MIN

LUGAR: SALON AMPLIO "COMEDOR"

TAMAÑO: 45 PERSONAS MAXIMO

MATERIAL: HOJAS, LAPICES, SILLAS, MESAS, LAMINAS

ACTIVIDADES:

• JUEGO "IDENTIFICARSE CON UN ANIMAL". (10 MIN.)

OBJETIVO: Permite conocerse de manera rápida y eliminando las resistencias.

JUSTIFICACION: permite identificarse metafóricamente con un objeto el cual puede ser moldeado para mejorar, porque uno puede moldearse para mejorar.

• PLATICA DE EDUCACIÓN FORMATIVA "ADOLESCENTES FUNCIONALES". (15 MIN.)

OBJETIVO: Reconocer la importancia de la familia y del ser hijo.

JUSTIFICACION: El tema de adolescentes funcionales es relevante pues el ser adolescente y querer ser tratado como tal (no como niño) requiere del cumplimiento de ciertas funciones el adolescente funcional por múltiples causas frecuentemente conlleva infracción solo y/o en grupo.

• JUEGO DE COMUNICACIÓN "ARGUMENTO DE LA RELACION". (55 MIN.)

OBJETIVO: Establece las reglas que conforman los roles de una relación.

JUSTIFICACION: Se establece el rol que se requiere ante la relación padre-adolescente, esposo-esposa etc. Se puntúa los contenidos para una buena relación, se manifiesta a guisa reglas que argumentan la relación familiar.

"COMUNICACION PADRES E HIJOS ADOLESCENTES".

SESION 15. Y SESION 16.

TIEMPO: 80 MIN.

LUGAR: SALÓN AMPLIO "COMEDOR"

TAMAÑO: 45 PERSONAS MÁXIMO.

MATERIAL: LAMINAS DE FRUTAS, SEGUROS, SILLAS, MESAS, LAMINAS, HOJAS, LAPICES.

ACTIVIDADES:

JUEGO: "CANASTA DE FRUTAS" (10 MIN.)

OBJETIVO: Logra dar confianza y alegría a las familias ante el curso.

JUSTIFICACIÓN: Permite optimismo y alegría en las familias y adolescentes y con esto una mejor aceptación durante la sesión.

PLATICA DE EDUCACIÓN FORMATIVA "VALORES" (15 MIN.)

OBJETIVO: Conocer la importancia de valor moral como la forma íntima que debe caracterizar al ser humano.

JUSTIFICACIÓN: El tema de valores los contempla a estos como los parámetros de comportamiento, los valores morales y éticos dicen hasta donde es bueno o malo "algo". El adolescente infractor carece de la enseñanza de valores lo que propicia la infracción.

JUEGO DE COMUNICACIÓN "ISLA PARA VALORES" (50 MIN.)

OBJETIVO: Analizar el mensaje de los valores parámetros desde la propia historia o conocimiento social, lograr la manifestación y consenso de valores parámetros.

JUSTIFICACIÓN: Permite conocer las reglas y contenidos morales dentro de la familia.

TIEMPO: 75 MIN.

LUGAR: SALÓN AMPLIO "COMEDOR"

TAMAÑO: 45 PERSONAS MÁXIMO.

MATERIAL: HOJAS, LAPICES, SILLAS, LAMINAS.

ACTIVIDADES:

JUEGO: "PRESENTACIÓN CON VALOR" (10 MIN.)

OBJETIVO: Logra eliminar resistencias y permite conocerse de manera rápida.

JUSTIFICACIÓN: Permite la interacción rápida.

PLATICA DE EDUCACIÓN FORMATIVA "VALORES" (15 MIN.)

OBJETIVO: Permite fortalecer la conciencia de que el valor moral debe fortalecerse en los demás y en uno mismo.

JUSTIFICACIÓN: El tema de valores los contempla a estos como los parámetros de comportamiento, los valores morales y éticos dicen hasta donde es bueno o malo "algo". El adolescente infractor carece de la enseñanza de valores lo que propicia la infracción.

JUEGO DE COMUNICACIÓN "BUENO Y MALO" (50 MIN.)

OBJETIVO: Toma conciencia de cuál es la opinión sobre conductas buenas y malas.

JUSTIFICACIÓN: Permite saber el contenido de la comunicación de los padres y adolescentes sobre los valores de lo bueno y lo malo se puntúa los hechos que llevan a una acción buena y lo malo.

“COMUNICACION PADRES E HIJOS ADOLESCENTES”.

SESION 17. Y SESION 18.

TIEMPO: 85 MIN.

LUGAR: SALON AMPLIO

TAMAÑO: 45 PERSONAS MAXIMO.

MATERIAL: HOJAS, LAPICES, SILLAS, MESAS, LAMINAS.

ACTIVIDADES:

· JUEGO: “FIESTA DE COLORES” (10 MIN.)

OBJETIVO: Permite lograr en las familias y adolescentes confianza y alegría durante la sesión.

JUSTIFICACIÓN: Es importante dar inicio a la sesión con optimismo y alegría para una mejor aceptación.

· PLATICA DE EDUCACIÓN FORMATIVA: “OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE” (15 MIN.).

OBJETIVO: Dar a conocer que el tiempo libre personal puede ser dedicado a actividades de estudio, laboral, creativas y para la convivencia saludable ínter y extra familiar.

JUSTIFICACIÓN: El tema de ocupación del tiempo libre es de importancia, el adolescente infractor frecuentemente no estudia y/o no trabaja por lo que lo lleva al mal empleo del tiempo (a distraer).

JUEGO DE COMUNICACIÓN “FANTASÍA DEL FUTURO”. (50 MIN.)

OBJETIVO: Lograr la interacción de familia y/o grupo a través de la fantasía relapante.

JUSTIFICACIÓN: Permite reflexionar sobre lo que se quiere vivir en el futuro, para esto se tiene que reflexionar lo que se requiere para que esto suceda, es decir que relación, contenido, reglas, valores debe tenerse para lograrlo.

TIEMPO: 75 MIN.

LUGAR: SALÓN AMPLIO “COMEDOR”

TAMAÑO: 45 PERSONAS MAXIMO

MATERIAL: HOJAS, LAPICES, SILLAS, MESAS, LAMINAS

ACTIVIDADES:

· JUEGO: “Presentación informal intercambio de características”(10 min.)

OBJETIVO: Logra que las familias se conozcan de manera rápida.

JUSTIFICACIÓN: Permite la interacción rápida a través de expresar características personales.

· PLATICA DE EDUCACIÓN FORMATIVA: “OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE” (15 MIN.).

OBJETIVO: Proporcionar información sobre lugares donde se puedan practicar actividades de estudio, trabajo y diversion.

JUSTIFICACIÓN: El tema de ocupación del tiempo libre es de importancia, el adolescente infractor frecuentemente no estudia y/o no trabaja por lo que lo lleva al mal empleo del tiempo (a distraer).

JUEGO DE COMUNICACIÓN “EXPECTACIONES” (50 MIN.)

OBJETIVO: Conocer las expectativas propias y de los demás.

JUSTIFICACIÓN: Permite conocer el contenido entre padre y adolescente con respecto a las expectativas que ambos tienen se propicia una comunicación de aceptación por medio de la comunicación digital (verbal).

“COMUNICACION PADRES E HIJOS ADOLESCENTES”.

SESION 19. Y SESION 20.

TIEMPO: 75 MIN.

LUGAR: SALÓN AMPLIO "COMEDOR"

TAMAÑO: 45 PERSONAS MÁXIMO.

MATERIAL: LAMINAS DE FRUTAS, SEGUROS, HOJAS, SILLAS, MESAS, LAMINAS.

ACTIVIDADES:

JUEGO: "CANASTA DE FRUTAS" (10 MIN.)

OBJETIVO: Logra dar confianza y alegría a las familias ante el curso.

JUSTIFICACIÓN: Permite optimismo y alegría en las familias y adolescentes y con ello una mejor aceptación durante la sesión.

PLATICA DE EDUCACIÓN FORMATIVA: "PORNOGRAFIA VS. EDUCACIÓN SEXUAL. (15 MIN.).

OBJETIVO: Reconocer la pornografía como elemento nuevo para la moral y la ética social.

JUSTIFICACIÓN: El tema de pornografía vs. educación sexual es retomado, pues los adolescentes tienen interés en conocerse y conocer sobre el tema de la sexualidad, por lo que al buscar la información caen en la mala educación sexual: la pornografía.

El adolescente infractor tiene poca información sobre el tema

JUEGO DE COMUNICACIÓN "SENTIMIENTOS DE AGRADO Y DESAGRADO" (50 MIN.)

OBJETIVO: Permite la libertad de expresión de sentimientos de agrado, desagrado, afecto, agresión dentro de la familia y el grupo.

JUSTIFICACIÓN: Permite establecer una comunicación de aceptación en la cual se manifiesta lo que agrada y desagrada de ciertas personas.

TIEMPO: 75 MIN.

LUGAR: SALÓN AMPLIO "COMEDOR"

TAMAÑO: 45 PERSONAS MÁXIMO

MATERIAL: HOJAS, LAPICES, SILLAS, MESAS, LAMINAS.

ACTIVIDADES:

JUEGO: "AUTÓGRAFOS CELEBRES" (10 MIN.)

OBJETIVO: Logra dar confianza y alegría a las familias ante el curso.

JUSTIFICACIÓN: Permite optimismo y alegría en las familias y adolescentes y con ello una mejor aceptación durante la sesión.

PLATICA DE EDUCACIÓN FORMATIVA: "PORNOGRAFIA VS. EDUCACIÓN SEXUAL. (15 MIN.).

OBJETIVO: Dar la opción tanto a padres como a hijos de buscar la educación sexual a las preguntas que se tengan

JUSTIFICACIÓN: El tema de pornografía vs. educación sexual es retomado pues los adolescentes tienen interés en conocerse y conocer sobre el tema de la sexualidad, por lo que al buscar la información caen en la mala educación sexual: la pornografía; el adolescente infractor tiene poca información sobre el tema

JUEGO DE COMUNICACIÓN "DEBERIAS" (50 MIN.)

OBJETIVO: Lograr una reflexión sobre las relaciones personales.

JUSTIFICACIÓN: Permite demostrar una comunicación de rechazo y con ello reflexionar sobre como lograr una aceptación de la comunicación.

“COMUNICACION PADRES E HIJOS ADOLESCENTES”.

SESION 23. Y SESION 24.

TIEMPO: 80 MIN.

LUGAR: SALON AMPLIO "COMEDOR"

TAMAÑO: 45 PERSONAS MAXIMO.

MATERIAL: SALON VACIO, CUERDAS DOS POR CADA PERSONA DE 40cm.
CADA UNA., PALMATE PARA CADA PARTICIPANTE Y MASQUIT.

ACTIVIDADES

JUEGO: "CANASTA DE FRUTAS". (10 MIN.)

OBJETIVO: Logra dar confianza y alegría a las familias ante el curso.

JUSTIFICACIÓN: Permite optimismo y alegría en las familias y adolescentes y con esto una mejor aceptación durante la sesión.

PLATICA DE EDUCACIÓN FORMATIVA. "DROGADICCIÓN". (15 MIN.).

OBJETIVO: Dar a conocer la drogadiccción como consecuencia de la problemática social y familiar en la que posiblemente se encuentra inmerso en adolescente.

JUSTIFICACIÓN: El tema de drogadiccción de vital importancia pues un alto porcentaje de adolescentes infractores tiene contacto con fármacos, es importante exponer lo nocivo de la drogadiccción.

JUEGO DE COMUNICACIÓN " AMARRADOS. " (65 MIN.)

OBJETIVO: Explorar la voluntad colectiva orientada hacia la cohesión grupal.

JUSTIFICACIÓN: Permite darse cuenta de daño que produce el consumir droga; el no poder controlar y mover parte de su cuerpo.

TIEMPO: MIN.

LUGAR: SALON AMPLIO "COMEDOR"

TAMAÑO: 45 PERSONAS MAXIMO.

MATERIAL: 45 TRAGETAS POR PARTICIPANTE, DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE PARTICIPACION, LAPICES.

ACTIVIDADES:

JUEGO DE COMUNICACION: "AL FIN LOS REYES MAGOS" (60 MIN.)

OBJETIVO: Permite desarrollar la autoimagen de los participantes

JUSTIFICACION: Dirigido a clausurar de forma emotiva y gratificante el curso "comunicacion padres e hijos adolescentes".

CONVIVIO.

"COMUNICACION PADRES E HIJOS ADOLESCENTES".

SESION 21. Y SESION 22.

TIEMPO: 95 MIN.

LUGAR: SALÓN AMPLIO "COMEDOR"

TAMAÑO: 45 PERSONAS MÁXIMO.

MATERIAL: LAMINAS DE COLORES, SEGUROS, SILLAS, MESAS, HOJAS, LAPICES.

ACTIVIDADES:

JUEGO: "FIESTA DE COLORES". (10 MIN.)

OBJETIVO: Permite lograr en las familias y adolescentes confianza y alegría durante la sesión.

JUSTIFICACIÓN: Es importante dar inicio a la sesión con optimismo y alegría para una mejor aceptación.

PLATICA DE EDUCACIÓN FORMATIVA "RELACIONES HUMANAS." (15 MIN.)

OBJETIVO: Favorecer la comunicación en pareja y la manera de reflexionar con respecto a sus relaciones íntimas.

JUSTIFICACIÓN: El tema de relaciones humanas permite reconocer las relaciones funcionales y disfuncionales, el adolescente infractor se encuentra inmerso ante relaciones humanas nocivas (familias disfuncionales, amigos peores); por lo que debe reconocer las relaciones positivas y negativas para él.

JUEGO DE COMUNICACIÓN "COMUNICACIÓN POR PARES". (60 MIN.)

OBJETIVO: Mejorar las técnicas de comunicación a partir de una serie de interacciones para mostrar a las familias en forma concreta y vivida que sucede cuando ven, tocan y hablan de manera congruente, y que sucede cuando no lo hacen.

JUSTIFICACIÓN: Permite mejorar el contenido y la relación de los cónyuges y/o padre-adolescente, se logra la aceptación de la comunicación a través de la comunicación analógica y digital

TIEMPO: 95 MIN.

LUGAR: SALÓN AMPLIO "COMEDOR"

TAMAÑO: 45 PERSONAS MÁXIMO.

MATERIAL: SILLAS, MESAS, MONEDA, TARGETAS, DIBUJO, DADOS.

ACTIVIDADES:

JUEGO: "SI YO FUERA". (10 MIN.)

OBJETIVO: Permite lograr en las familias y adolescentes confianza y alegría durante la sesión.

JUSTIFICACIÓN: Es importante dar inicio a la sesión con optimismo y alegría para una mejor aceptación.

PLATICA DE EDUCACIÓN FORMATIVA "RELACIONES HUMANAS." (15 MIN.)

OBJETIVO: Dar a conocer información básica sobre respuesta sexual humana y situar la sexualidad como parte intrínseca y natural del ser humano, y la relación humana como forma de demostrar amor.

JUSTIFICACIÓN: El tema de relaciones humanas permite reconocer las relaciones funcionales y disfuncionales, el adolescente infractor se encuentra inmerso ante relaciones humanas nocivas (familias disfuncionales, amigos peores); por lo que debe reconocer las relaciones positivas y negativas para él.

JUEGO DE COMUNICACIÓN "LA CASA DE TIROL". (60 MIN.)

OBJETIVO: Mejorar el nivel de comunicación y técnico de las familias.

JUSTIFICACIÓN: Permite establecer el contenido sobre el tema de la sexualidad dentro de la familia, así mismo se favorece la aceptación de la comunicación ante el tema de la sexualidad

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES.

- La delincuencia bajo el Control Social del delito en base a la ley penal es un instrumento del Estado y de la clase dominante para conservar y preservar el orden social y económico vigente. Esto lo logran mediante las diversas Instituciones y organismos gubernamentales; que en teoría son instancia que existen para servirle a la sociedad y no a unos cuantos (los que gobiernan) Es así como a través de las instituciones la comunidad puede y debe exigir soluciones reales y concretas; pues está visto que solo los gobernantes acceden a las demandas del pueblo cuando este exige, y conoce sus derechos así como obligaciones.
- La etiología de la delincuencia en menores hay que encontrarla no en el interior del menor; sino en las diferencias familiares, sociales y culturales que rodean a estos menores. Es así como la delincuencia es un fenómeno donde inciden diversos factores en un proceso pluridimensional en donde convergen elementos macro y microestructurales.
- Es importante el realizar sustentos teóricos los cuales permitan conocer los múltiples factores que inciden en la delincuencia; sin embargo no hay que caer en una estéril polémica teórica sobre el fenómeno delictivo la cual muchas veces hace que se olviden los esfuerzos que se deben hacer para trabajar en dar una respuesta adecuada a la prevención de la delincuencia, la cual es una demanda de la actualidad.
- La prevención de la delincuencia no debe estudiarse en un cuadro puramente jurídico; el cual toma medidas protectoras del acto delictivo por medio de la ley penal; sino que debe ampliarse a las diferentes áreas (sociología, psicología, criminología...) las cuales contemplen condiciones fisicomentales y sociales del infractor.
- La delincuencia va en aumento en gran índice de menores adolescentes; por lo que hay que ayudarlos a convertirse en ciudadanos útiles.
- La prevención de la reincidencia en menores requiere de una prevención a nivel macro y micros social la cual involucre al menor, la familia y a la comunidad (sociedad).

• La prevención citada a nivel macro (campañas publicas e institucionales) contra la delincuencia; resultan ser unas alternativas que tratan de incidir en la delincuencia juvenil, sin embargo dichas campañas resultan ser no todas viables debido a las condiciones del sistema las cuales son debidas frecuentemente a la falta de interes de los que gobiernan, desvio de intereses con fines lucrativos y la falta de conciencia sobre el fenomeno de la delincuencia no solo por parte de los que gobiernan sino tambien a nivel comunitario.

• La propuesta especifica del presente trabajo sobre el juego de comunicacion en terapia familiar en la prevencion de la reincidencia y comunicacion disfuncional del adolescente infractor; resulta ser una alternativa practica, concreta y real a la situacion y contexto de la Delegacion Tutelar de CD. Nezahualcoyotl debido a que al no contarse con el apoyo profesional y economico para la realizacion del programa preventivo propuesto por la Delegacion Tutelar encargada en la prevencion de la conducta infractora; la propuesta aqui planteada resulta ser una alternativa viable para trabajar con los adolescentes pues puede realizarse con poco personal y sin significativo gasto economico.

• El juego en terapia familiar es una alternativa en la prevencion de uno de los tantos factores que inciden en la reincidencia del adolescente infractor; por lo que uno como Psicologa (u otra persona) tiene el deber y el respeto hacia el menor infractor de realizar las mejores alternativas que tengamos para ayudarlos.

• La propuesta del presente trabajo de investigacion no fue posible evaluarla debido a que se planteo despues de realizar el servicio social; sin embargo se plantea lo que seria su metodologia con la cual pudiera evaluarse dicha propuesta. La propuesta de prevencion a la reincidencia se plantea en base a la experiencia practica y a un amplio sustento teorico sobre los menores infractores.

• Es importante conocer los articulos y fracciones referentes a los menores infractores con el fin de pedir y demandar los derechos a los que son merecedores ellos. Este conocimiento nos permite ampliar la perspectiva de ayuda; pues en base a la constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley organica de la administracion publica del Estado, al Reglamento Interior de la Secretaria de Gobierno, a la Ley que crea el Consejo Tutelar para menores infractores del Distrito Federal, a las Leyes de Rehabilitacion de menores del Estado de Mexico entre otras, se puede pedir ayuda y demandar legalmente a las instituciones correspondientes el apoyo psicologico, economico, legal y social que requieren los menores infractores cuyo objetivo es prevenir la reincidencia a la conducta infractora.

- Analizando los artículos y fracciones de las ya citadas leyes podemos resumir que los menores infractores tienen derecho a un establecimiento dentro de una institución para su tratamiento rehabilitatorio; cuyo tratamiento sea integral (con la elaboración, seguimiento, ejecución, vigilancia y aplicación de las normas preventivas tutelares)

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN DEL SERVICIO SOCIAL.

Delegación Política: Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México.

Institución: Delegación Tutelar de Ciudad Nezahualcoyotl.

Lugar: Puente 10 y Norte 2 Colonia Perla Reforma

Dependencia: Dirección de Prevención y Readaptación social

Departamento: De Prevención y Rehabilitación.

Cargo del Jefe Inmediato: Delegado Tutelar.

Nombre del programa de la Institución: "Asistencia y seguridad social."

Objetivo: Propiciar tratamiento rehabilitatorio a los menores con conductas antisociales, así como a aquellos que por sus características estén en peligro de cometerlas.

La Institución del Consejo Tutelar de menores infractores de Ciudad Nezahualcoyotl se encuentra ubicada en la Ciudad Nezahualcoyotl, perteneciente al estado de México y colocándose como el municipio 120 de esta Entidad Federativa.

METODOLOGÍA DEL SISTEMA DE REHABILITACIÓN "SISTEMA ABIERTO".

1.- INGRESO.

Al ingresar el menor se le anota en el libro de gobierno se platica de manera informal explicándole la finalidad de la institución para menores, el tipo de trabajo que se llevara acabo, se le solicitan documentos de minoría de edad, estudio, actividades laborales, identificación de los padres o tutores, constancia de domicilio y dos cartas de buena conducta

2.- VALORACIÓN PROFESIONAL.

En menos de 72 horas se le aplican todos los estudios profesionales, realizando una investigación del menor, su familia y del aspecto social, se da un diagnostico, un pronosico por las diferentes áreas técnicas y se da una determinación del tratamiento a seguir de tipo multidisciplinario que puede ser: internamiento, observación temporal o control externo.

El menor que debe quedar en un tratamiento interno sera el muy contaminado por sus características, debiendo de ir a la escuela de rehabilitación para menores en la ciudad de Toluca.

excede de un mes) en observación para una mejor valoración profesional y comenzar a recibir tratamiento e ir integrándolo al control externo de acuerdo a su evolución.

El menor que no presenta problemas graves de conducta podrá salir a control externo antes de 72 horas, pudiendo ser el mismo día de su ingreso.

VALORACIÓN POR ÁREAS.

JURÍDICO.- En este estudio se valora la conducta antisocial el grado de participación del menor y su responsabilidad.

PSICOLÓGICO.- Se valora la personalidad del menor, posibles alteraciones psicológicas, conductas del menor, relaciones de este con su medio y la familia, farmacodependencia; etc.

SOCIAL.- Se valora al menor y su familia socialmente, características de la familia, relaciones de la familia con el menor, actividades que realiza el menor (educativas, de esparcimiento, tipo de amistades, etc.)

3.- TRATAMIENTO.

A partir de su ingreso los menores deberán presentarse a citas periódicas de tratamiento junto con sus padres, en las áreas de :Psicología, Trabajo Social; para recibir la orientación requerida.

4.- EGRESO.

Se dará de alta al menor cuando se logren avances significativos en su conducta y su reintegración social. Algunas de las conductas significativas para que el menor infractor egrese son: el que se incorpore al estudio, al trabajo el que deje de ingerir alcohol y/o algún tipo de droga; así como que se cubran los roles y la comunicación familiar de manera funcional.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y POBLACIÓN ATENDIDA DURANTE EL SERVICIO SOCIAL.

Nombre de la Alumna: Yolibel Marban Conde

Carrera :Lic. Psicología

Escuela o Facultad: F.E.S. 'Zaragoza'

Numero de Cuenta: 8616902-8

Institución: Delegación Tutelar de Cd. Nezahualcoyotl.

Lugar: Col. Perla Reforma

Timestre: 1,2 y 3

**Áreas Correspondientes a las actividades llevadas a cabo en el
Servicio Social: Social y clínica externa.**

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL SERVICIO SOCIAL:

*** EVALUACION Y DIAGNOSTICO A MENORES INFRACTORES.**

Historia Clínica	54
Entrevista Abierta	54
Observación directa.	54
Pronósticos	54
Diagnósticos.	54
Atención clínica	186

*** PLATICAS DE ORIENTACIÓN A GRUPOS Y/O FAMILIAS.**

Ciclo Vital de la Familia	8
Ocupación del tiempo libre.	8
Orientación psicosocial.	20
Orientación Sexual.	11
Orientación Familiar.	30

*** ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS EMPRENDIDAS POR CASO.**

Terapia psicopedagógica	3
Psicoterapia de apoyo	6
Psicoterapia breve	6
Terapia vivencial.	16

*** EDUCACIÓN DURANTE EL SERVICIO.**

Sesión informativa: Programa de Prevención y Rehabilitación .	2
Curso: Elaboración del Diagnóstico Psicológico.	1
Revisión de expedientes para conocer la forma de hacerlos y organizarlos.	16

*** ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.**

Bibliográfica: Ciclo vital de la familia, ocupación del tiempo libre.	3
---	---

* TERAPIA GRUPAL.	16
En el Escenario de Ciudad Nezahualcoyotl (Anexo 2)	
* ALIAS	24
* DESERCCIONES.	1
* OTRAS ACTIVIDADES	

Preparar material para la orientación a grupos (laminas, Tripticos) Elaboración de documentos por parte de la Institución reporte diario de las actividades "CURSO ACERCAMIENTO PADRES E HIJOS" (Anexo 3)

A mediados de junio de 1992, bajo el cargo de 4 psicólogas realizamos un proyecto de terapia familiar con adolescentes infractores de la Delegación Tutelar de Cd. Nezahualcoyotl cuyo nombre recibio "Acercamiento padre e hijos"

Dicho curso se impartió los días Jueves y Viernes de los meses julio y agosto, en un salón amplio "comedor" de la Delegación Tutelar de Cd. Nezahualcoyotl, este curso con la duración de dos meses con 20 sesiones aproximadamente tenía como objetivo principal el mejorar las relaciones padres e hijos y cuya finalidad fuera prevenir la conducta infractora en los adolescentes.

Desde un punto de vista subjetivo la evaluación de dicho curso resulto ser satisfactoria; pues se lograron en varios menores infractores que estos se integraran al estudio, al trabajo y a un buen comportamiento (nada de infracciones); requisitos importantes para ser dados de alta.

El curso en mi opinión resulto ser bueno aunque puede ser mejor. Es a partir de este curso que surge mi propuesta del juego en la terapia familiar en la prevención de la reincidencia y de la comunicación disfuncional familiar en el adolescente infractor de ciudad Nezahualcoyotl.

Dicha propuesta la planteo en base a mi experiencia directa con los menores infractores y con un amplio sustento y análisis teórico.

BIBLIOGRAFÍA.

- ACEVEDO Ibanez Alejandro. Aprender Jugando 60 dinámicas vivenciales. Tomo 1. Ed. Limusa. Grupo Noriega Editores. 1992.
- ACEVEDO Ibanez Alejandro. Aprender Jugando dinámicas vivenciales capacitación, docencia y consultoría Ed. Limusa. México 1993.
- ACEVEDO Ibanez Alejandro. Aprender Jugando Tomo 3. Dinámicas vivenciales para capacitación, docencia y consultoría. Ed. Limusa. México 1992.
- ACKERMAN Nathan W. Diagnostico y Tratamiento de las relaciones familiares. De. Paidós. Buenos Aires. 1988.
- ALDAME Tenorio. Juventud y violencia. Ed. Fondo de Cultura Económica. México 1974.
- ALVAREZ Alejandro. El acuerdo carrera entre México y E.U. Nexos. Enero 1991.
- ANDRADE Palos Patricia. Relaciones entre medio ambiente familiar, grupo de amigos y delincuencia juvenil. Facultad de Psicología. México :UNAM, 1979 . 101p.
- ANIYAR De C. Lola. Criminología de la Reacción Social. Instituto de Criminología. Facultad de Derecho Universidad de Zulia. Maracaibo. 1976.
- ANIYAR De C. Lola. Encuesta Piloto sobre la Reacción Social hacia la conducta desviada. Capitulo Criminológico No. 4, 1976, pag. 14.
- ANIYAR De C. Lola. Conocimiento y Orden Social: Criminología como legislación y criminología de la Liberación. Ed. Luz Maracaibo Venezuela. 1981.
- AXLINE M. Virginia. Terapia de juego. Ed. Diana 13a Impresión México 1994.
- BARRETO AB y otros. Psicoterapia de grupo breve en adolescentes. Numa Instituicao Psiquiatrica. Univ Fep Rio de Janeiro Brasil. Jornal Brasileiro de Psiquiatria. 32,6. Nov-Dic, 405-406. 1983.
- BATESON Jackson, Dolald de Anita. Comunicación, Familia y Matrimonio. Buenos Aires. Ed. Nueva Visión. 1977
- BATTEGAY Raymond. El hombre en el grupo. Barcelona. Ed. Herder. 1976.
- BECKER Howard. Citado por Marquez de Villalobos Marcela. Un hecho Social: Reacción a la desviación. Lex Revista del Colegio Nacional de Abogados de Panamá, 2a época, num. 4 (10), mayo-agosto, Panamá 1976, pag. 151.
- BERGALI Roberto. Criminología en América Latina. Ediciones Pannedille. Buenos Aires, 1972. pag. 116.

- PERGER Elizabeth, Hullock Psicología de la Adolescencia. Buenos Aires. Ed Paidós. Edición 4a 1980. La construcción Social de la realidad. Buenos Aires. Ed Amorrortu 1968
- BIORELLANA Wiarco A. Manual de Criminología. Editorial Porrúa S.A. México 1978.
- BERISTAIN Antonio. Delincuencia Juvenil. Revista Mexicana de Derecho Penal, época 4. Num. 19, enero-marzo. México 1976 pag. 12.
- BOB y Margaret Blood. La vida en familia conflictos y soluciones. Ed Pax México. 1980.
- CARBONELL Joover. Delincuencia hoy programas de intervención educativa. Valencia. Ed. Generalitat Valenciana. 1989.
- CARRANCA y Trujillo Raul. Principios de Psicología Criminal y Derecho Penal. Escuela de Ciencias Políticas y Sociales. México 1955, pag. 128.
- CASILLA Viorato Francisco. Evolución de la Delegación Tutelar y sus funciones en Ciudad Nezahualcoyotl. México 1991.
- CASTANEDA Jorge. Los Faltantes. Proceso No.824. Seminario de información. 17 de agosto de 1992.
- CASTELLAN Ivonne. La Familia: del grupo a la célula. Ed. Kapelusz. Buenos Aires. 1983.
- CASTRO López Ginard. Psicoterapia de Grupo. Acad. Ciencias de Cuba. Inst. Inv. Fundamentales Cerebro La Habana Cuba. Rev. del Hospital Psiquiátrico de la Habana 22,2, Abr-Jun 263-270. 1981.
- CHEIN J. Psicología de los motivos personales Ed. Trillas. México. 1980.
- CONGER Janeway. Adolescencia: Generación presionada. México: DIMSA 1980.
- DE HINOJOSA Elena. Problemas de población y conducta antisocial en una unidad habitacional. Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social, núm. (21), México 1978.
- DE LA GARZA Fidel. Adolescencia marginal e Inhalantes. México. Ed. Trillas. 1977.
- DE LA GARZA Fidel, Beatriz de la Vega, Victor Zuniga. La cultura del menor infractor. Ed. Depalma. Buenos Aires. 1979.
- DE LA ROSA Martín. Nezahualcoyotl un fenómeno. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1974.
- DIRECCIÓN De Prevención y Readaptación Social Subdirección de Prevención Social Departamento de Prevención Social. Programa de Trabajo de Prevención de la antisocialidad 1992. En la Delegación Tutelar del Estado de México Dirección de Readaptación Social. Toluca, México. Enero 1992.
- DURKHEIM Harry Alpert. Traducción de José Medina Echavarría. Emilie Durkheim and his sociology. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1988.

- ENRIQUEZ Cervantes Esperanza. Análisis de la asociación entre familia, ocupación e infracción de los menores infractores en la delegación tufeñal de cd. Nezahualcoyotl. F. E. S. México. 1993.
- ESTRADA Laura Inés. Ciclo Vital de la Familia. Ed. Posada, México. 1980.
- FAGEN Richard R. Política y Comunicación. Vers. de Alberto Ciria. Buenos Aires Ed. Paidós. 1966.
- FELDMAN M. Philip. Interpretaciones económicas. Comportamiento criminal. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1989.
- FISHMAN H. Charles. Tratamiento del adolescente con problemas. Un enfoque de terapia familiar. Ed. Paidós. Buenos Aires. 1989.
- FLORES Reyes Marcial. Los menores ante el Derecho Penal. Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social, número 5, volumen 1, sep-oct, Secretaría de Gobernación. Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, México 1972, pags. 48-49.
- FOUCAULT Michel. Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión. Ed. Siglo XXI. México. 1989.
- FROMM Horkheimer y otros. La Familia. Ed. Península. Barcelona. 1986.
- FUNES Artiaga Jaime. La nueva delincuencia infantil y juvenil. Ed. Paidós Educador Barcelona 1990.
- GABALDON Luis. Control Social y Criminología. Ed. Jurídica Venezolana. Caracas. 1987.
- GERALD H. Zuk e Ivan Boszormenyi-Nagy. Copiadores. Terapia Familiar y Familias en Conflicto. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1985.
- GIBBONS Don G. Delincuencia Juvenil y criminales. México: Ed. Fondo de Cultura Económica. 1974.
- GLUECK Sheidon. Un raveling Juvenile Delinquency, otros. Publicación Forthe communveatlI fond by Harvard University. 1950.
- GOBIERNO del Estado de México, Secretaría de Gobierno, Subsecretaría del Gobierno. Dirección de Prevención y Readaptación Social. Programa de Trabajo de Prevención de la antisocialidad en el Estado de México 1991. Toluca, México Enero 1992.
- GOLDSTEIN. Raul. Diccionario de Derecho Penal y Criminología. Ed. Astrea. Buenos Aires. 1983.
- GONZÁLEZ González Eugenio. Bandas juveniles. Barcelona. Ed. Herder. 1982.
- GRINDER E. Robert. Adolescencia. Ed. Limusa. México. 1969.
- GUERRA de Villalez Aura E. La protección penal de la Familia. Lex revista del Colegio Nacional de Abogados de Panamá, 2ª época, número 3 (7), mayo-agosto 1977.
- HALEY Jay. Técnicas de Terapia Familiar. Buenos Aires: Amorrortu 1976.
- IAN Teylor, Paul Alton. Criminología crítica. Ed. Siglo veintiuno. España. 1981.

ILANUD Informe del 7o Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del delito y Tratamiento del delincuente. San José Costa Rica. No. 19 (junio 1986) y no 3 (dic 1978)

JENNINGS Sue y colaboradores. Terapia Creativa. De. Pax México 1989

JIMÉNEZ De Asua L. Principios de Derecho Penal, la Ley y el Delito. Ed Sudamericana 1958.

JOSÉ David. Juegos y Trabajo Social. Un nuevo auxiliar de la practica. Ed Humanitas Argentina 1993.

KAUFMANN Hilde. Criminología Ejecución Penal y Terapia Social. Ed Delpama Buenos Aires 1979.

KERLINGER F. Investigación del comportamiento. Ed Interamericana (1987).

KUARACEUS William. Delincuencia Juvenil. Ed Librería del Colegio. Buenos Aires, 1970.

LAIGNEL Lavastine M. Compendio de Criminología. Editorial Jurídica, México, 1959, pag 323.

LAING Roland David. Cuestionamiento de la Familia. Buenos Aires. Ed. Paidós. 1971.

LÓPEZ Rey Manuel. Criminología. Teoría de la delincuencia juvenil Prevención y Tratamiento.

LYNN Hoffman. Fundamentos de la Terapia Familiar: Un marco conceptual para el cambio de sistema. México: Fondo de Cultura Económica. 1987.

MARCHORI Hilda. Psicología Criminal. Ed. Porrúa. Sexta edición. México. 1985.

MARTÍNEZ Galicia J., Castilla Viorato, Marban Conde Yolibel y otros. Expedientes de la Delegación Tutelar de Ciudad Nezahualcoyotl, Edo. de México. Mayo 1992 a Enero de 1993. No. de expedientes 54. El archivo de la Delegación Tutelar de Cd. Nezahualcoyotl.

MC COLLOUGH Celeste. Análisis estadístico en las ciencias sociales y educación. Libros Mc Graw-Hill de México S.A. de C.V. (1976).

MELOSSI Dario. y Massimo Pavarini. Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario. Ed. Siglo XXI. México. 1987.

MERTON Robert King. Teoría y Estructura Social. México Ed. Fondo de Cultura Económica. 1980.

MINUCHIN Salvador. Familia y Terapia Familiar. Ed. Gedisa. México. 1990.

MINUCHIN Salvador. Fishman H. Técnicas de Terapia Familiar. De. Paidós. México. 1993.

MONSIVAIS Sánchez Roberto. Diagnostico, tratamiento y prevención de la delincuencia juvenil. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México: UNAM 1963.

MONTERO A. Jorge., Carranza E. La capacitación del personal especializado en prevención del delito. De. Imprenta Nacional San José de Costa Rica. 1980.

NAVARRO Gongora José. Técnicas y programas en terapia familiar. Ed. España 1992.

NEUMAN Honono Abrahm. Consumo de drogas y conductas antisociales en un grupo de adolescentes indigentes de la ciudad de México. México, D.F. 1990.

OAKLANDER PhD Violet. Ventanas a nuestros niños. E d. Cuatro Vientos santiago de Chile 1992.

OROSCO Cristina Bontrix. Psicoterapia del grupo familiar. México, D.F. 1978. Tesis de Maestría

PARENTI Francesco. Psicología y delincuencia: Bases para una nueva criminología Editorial Beta, Buenos Aires 1970. pag 167

PITTMAN Frank S. Momentos decisivos: Tratamiento de familias en situación de crisis. Buenos Aires. México. Ed.Paidós. 1990.

RICO M. José. Crimen y Justicia en América Latina. De. Siglo XXI. México 1985.

RODRÍGUEZ Ortiz. Manzanera Luis. Criminalidad en el menor. Ed. Porrúa S.A. México, 1987.

RODRÍGUEZ Palestino Escoto. Ciudad de México y Ciudad Nezahualcoyotl laberinto de sueños. México. Ed. ENEP. 1989.

RODRIGUEZ Estrada Mauro. Creatividad en los juegos y juguetes. E d. Pax Mexico. Mexico 1992.

ROSS V. Speck. Redes familiares. Buenos Aires: Amorroutu. 1973

SALAZAR M. La clase social sus derivaciones psicológicas en Psicología social. Ed. Trillas. México. 1986.

SÁNCHEZ Galindo. El papel del Psicólogo en Centros de Readaptación Social. México. Ed. Botas.

SATIR Virginia. Ejercicios para la comunicación. E d. Pax Mexico 1989.

SATIR Virginia. Relaciones Humanas en el núcleo familiar. Ed. Pax. México. 1989.

SATIR Virginia. Psicoterapia familiar conjunta. Ed. La prensa Medica Mexicana, S.A. de C.V. 2a reimpression, México. 1992.

SATIR Virginia. En contacto Intimo. De. Arbol S.A. de C.V. Mexico 1994.

SOLIS Quiroga Hector. Justicia de Menores. Ed. Porrúa. México. 1976.

SOLIS Quiroga Hector. Sociología criminal. Ed. Porrúa S.A. México 1977.

STEVENS John. El darse cuenta. Ed. Cuatro vientos. Santiago de Chile 1978.

TAGLE Fernández Tenorio. Justicia y minoría de edad, sus leyes sus derechos sus razones. 1991.

TALAYERO Uriartaja y Petra Mico. Algunos aspectos de la delincuencia juvenil en el Distrito Federal. Univ. Nac. Autónoma de México. Fac. de Medicina. México, D.F. Salud Mental 2, Jun, 11-15. 1979.

TIGRE ABPB y otros. Terapia da familia- adolescente entre a teoria e a técnica. Univ Fed. Rio de Janeiro. Inst. Psiquiatria. Rio de Janeiro de Psiquiatria. 31,5, Sep-Oct, 297-300. 1982.

- TOCAVEN Garcia R. Elementos de Criminología Infanto- Juvenil. Ed.Porrúa, S.A. México. 1991.
- TOCAVEN Garcia R. Menores Infractores. Ed.Porrúa. S.A. México. 1993.
- VALDIVIA . Fuego Into Pijinos. Cuatro Vientos De. Pedro de Valdivia. 1981. Casilla 131- Santiago 29 Chile 1982, 1991.
- VELASCO Ramirez Ma Elena, Mendoza Benitez y otros. Actualización legislativa de la impunidad del menor frente al derecho penal. UAM Azcapotzalco Div Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Derecho. México D.F. a 28 Marzo de 1992.
- WATZLAWICK Paul. Teoría de la Comunicación Humana: Interpretación, Patología y Paradojas. Barcelona: Herder 1991.
- WEST D. J. La Delincuencia Juvenil. Ed.Nueva Colección Labor. Barcelona. 1970.
- WILLIAM Hudson Hanlon. Raíces Profundas. Principios Básicos de la Terapia y de la hipnosis de Milto Erickson. Ed.Paidós. Buenos Aires- Barcelona- México. 1987.
- WINNICOTT Doland Woods. Deprivación y Delincuencia. Buenos Aires. México. Ed.Paidós 1990.
- WINNICOTT D W. Realidad y Juego. E d. Gedisa Barcelona 1995.
- WITTGENSTEIN. L. La Filosofía de Luswig Wittgenstein. Barcelona:Ariel 1972.
- WOLFANG Marvin E. y Ferracuti. La subcultura de la violencia , hacia un teoría criminológica. Ed.Fondo de Cultura económica. México, 1971, pags. 179-180.
- YOFFE Brener Hugo Guillermo. Relaciones y Correlaciones de valores e intereses en los adolescentes. México D.F. Febrero 1988.
- ZIMRING Franklin E. y otros. La utilidad del castigo. Estudio sobre el crimen y su represión. Editores Asociados. S.A. México 1977. pags.220-221.
- ZURITA de Arellano Laura. Los menores infractores. Revista Mexicana de Derecho Penal. Época 4, número 21 julio-septiembre, México 1976.pag 86.

ANEXOS

1. METODOLOGIA PREVIA A LA PROPUESTA REFERENTE A LA CARACTERISTICA DEL TIPO DE FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL ADOLESCENTE INFRACTOR DE CD. NEZAHUALCOYOTL.
2. CURSO DE BACHILLERES
3. CURSO DE VERANO "ACERCAMIENTO PADRES E HIJOS"
4. FORMATO DE LA ENTREVISTA.
5. FORMATO DEL FAMILIOGRAMA
6. JUEGOS DE INICIO DE LA SESION.
7. JUEGOS DE COMUNICACION.
8. PLATICAS DE EDUCACION FORMATIVA.
9. DATOS CUANTITATIVOS DE LOS 51 ADOLESCENTES INFRACTORES DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL.

ANEXO 1

Analisis experimental de las actividades desarrolladas durante el servicio social.

METODOLOGÍA.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el marco teórico se contempla la etapa el tipo de familia disfuncional y la comunicacion disfuncional, como variables de la infracción en el adolescente infractor.

Bajo este supuesto se presentan los siguientes problemas de investigación:

P.P. ?Existen diferencias estadísticamente significativas entre el tipo de familia (funcional y disfuncional) a la que pertenece el adolescente infractor que ingresa a la Delegación Tutelar de Cd. Nezahualcoyotl?

P.P. ? Existen diferencias estadísticamente significativas entre el tipo de comunicación familiar (funcional y disfuncional) a la que pertenece el adolescente infractor que ingresa a la Delegación Tutelar de Cd. Nezahualcoyotl ?

HIPÓTESIS CONCEPTUAL.

El fenómeno de la delincuencia se presenta como una problemática para la sociedad (de la sociedad) de tal modo el adolescente infractor es recluido a los Tutelares de menores; instituciones que tienen por objetivo principal: "Proporcionar tratamiento rehabilitatorio a los menores con problemas de conducta antisocial. Así como aquellos que por sus características estén en peligro de cometerlas

En el centro Tutelar de Ciudad Nezahualcoyotl existe un gran numero de adolescentes infractores que ingresan a dicha Institución. Es así como el adolescente infractor de Ciudad Nezahualcoyotl motivo de la presente investigación documental es producto de la sociedad a la que pertenece, en ella y bajo características generales de esta ciudad (desempleo, población migratoria, jóvenes desarraigados clase social baja, etc.) el adolescente se encuentra ante un bajo numero de alternativas para su desarrollo; sin embargo cabe mencionar que no todos los adolescentes de esta misma ciudad son infractores, es por eso importante no solo conocer los factores macrosociales; sino que tenemos que tomar en cuenta y conocer los factores microsociales (familias desintegradas, familias disfuncionales, comunicación familiar disfuncional) que inducen al adolescente a cometer la infracción

El adolescente en la etapa de la adolescencia enfrenta varios cambios biológicos, psicológicos y sociales los cuales requieren un contexto favorable para su formación integral sin embargo en el adolescente infractor las condiciones en las que se encuentra inmerso resultan ser limitantes sociales que obstaculizan sus alternativas de desarrollo en el trabajo, el estudio, el tiempo libre, en la familia. Por lo que el adolescente manifiesta su desacuerdo del mundo (familiar y social) que le rodea.

A) FAMILIA. La familia es el medio que transmite al adolescente (niño) sus valores, normas, tradiciones, reglas, etc. socialmente aceptables y culturalmente convencionales. En el adolescente infractor hay disfuncionalidad familiar por lo que al adolescente no logran enseñarle normas, valores, tradiciones adecuados (convencionales); tendiendo este a cometer la infracción.

B) COMUNICACIÓN FAMILIAR. La comunicación son acciones coordinadas que permiten que las personas interactúen con la finalidad de expresar lo que piensan, sienten, hacen etc. para vivir en armonía y crecer en familia. Frecuentemente la familia del adolescente infractor vive entre una comunicación disfuncional la cual conflictúa el estilo de vivir de la familia por lo que limita el desarrollo del adolescente y el de la familia del adolescente infractor.

HIPÓTESIS.

Las **HIPÓTESIS** planteadas en la presente investigación documental son:

1 **HIPOTESIS NULA:** No existen diferencias estadísticamente significativas entre el tipo de familia (funcional y disfuncional) a la que pertenecen los adolescentes infractores que ingresan a la Delegación Tutelar de Cd. Nezahualcoyotl.

1.1 **HIPÓTESIS ALTERNIA.** Si existen diferencias estadísticamente significativas entre el tipo de familia (funcional y disfuncional) a la que pertenecen los adolescentes infractores que ingresan a la Delegación Tutelar de Cd. Nezahualcoyotl.

2 **HIPOTESIS NULA:** No existen diferencias estadísticamente significativas entre el tipo de comunicación familiar (funcional y disfuncional) a la que pertenecen los adolescentes infractores que ingresan a la Delegación Tutelar de Cd. Nezahualcoyotl.

2 **HIPOTESIS ALTERNIA:** Si existen diferencias estadísticamente significativas entre el tipo de comunicación familiar (funcional y disfuncional) a la que pertenecen los adolescentes infractores que ingresan a la Delegación Tutelar de Cd. Nezahualcoyotl.

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES.

VARIABLE 1.- TIPO DE FAMILIA DEL ADOLESCENTE INFRACTOR.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL.

Es un grupo de personas que viven en íntima y continua relación, desarrollando su propia concepción de la realidad derivadas de pautas de interacción habitual. Por lo que la familia efectúa en su interacción nociones compartidas sobre el mundo social que lo rodea.

DEFINICIÓN OPERACIONAL.

Características de relación familiar a partir de las funciones y/o roles que desempeña cada miembro dentro de la familia.

NIVELES DE LA VARIABLE:

• FAMILIA FUNCIONAL.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL.

En la familia funcional existe una mezcla de sentimientos, comportamientos y expectativas entre cada miembro de la familia lo que permite a cada uno de ellos, desarrollarse como individuos y que le da el sentimiento de no estar aislados y de poder contar con el apoyo de otros miembros. Los roles familiares son desempeñados adecuadamente por cada uno de sus miembros.

DEFINICIÓN OPERACIONAL.

En la familia cada miembro acepta un papel para hacer frente a las crisis, la familia cambia para adaptarse a las circunstancias, cada miembro conoce las fuerzas positivas y las debilidades del otro y no las explota, cada miembro da apoyo a los otros pero también lo piden, identifican sus problemas de manera clara y son vistos como situaciones que afectan a todos, se permite el cambio cuando se necesita para funcionar de una manera satisfactoria, así mismo cada miembro puede comunicarse de manera clara y abierta; por lo que las relaciones familiares se basan en la comunicación y comprensión de manera clara y sincera.

• FAMILIA DISFUNCIONAL.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL.

En la familia disfuncional no existe en cada miembro de la familia lo que permite a cada uno de ellos, desarrollarse como individuos; propiciando el sentimiento de

estar aislados y de no poder contar con el apoyo de otros miembros. Los roles familiares no son desempeñados adecuadamente; por lo que surgen conflictos entre sus miembros. Es característico la falta de afecto y comunicación entre los miembros de la familia.

DEFINICIÓN OPERACIONAL.

En la familia cada miembro no acepta un papel para hacer frente a las crisis, la familia no permite el cambio para adaptarse a las circunstancias, cada miembro conoce las debilidades del otro y las explota, cada miembro no da apoyo a los otros, no son capaces de identificar sus problemas, no se permite el cambio cuando se necesita por lo que los lleva a frecuentes conflictos, así mismo cada miembro no puede comunicarse de manera clara y abierta por lo que su comunicación es conflictiva.

2.- VARIABLE. TIPO DE COMUNICACIÓN FAMILIAR DEL ADOLESCENTE INFRACTOR.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL.

El tipo de comunicación abarca toda la amplia gama de formas en que las personas intercambian información; esta incluye en la información que proporcionan y reciben, y la manera en que esta se utiliza. La comunicación comprende el sentido que las personas imparten a esta información; esta incluye múltiples conductas no solo verbales, sino mimicas, corporales, contextuales, relacionales, etc., de ahí que al hablar de comunicación intrínsecamente hablamos de interacción de juegos de acciones coordinadas dentro de un colectivo llamado en este caso familia.

DEFINICIÓN OPERACIONAL.

El tipo de comunicación se encuentra en base a los juegos de acciones coordinadas que se establecen entre padres e hijos adolescentes.

NIVELES DE LA VARIABLE.

• COMUNICACIÓN FUNCIONAL.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL.

Si en la familia apareciera alguna discrepancia; esta la resolverían cuando sus miembros lograsen ser explícitos; para ello se requiere: que los otros sepan que está sucediendo dentro de ellos; lo que han aprendido o lo que creen saben; lo que se espera de los otros; como interpreta lo que otros hacen; cual es la conducta que les agrada, y cual es la conducta que les desagrada; cual son sus intenciones; cual es la imagen que otros les dan de ellos mismos. La familia funcional aclara y clarifica lo que dicen.

DEFINICIÓN OPERACIONAL.

Son juegos de acciones coordinadas (interacción) entre los padres e hijos adolescentes. La interacción se caracteriza por ser clara, sincera y abierta. Padre e hijo adolescente aceptan su comunicación, su contenido, su relación es adecuada, su comunicación digital y analógica son coherentes, su tipo de relación simétrica y/o complementaria y sus reglas son flexibles.

• COMUNICACIÓN DISFUNCIONAL.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL.

La familia disfuncional envían mensajes de manera discordante; por lo que dejan al receptor buscar a tientas y adivinando que hay dentro de la cabeza y dentro del corazón del que habla, frecuentemente los miembros de la familia se malentienden, no se respetan los roles, valores y las costumbres por lo que surgen conflictos.

DEFINICIÓN OPERACIONAL

Son juegos de acciones coordinadas (interacción) entre los padres e hijos adolescentes. La interacción se caracteriza por ser confusa y conflictiva, su comunicación, su contenido y su relación son inadecuadas, su comunicación digital y analógica son incoherentes, su tipo de relación simétrica y/o complementaria y sus reglas son estrictas.

NIVEL DE MEDICIÓN ALCANZADO.

Datos de frecuencia: Nivel Nominal. Los sujetos (menores infractores) se categorizaron de acuerdo a sus características de ser adolescentes, del tipo de familia y del tipo de comunicación familiar que presentaban.

MUESTRA.

51 sujetos (menores infractores) adolescentes; 46 hombres y 5 mujeres; cuya edad fluctúa entre los 12 y los 18 años. Todos ellos remitidos a la Delegación Tutelar de Ciudad Nezahualcoyotl y cuyo número de expediente terminaba en 2, 3 y 4.

MUESTREO.

"La muestra tiene como característica ser no probabilística pues no existió ningún procedimiento de aleatorización; por lo que no existe posibilidad de estimar si todos los sujetos de la población tuvieron la misma probabilidad de ser influenciados."¹

Dicha muestra no probabilística tiene como característica ser accidental porque simplemente se tomaron los casos que vinieron a la mano.

TIPO DE INVESTIGACIÓN.

Estudio de campo ex post facto por no tener control directo sobre las variables independientes porque ya acontecieron sus manifestaciones y fueron intrínsecamente no manipulables.²

DISEÑO.

Se trata de un diseño pre experimental de un solo grupo, por no haber procedimiento de la aleatorización para la elección de los sujetos y trabajar con variables atributivas (características que posee el sujeto). Diseño con una sola medición.

OBJETIVO GENERAL.

Demostrar que existen diferencias estadísticamente significativas entre los tipos de familia y comunicación (funcional y disfuncional) a la que pertenecen los adolescentes infractores que ingresan a la Delegación Tutelar de Cd. Nezahualcoyotl.

Los **OBJETIVOS** que persigue esta investigación son:

* Analizar a la familia disfuncional como factor que influye en que se presente la infracción en el adolescente infractor.

* Analizar la comunicación disfuncional familiar como factor que influye en que se presente la infracción en el adolescente infractor.

1. CHEIN, I. Introducción al Muestreo. Métodos de Investigación en las Ciencias Sociales Madrid Riap. (1980)

2. KERLINGER F., Investigación del comportamiento México Interamericana. (1987)

NIVEL DE MEDICIÓN ALCANZADO.

Se pretende llegar a una medición de tipo nominal, pues los sujetos se categorizarán de acuerdo a sus características de ser adolescente, del tipo de familia y del tipo de comunicación familiar que presenta.

MUESTRA.

30 sujetos adolescentes infractores; 20 hombre y 10 mujeres; cuya edad fluctue entre los 12 a 17 años con características de pertenecer a familia disfuncional cuya comunicación familiar sea disfuncional; todos ellos remitidos de la Delegación Tutelar de Cd. Nezahualcoyotl.

Estos sujetos deberán ser divididos en 2 subgrupos de 15 cada uno; con 10 hombres adolescentes infractores y 5 mujeres adolescentes infractoras.

MUESTREO.

La muestra deberá ser probabilística a partir de un procedimiento de aleatorización de todos los adolescentes posibles cuyas características de la muestra se contemplen. El procedimiento de aleatorización se efectuara para asignar los miembros adolescentes infractores a los grupos: al grupo 1 "grupo de juego de comunicación en terapia familiar" y al grupo 2 "grupo de comparación".

Cabe señalar que el grupo de comparación posteriormente pasara a ser "grupo de juego de comunicación en terapia familiar".

TIPO DE INVESTIGACIÓN.

Se pretende que sea un experimento de campo el cual tiene control de las variables. Se lleva a cabo en una situación y un clima real.

DISEÑO.

Diseño cuasi experimental en el cual se clasifica a los participantes de acuerdo con algunas características, entonces se compara su desempeño sobre medición de la variable dependiente.

PROCEDIMIENTO.

Recopilación de datos.

Al ingresar el menor infractor a la Delegación Tutelar de Cd. Nezahualcoyotl en primera instancia se realiza una entrevista inicial con el área de jurídico; se continúa la entrevista con trabajo social y se prosigue a la entrevista con la Psicóloga y cuyo caso se efectuaba si la terminación de su expediente era de 2,3 y 4. El menor era dirigido por un custodio al cubículo del área de Psicología. Una vez presente Psicóloga (Yolibel) y menor (infractor) se iniciaba con la presentación así como se enfatizaba la función de ayuda por parte de la psicóloga; y se pedía que esta ayuda fuese aunada a su colaboración (del menor).

Se le explicaba la forma de trabajar la cual constaba de sesiones periódicas de 1 vez por semana aproximadamente y cuyas asistencias se efectuarían en base a un carnet de control de citas (control externo).

Si el menor era trasladado a Toluca no había posibilidad de tener posteriores sesiones ni con el menor ni con su familia. (control interno).

La entrevista se efectuaba en forma de plática en donde se le preguntaba y se le hacían comentarios de tipo informal y cuya finalidad era obtener datos generales de edad, sexo, ocupación, escolaridad, estudio, sueldo, ocupación del tiempo libre, ambiente familiar, comunicación familiar, grupo de amigos, farmacodependencia, famillograma, motivaciones e intereses.

Al concluir la entrevista de aproximadamente 50 minutos. Se le apuntaba en su carnet la fecha y hora de la próxima sesión. Y se proseguía a despedirle de manera cordial y alegre; invitándolo a asistir a la próxima sesión.

Si había algún familia se le invitaba a participar en la entrevista

Concluida la entrevista y sin presencia del menor se proseguía a realizar el diagnóstico, pronóstico, el llenado de formatos del tutelar, y la elaboración del famillograma.

INTEGRACIÓN Y REPORTE DE DATOS.

A partir de los diagnósticos, famillogramas (anexo 5), obtenidas durante la entrevista (anexo 4 primera parte) se realizaron algunas definiciones operacionales para el presente trabajo; así como de la bibliografía consultada se obtuvieron definiciones operacionales y conceptuales. Estas definiciones se realizaron en base a las características de los menores adolescentes infractores de la delegación tutelar de Cd. Nezahualcoyotl así como de otras instituciones (Investigaciones en otros Tutelares).

ANÁLISIS DE DATOS.

Se realizó un análisis estadístico de frecuencias y se prosiguió a la aplicación de la prueba χ^2 de una ruta, con $g=1$ y $u=01$.

NO. EXP	MENOR	TIPO. FAM.	COM FAM.
101	adolescente	disfuncional	disfuncional
102	adolescente	disfuncional	disfuncional
104	adolescente	funcional	funcional
142	adolescente	funcional	funcional
162	adolescente	funcional	funcional
172	adolescente	disfuncional	disfuncional
182	adolescente	funcional	funcional
202	adolescente	disfuncional	disfuncional
219	adolescente	funcional	funcional
222	adolescente	disfuncional	disfuncional
223	adolescente	disfuncional	disfuncional
232	adolescente	disfuncional	disfuncional
233	adolescente	disfuncional	disfuncional
234	adolescente	disfuncional	disfuncional
242	adolescente	disfuncional	disfuncional
243	adolescente	disfuncional	disfuncional
253	adolescente	funcional	funcional
262	adolescente	disfuncional	disfuncional
263	adolescente	disfuncional	disfuncional
272	adolescente	disfuncional	disfuncional
273	adolescente	disfuncional	disfuncional
282	adolescente	funcional	funcional
285	adolescente	disfuncional	disfuncional
282	adolescente	disfuncional	disfuncional
293	adolescente	disfuncional	disfuncional
302	adolescente	disfuncional	disfuncional
303	adolescente	disfuncional	disfuncional
312	adolescente	disfuncional	disfuncional
313	adolescente	funcional	funcional
322	adolescente	disfuncional	disfuncional
323	adolescente	disfuncional	disfuncional
332	adolescente	disfuncional	disfuncional
333	adolescente	disfuncional	disfuncional
334	adolescente	disfuncional	disfuncional
342	adolescente	disfuncional	disfuncional
343	adolescente	funcional	funcional
352	adolescente	disfuncional	disfuncional
353	adolescente	funcional	funcional
362	adolescente	disfuncional	disfuncional
363	adolescente	disfuncional	disfuncional
372	adolescente	disfuncional	disfuncional
373	adolescente	disfuncional	disfuncional
382	adolescente	disfuncional	disfuncional
383	adolescente	disfuncional	disfuncional
392	adolescente	funcional	funcional
393	adolescente	disfuncional	disfuncional
402	adolescente	disfuncional	disfuncional
403	adolescente	disfuncional	disfuncional
471	adolescente	funcional	funcional
472	adolescente	disfuncional	disfuncional
473	adolescente	disfuncional	disfuncional

RESULTADOS.

FAMILIA	fe	fo	fe-fo	$\frac{[(fo-fo)-.5]^2}{fo}$
FUNCIONAL	25.5	12	13.5	169
DISFUNCIO NAL	25.5	39	14	196

PRUEBA DE χ^2

DE UNA RUTA.

$$\text{FORMULA}$$

$$\chi^2 = \sum \frac{[(fo-fo)-.5]^2}{fo}$$

$$\chi^2 = \frac{[(12-25.5) - .5]^2}{25.5} + \frac{[(39-25.5) - .5]^2}{25.5} = 14.3$$

$\chi^2_{ob} \geq \chi^2_{tab}$ H_0 se rechaza.

$14.3136 > 6.635$ H_0 se rechaza y por consiguiente H_A se

H_A = Si existen diferencias estadísticamente significativas de familia (funcional y disfuncional) a la que pertenecen los infractores que ingresan a la Delegación Tutelar de Cd. Nezahualcóchic, tiende a ser familia disfuncional.

$G|=1$

=.01

Valor de Tabla=6.6349

COMUNICACIÓN FAMILIAR	fe	fo	fe-fo	$\frac{[(fe-fo) \cdot .5]^2}{fo}$	$\frac{[(fe-fo) \cdot .5]^2}{fo}$
FUNCIONAL	25.5	12	13.5	.169	6.6274
DISFUNCIONAL	25.5	39	14	196	7.6862

**PRUEBA DE χ^2
DE UNA RUTA.**

$$\text{FORMULA}$$

$$\left\{ \frac{[(fe-fo) \cdot .5]^2}{fo} \right.$$

$$\chi^2 = \frac{[(12-25.5) \cdot .5]^2}{25.5} + \frac{[(39-25.5) \cdot .5]^2}{25.5} = 14.3136$$

$\chi^2_{ob} \geq \chi^2_{tab}$ H_0 se rechaza.

$14.3136 > 6.635$ H_0 se rechaza y por consiguiente H_A se acepta.

H_A = Si existen diferencias estadísticamente significativas entre el tipo de comunicación familiar (funcional y disfuncional) a la que pertenecen los adolescentes infractores que ingresan a la Delegación Tutelar de Cd. Nezahualcoyotl. Y esta tiende a ser comunicación familiar disfuncional.

$$\alpha = 1$$

$$= .01$$

Valor de tabla = 6.634

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Los resultados en cuanto al tipo de familia muestran y corroboran la hipótesis alterna la cual plantea: Que Si existen diferencias estadísticamente significativas entre el tipo de familia (funcional y disfuncional) a la que pertenecen los adolescentes infractores que ingresan a la Delegación Tutelar de Cd. Nezahualcoyotl; estas diferencias señalan que la familia del adolescente infractor tiene como característica (y no generalizando) el ser familias disfuncionales.

En la familia disfuncional del adolescente infractor cada miembro no acepta el papel para hacer frente a las crisis, la familia no permite el cambio para adaptarse a las circunstancias, cada miembro conoce las debilidades del otro y las explota, cada miembro no da apoyo a los otros, no son capaces de identificar sus problemas, no se permite el cambio cuando se necesita por lo que los lleva a frecuentes conflictos, así mismo cada miembro no puede comunicarse de manera clara y abierta por lo que su comunicación es conflictiva.

Así mismo los resultados con respecto al tipo de comunicación familia muestran y corroboran la hipótesis alterna la cual plantea: Que Si existen diferencias estadísticamente significativas entre el tipo de comunicación familiar (funcional y disfuncional) a la que pertenecen los adolescentes infractores que ingresan a la Delegación Tutelar de Cd. Nezahualcoyotl; estas diferencias señalan que la comunicación familiar del adolescente infractor tiene como característica (y no generalizando) el ser comunicación familiar disfuncional.

La comunicación familiar; son juegos de acciones coordinadas (interacción) entre los padres e hijos adolescentes infractores. La interacción se caracteriza por ser confusa y conflictiva, su comunicación, su contenido y su relación son inadecuadas, su comunicación digital y analógica son incoherentes, su tipo de relación simétrica y/o complementaria y sus reglas son estrictas.

CURSO "ACERCAMIENTO PADRES -HIJOS " PARA BACHILLERES.

- TEMAS.
- ADOLESCENCIA Y EMBARAZO TEMPRANO.
1 DE OCTUBRE
- PORNOGRAFIA VS EDUCACION SEXUAL Y VALORES.
7 DE OCTUBRE.
- DROGADICCION Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE.
15 DE OCTUBRE.
- CICLO VITAL DE LA FAMILIA Y COMUNICACION PADRES -HIJOS.
22 DE OCTUBRE.



2

ANEXO

NOTA: Los padres asistieron unicamente a la ultima practica

CURSO DE VERANO "ACERCAMIENTO PADRES E HIJOS".

TEMAS PARA LOS PADRES

- ADOLESCENCIA
6 Y 7 DE AGOSTO
- RESPUESTA SEXUAL HUMANA Y
COMUNICACION EN PAREJAS.
2 Y 3 DE JULIO.
- CICLO VITAL DE LA FAMILIA.
16 Y 17 DE JULIO.
- PATERNIDAD RESPONSABLE.
30 Y 31 DE JULIO.
- VALORES.
23 Y 24 DE JULIO.
- PORNOGRAFIA VS EDUCACION SEXUAL.
27 Y 28 DE AGOSTO .
- DROGADICCION .
20 Y 21 DE AGOSTO.
- OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE.
13 Y 14 DE AGOSTO.

TEMAS PARA ALUMNOS.

- CAMBIOS FISICOS Y PSICOLOGICOS EN LA
ADOLESCENCIA .
2 Y 3 DE JULIO.
- CICLO VITAL DE LA FAMILIA.
9 Y 10 DE JULIO.
- PATERNIDAD RESPONSABLE.
16 Y 17 DE JULIO.
- VALORES.
30 Y 31 DE JULIO.
- DI NO A LA PORNOGRAFIA SE A LA
EDUCACION SEXUAL.
6 Y 7 DE AGOSTO.
- DROGADICCION.
13 Y 14 DE AGOSTO.
- OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE.
20 Y 21 DE AGOSTO.

ANEXO
3

ANEXO

4 primera parte

FORMATO DE ENTREVISTA.

NOMBRE: _____
EDAD: _____
SEXO: _____
ESCOLARIDAD: _____
TRABAJO: _____

Se sugiere que se obtengan los siguientes datos:

INFRACCION Como, cuando, donde, porque de la infraccion? Sentimientos y acciones antes, durante y despues de la infraccion? Tipo de infraccion...

AREA LABORAL Cual es el horario, sueldo, gastos personales y familiares? Tipo de relacion con sus companeros, ocupacion, su desempeno, sus metas laborales?...

AREA ESCOLAR Cuales es el grado de escolaridad, su relacion con sus companeros con su maestro? Le gusta asistir a la escuela, cuales son sus metas escolares?...

AMBIENTE SOCIAL Cual es el ambiente en las calles, en las fiestas? Como ve su comunidad, su calle, su casa, le gusta el lugar donde vive?...

FORMATO DE ENTREVISTA.

AMIGOS. Pertenece a algun grupo en especifico de amigos (banda o pandilla). ? Que hacen cuando se reunen , como se siente, que le agrada de ellos ?

FARMACODEPENDENCIA. Consume algun tipo de farmaco, cual, cada cuando ? Con quien la consume ? Quien se la proporciona, y como se siente al consumirla. ? Cree que el consumirla le ayuda en algo. ? Por que la consume. ?...

OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE. En que invierte su tiempo libre, realiza algun tipo de ejercicio, donde , cuanto invierte economicamente, existen alternativas cerca de su comunidad. ?...

AREA FAMILIAR. Cual es el ingreso familia, relacion familia, roles familiares, cuales son la actividades de cada uno ? Se cumplen las funciones por parte de cada miembro de la familia ?...

FORMATO DE ENTREVISTA.
FAMILIAGRAMA. (EVALUACION DE LA FAMILIA Y COMUNICACION DE LA
FAMILIA DEL ADOLESCENTE.)

- ● HOMBRE
- ● MUJER
- ● ● PACIENTE IDENTIFICADO
- — RELACION DE PARENTEZCO
- ... UNION LIBRE
- — ✕ SEPARACION
- — — RELACION DE LEJANIA
- — RELACION FUNCIONAL
- — ✕ RELACION DISFUNCIONAL
- ○ PERSONAS QUE VIVEN JUNTAS
- FAM — FAMILIA INCOMPLETA
- FAM — FAMILIA COMPLETA
- FAM ✕ FAMILIA DISFUNCIONAL
- FAM ✓ FAMILIA FUNCIONAL
- COM ✓ COMUNICACION FAMILIAR FUNCIONAL
- COM ✕ COMUNICACION FAMILIAR DISFUNCIONAL

FORMATO DE ENTREVISTA.

COMUNICACION FAMILIAR.

GUIA PARA EVALUAR LA COMUNICACION PADRE E HIJO ADOLESCENTE, EN EL CURSO "COMUNICACION PADRES E HIJOS ADOLESCENTES".

- 1.- Cuando te comunicas con tus papas que sucede:
 - a) Cualquiera hace sentir al otro, con palabras e incomodos silencios que no le interesa conversar (Recazo).
 - b) La comunicacion de alguno (padre o adolescente) queda invalidada (Descalificacion).
 - c) Pueden ceder y entablar comunicacion (Aceptacion)
 - d) Puede fingir alguno padre o adolescente sordera, borrachera, dolor de cabeza, enfermedad. (Sintoma).
- 2.- El mensaje entre tus padres y tu permite que:
 - a) Se puede transmitir los datos de la comunicacion; es decir el mensaje que desean hacer llegar a tus padres
 - b) No se puede transmitir los datos de la comunicacion es decir, el mensaje que desean hacer llegar a tus padres.
- 3.- Puntuacion en la comunicacion padres e hijo adolescente
 - a) Antes de comunicarte con tus papas tienes que:
.....
 - b) durante la comunicacion con tus papas tienes que:
.....
 - c) Despues de la comunicacion con tus papa o tienes que:
.....

FORMATO DE ENTREVISTA.

Reglas de comunicacion padre e hijo adolescente.

4 . Cuando te comunicas con tus papas sueles:

- a) Estar de acuerdo con el sin que importe como te sientas en realidad (Eliminandose a si mismo)
- b) manejas las diferencias eliminandolo, siempre estas en desacuerdo, te encuentras fallas y lo culpas de lo que te pasa (Eliminando a los otros).
- c) Manejas las desavenencias con base a la razon con sermon o una racionalizacion sin involucrarte emocionalmente (Eliminando su yo y el de los otros)
- d) Usas metodos de irrelevante, cambias de tema y no negocias abiertamente las diferencias (Eliminando a su propio yo).
- e) Negocias abiertamente y en forma clara.

Comunicacion analogica

5 . Cuando te comunicas con tus padres tu postura suele ser tus gestos son tus movimientos son tu voz es tu expresion facial es

Comunicacion digital

6 . Cuando te comunicas con tus padres empleas con frecuencia palabras como:

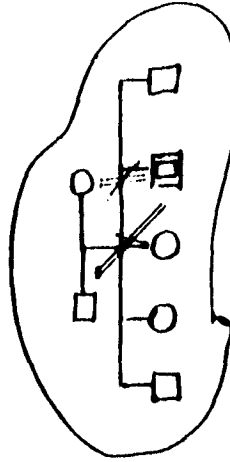
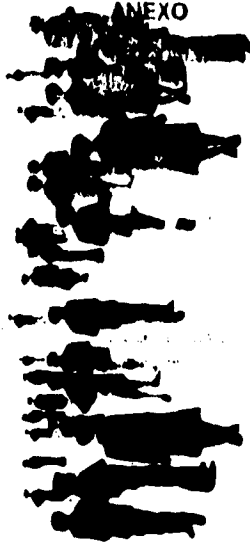
7 . Relacion simetrica y complementaria

- a) Cuando te comunicas con tus papas tratas de igualar tu conducta, su jerarquia. (Simetrica)
- b) Cuando te comunicas con tus papas tratas de ser flexible en la relacion y comunicacion (Complementaria)

FAMILIOGRAMA

5

ANEXO



FAM I
FAM II
COM II

- □ HOMBRE
- ○ MUJER
- ⊙ PACIENTE IDENTIFICADO
- — RELACION DE PARENTESCO
- - - UNION LIBRE
- - - SEPARACION
- — RELACION DE LEJANIA
- — RELACION FUNCIONAL
- — RELACION DISFUNCIONAL
- — PERSONAS QUE VIVEN JUNTAS
- — FAMILIA INCOMPLETA
- — FAMILIA COMPLETA
- — FAMILIA DISFUNCIONAL
- — FAMILIA FUNCIONAL
- COM I COMUNICACION FAMILIAR FUNCIONAL
- COM II COMUNICACION FAMILIAR DISFUNCIONAL

ANEXO 6

JUEGOS DE INICIO DE LA SESIÓN.

- CANASTA DE FRUTAS.
- ESCUCHA MI NOMBRE. José David (1993)
- PRESENTACIÓN INFORMAL BIENVENIDOS. José David (1993)
- FIESTA DE COLORES.
- ESCUCHAR LA VOZ. José David (1993)
- CONTACTARSE A TRAVÉS DEL NOMBRE. José David (1993)
- COMO LA PALMA DE MI MANO. José David (1993)
- IDENTIFICARSE CON UN OBJETO. José David (1993)
- IDENTIFICARSE CON UN ANIMAL. José David (1993)
- PRESENTACIÓN CON VALOR. José David (1993)
- PRESENTACIÓN INFORMAL INTERCAMBIO DE CARACTERÍSTICAS.
José David. (1993)
- SI YO FUERA. José David (1993)

CANASTA DE FRUTAS.

OBJETIVO: Lograr dar confianza y alegría a las familias al curso

RECURSOS MATERIALES: Lápices, hojas, sillas, mesas, laminas de frutas, seguros

TIEMPO EMPLEADO: 10 minutos

PERSONAS: 45 máximo

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS: Sentadas

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS: Se colocan las sillas en forma de círculo

DESARROLLO: Se le pide a las personas que se sienten, cada una deberá tener una fruta (lantina) a la altura del pecho. Solo una persona queda al centro del círculo la cual debe decir "Yo quiero un cóctel de durazno, manzana, plátano etc. Todas las personas que tengan la fruta o frutas señaladas deberán cambiar de asiento procurando que sea lo más rápido posible para evitar quedarse sin asiento, pues al quedarse sin lugar y al centro del círculo le corresponde decir: "Yo quiero un cóctel de frutas: "

FIESTA DE COLORES.

OBJETIVO: Lograr dar confianza y alegría a las familias al curso.

RECURSOS MATERIALES: Lápices, hojas, sillas, mesas, laminas de colores, seguros.

TIEMPO EMPLEADO: 10 minutos

PERSONAS: 45 máximo

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS: Sentadas.

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS: Se colocan las sillas en forma de círculo.

DESARROLLO: Se le pide a las personas que se sienten, cada una deberá tener un color (lamina) a la altura del pecho. Solo una persona queda al centro del círculo, la cual debe decir "Yo quiero una fiesta de color (es) verde, azul, morado, amarillo, etc. Todas las personas que tengan el color o colores señalados deberán cambiar de asiento procurando que sea lo más rápido posible para evitar quedarse sin asiento, pues al quedarse sin lugar y al centro del círculo le corresponde decir: "Yo quiero una fiesta de colores: "

ESCUCHAR EL NOMBRE.

OBJETIVO: Ayudar a lograr que las familias se conozcan de manera realmente rápida y eliminando al máximo las resistencias.

RECURSOS MATERIALES: Hojas, lápices.

TIEMPO EMPLEADO: 10 minutos.

PERSONAS: adolescentes y sus familias 45 personas máximo.

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS: De acuerdo a las indicaciones.

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS: Ninguna.

DESARROLLO: Forme pareja (preferentemente familiar) con quien desee conocer mejor, eliminen los obstáculos y caminen hasta mezclarse bien. Cierren los ojos y tomen contacto con su cuerpo tocándose. Recórranlo como si fuese un extraño que lo está tocando y descubriendo. No tenga miedo de como lo hace, nadie lo mira, los demás están con los ojos cerrados como usted. Dese realmente cuenta de como es muy bien ahora diga su nombre en voz alta una y otra vez repítalo cambiando de volumen, de tono, etc acompañadamente, musicalmente, como más le guste. No se sienta contrariado porque nadie escucha lo que usted dice. Pertenezca siempre con los ojos cerrados. Luego de estos minutos de ruido pediré que cada uno diga el nombre de su compañero y que lo repita muchas veces utilizando al repetirlo, una entonación acorde con la persona a la que pertenece (tono seco, amable, agresivo, filo, etc.) Repita el nombre de su compañero hasta que lo encuentre, manteniendo siempre los ojos cerrados. Se comenta el ejercicio.

PRESENTACIÓN INFORMAL BIENVENIDOS.

OBJETIVO: Ayudar a lograr que las familias se conozcan de manera realmente rápida y eliminando al máximo las resistencias.

RECURSOS MATERIALES: 11 papeles para cada participante lápices

TIEMPO EMPLEADO: 10 minutos

PERSONAS: 45 máximo

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS: De acuerdo a las indicaciones

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS: Ninguna

DESARROLLO: cada participante deberá tener once papeles con letras iguales por ejemplo 11 "B", 11 "T", 11 "S", etc. y tendrá que intercambiar las letras que no le sirven con el resto de las personas hasta formar la palabra Bienvenidos. La consigna es que antes del intercambio deberán darse las manos y presentarse (ej. yo soy Pedro y necesito tu letra). Gana el que primero forma la palabra.

ESCUCHAR LA VOZ.

OBJETIVO: Ayudar a lograr que las familias se conozcan de manera realmente rápida y eliminando al máximo las resistencias.

RECURSOS MATERIALES: sillas.

TIEMPO EMPLEADO: 10 minutos.

PERSONAS: adolescentes y sus familias. 45 personas máximo.

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS: Según las indicaciones.

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS: Ninguna.

DESARROLLO: Forme pareja con alguien que no conoce y que le gustaría conocer mejor. Cierre los ojos ahora y tomados de la mano, siéntense juntos sin soltarse. Mantengan los ojos cerrados de modo que estén obligados a usar sus otros sentidos. tomen contacto con la experiencia de tener los ojos cerrados. noten que sienten físicamente cualquier imagen o fantasía que aparezca. Depositen suavemente una mano sobre cada uno de los ojos de su pareja. Primero, una mano sobre un ojo. Luego, otra mano sobre el otro ojo. Tómese tiempo libremente si su compañero se le adelanta y coincidirán tapándose mutuamente, póngase de acuerdo en voz baja y haga el ejercicio en forma alternada, primero uno y luego el otro. Cuéntense uno al otro acerca de la experiencia de tener los ojos cerrados y, mientras hacen eso, díjjan su atención sobre su propia voz y la de su compañero. Atiendan a vuestras voces, que y como se expresan. Vean si pueden prestar atención a las palabras del otro como si hablara un idioma extranjero que no entienden, de modo que la única manera de comprender el mensaje sea atendiendo al énfasis, al tono, a las vacilaciones, etc. Cada uno exprese a su compañero lo que noto respecto de su propia voz y en la de su compañero. sea preciso acerca de lo que realmente noto en la voz y diga como se siente.

CONTACTO A TRAVÉS DEL NOMBRE.

OBJETIVO: Ayudar a lograr que las familias se conozcan de manera realmente rápida y eliminando al máximo las resistencias.

RECURSOS MATERIALES: sillas.

TIEMPO EMPLEADO: 10 minutos.

PERSONAS: 45 personas máximo.

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS: De acuerdo a las indicaciones.

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS: Ninguna.

DESARROLLO: Busque una pareja (preferentemente familiar) y siéntense frente a frente y en silencio. Ahora el más alto de los dos intente contactar a su compañero pronunciando el nombre de este. Cuando su compañero no siente ese contacto, negara con la cabeza y usted tendrá que intentar un modo diferente de decir su nombre hasta que lo logre. Tome conciencia de como se siente mientras hace esto y note cuales son los modos de decir el nombre de su compañero que no le llegan.

Haga una pausa a fin de tomar conciencia de como dijo su nombre cuando logro contactarlo. Ahora de corresponde a su compañero intentar contactarlo diciendo su nombre. Cuéntense de que se dieron cuenta durante el experimento. Como intento llegar a su compañero y como se sintió al hacerlo. Que modos de decir el nombre de su compañero intento usted que modos sirvieron y cuales no sirvieron. Como logro contactar su compañero mediante demandas, ruegos, etc. Dedique algunos minutos a intercambiar sus experiencias.

IDENTIFICARSE CON UN OBJETO.

OBJETIVO Ayudar a lograr que las familias se conozcan de manera realmente rápida y eliminando al máximo las resistencias

RECURSOS MATERIALES .

TIEMPO EMPLEADO 10 MINUTOS

PERSONAS 45 MÁXIMO

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS De acuerdo a las indicaciones.

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS Ninguna.

DESARROLLO Donde quiera que este, permita desplazar a su percepción y percatare de algo que resalte ante usted o algo a lo que usted tienda a volver, o perciba reiteradamente. Ahora identifiqúese con esta cosa hasta convertirse en ella, llegue a serlo imagine que usted es esa cosa siendo esa cosa, ¿Cómo es usted?... ¿cuales son sus cualidades? Describese a usted mismo digase "Yo soy"... ¿Que es lo que hace y como es su existencia siendo esa cosa? Vea que mas puede descubrir acerca de su experiencia de ser esa cosa... Tómese unos minutos para absorber silenciosamente esta experiencia. Esto que comienza como una identificación un tanto artificial con algo exterior y distinto a usted, puede evolucionar hacia una experiencia personal directa de un darse cuenta mas profundo. Cuando se identifica con algo a su alrededor, esta, de algun modo, limitado por las características de lo que esta realmente presente allí.

IDENTIFICARSE CON UN ANIMAL.

OBJETIVO Ayudar a lograr que las familias se conozcan de manera realmente rápida y eliminando al máximo las resistencias

RECURSOS MATERIALES .

TIEMPO EMPLEADO 10 MINUTOS

PERSONAS 45 MÁXIMO

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS De acuerdo a las indicaciones

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS Ninguna.

DESARROLLO Donde quiera que este, permita desplazar a su percepción. Ahora identifiqúese con un animal hasta convertirse en el, llegue a serlo imagine que usted es ese animal siendo ese animal, ¿Cómo es usted?... ¿cuales son sus cualidades?... Describese a usted mismo digase "Yo soy" ... ¿Que es lo que hace y como es su existencia siendo ese animal? ... Vea que mas puede descubrir acerca de su experiencia de ser ese animal... Tómese unos minutos para absorber silenciosamente esta experiencia. Esto que comienza como una identificación un tanto artificial con algo exterior y distinto a usted, puede evolucionar hacia una experiencia personal directa de un darse cuenta mas profundo. Cuando se identifica con algo, esta, de algún modo, limitado por las características de ese animal. Comente su experiencia

PRESENTACIÓN CON VALOR.

OBJETIVO Ayudar a lograr que las familias se conozcan de manera realmente rápida y eliminando al máximo las resistencias

RECURSOS MATERIALES .

TIEMPO EMPLEADO 10 minutos

PERSONAS 45 máximo

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS De acuerdo a las indicaciones

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS Ninguna

DESARROLLO Al que se considere persona desenvuelta se le pedirá se ubique en el centro del círculo y emplee unos tres minutos en presentarse a si mismo expresando aquello que pasa bajo el foco de su conciencia momento a momento. Pedir que se dirija a alguien mientras lo hace. Mientras esta persona "decida" hablar, se pide al resto del grupo que piense como es su personalidad y como se expresa a través de sus postura, movimientos, tono de voz, etc. La psicólogo podrá pararse en el centro del grupo y hacer una demostración. Al "decidido" se le pedirá mire a los ojos de otra persona y tome conciencia de como se siente físicamente mientras se presenta lo que expresa su voz y como se expresan lo otros sobre su forma de actuar.

PRESENTACIÓN INFORMAL INTERCAMBIO DE CARACTERÍSTICAS.

OBJETIVO Ayudar a lograr que las familias se conozcan de manera realmente rápida y eliminando al máximo las resistencias

RECURSOS MATERIALES -

TIEMPO EMPLEADO 10 minutos

PERSONAS 45 personas máximo.

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS De acuerdo a las instrucciones.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS Ninguna

DESARROLLO Cada persona escribirá su nombre y alguna de sus características personales en un papel que colocara en el respaldo de su silla. Cada participante podrá ir leyendo las hojas puestas detrás de cada silla. Los participantes podrán luego intercambiar lugares, esta vez sentándose detrás del papel cuyas características más le atrajo. Cada participante dirá unas pocas palabras sobre su papel y por qué decidió sentarse donde lo hizo.

COMO LA PALMA DE MI MANO.

OBJETIVO Explorar las dimensiones del conocimiento de sí mismo de los participantes.

RECURSOS MATERIALES: Salon amplio, hojas y lapices.

TIEMPO EMPLEADO: 10 minutos

PERSONAS adolescente y sus familias 45 personas máximo

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS Sentados alrededor de una mesa en forma de "U" o herradura

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS Ninguna

DESARROLLO La psicóloga pide a los participantes que coloquen una hoja de papel tamaño carta frente a cada uno de ellos sobre la mesa y que coloquen su mano diestra encima de la mesa y que soloquen su mano diestra encima de la misma con la palma hacia abajo, en contacto con el papel. Acto seguido, se les pide que con un lápiz tracen el contorno de su mano y que imaginen que están dejando la huella completa de la palma de su mano. Se les solicita que oculten la mano dibujada para que no la vean. Y entonces se les pide que tracen todas las líneas de la palma de su mano, hasta donde se acuerden para completar la huella. Se les da un cierto tiempo y al terminar se puede comenzar la discusión con la pregunta de que si realmente hay cosas que conocen como la palma de su mano? Se llegan a conclusiones

SI YO FUERA.

OBJETIVO Dar alegría a las familias

RECURSOS MATERIALES, hojas, lapices, sillas, mesas

TIEMPO EMPLEADO: 10 minutos

PERSONAS. Adolescentes y sus familias 45 personas máximo.

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS sentadas

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS Ninguna

DESARROLLO Completa las siguientes oraciones:

1. Si yo fuera un árbol, sería _____ porque _____

2. Si yo fuera parte de la geografía (como río, montaña, bosque) yo sería _____
_____ porque _____

3. Si yo fuera una maquina, sería _____, porque _____

4. Si yo fuera un estado del clima (lluvioso, nublado, tormentoso) sería _____
_____ porque _____

5. Si yo fuera un animal, sería _____, porque _____

6. Si yo fuera un automóvil, sería _____, porque _____

7. Si yo fuera un fruta, sería _____, porque _____

8. Si yo fuera un perfume, sería _____, porque _____.

9. Si yo fuera un color, sería _____, porque _____.

10. Si yo fuera un material, sería _____, porque _____.

ANEXO 7

JUEGOS DE COMUNICACIÓN.

- LA LINEA DE LA VIDA. Acevedo Ibanez (1992)
- MAS BIEN SOY... Acevedo Ibanez (1993)
- ARGUMENTO VITAL. Stevens (1978)
- MANEJO DE UN INCIDENTE. Acevedo Ibanez (1993)
- NECESIDADES DESEOS Y CARENCIAS. Stevens (1978)
- INVIRTIENDO ROLES. Stevens (1978)
- BINAS CUARTAS. Acevedo Ibanez (1992)
- ¿SABEMOS ESCUCHAR?. Acevedo Ibanez (1992)
- PRESENTACIÓN CRUZADA EN PRIMERA PERSONA. Acevedo Ibanez (1992)
- RESENTIMIENTO Y APRECIO. Stevens (1978)
- APRECIO. Stevens (1978)
- DERECHOS ASERTIVOS. Acevedo (1992)
- GÉNESIS DE LA MOTIVACIÓN. Acevedo (1992)
- ARGUMENTO DE LA RELACIÓN. Stevens (1978)
- ISLAS DE VALORES. Acevedo (1992)
- BUENO-MALO. Stevens (1978)
- FANTASÍAS DEL FUTURO. Acevedo (1992)
- EXPECTACIONES. Stevens (1992)
- SENTIMIENTOS DE AGRADO Y DESAGRADO. Acevedo (1992)
- DEBERÍAS. Stevens (1978)
- COMUNICACIÓN POR PARES. Satir (1992)
- LA CASA DE TIROL. Jose David (1993)
- AMARRADOS CON CUERDAS Y PALIACATES. Acevedo (1992)
- AL FIN LOS REYES MAGOS. Acevedo (1992)

LÍNEA DE LA VIDA.

OBJETIVO Lograr aceptación interpersonal en la familia y el grupo. Sensibilización y autoanálisis de los integrantes de la familia y grupo. Permite que cada participante hable de su vida.

RECURSOS MATERIALES: Papel y lápiz con goma para cada participante.

TIEMPO EMPLEADO: 45 minutos.

PERSONAS: Adolescentes y sus familias. 45 personas máximo.

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS: Equipos de cinco a seis personas (familias).

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS: Lograr la comunicación interpersonal. El instructor puede mezclarse entre los grupos si lo cree conveniente.

DESARROLLO: Los participantes deben dibujar los puntos más importantes de su vida, sobre su pasado, presente y futuro. Los dibujos pueden ser de cualquier tipo (realistas, simbólicos, surrealistas, etc). El dibujo debe hablar por sí mismo (10 minutos). Cada persona debe mostrar el dibujo a sus compañeros de equipo, comentarlo y explicarlo. Debe haber libertad de preguntas y respuestas (20 minutos). Cuando la mayoría de las familias en grupo ha terminado se hace una mesa redonda general para recoger impresiones y lograr una reflexión teórica.

... MAS BIEN SOY...

OBJETIVO: Promover el conocimiento y comunicación interfamiliar.

RECURSOS MATERIALES: Un salón amplio y bien iluminado, hojas, lápices, plumones y cinta adhesiva, hojas de trabajo para los participantes.

TIEMPO EMPLEADO: 50 min.

PERSONAS: Adolescente y sus familias. 45 personas máximo.

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS: Individual en la instrumentación y plenaria en el procedimiento.

DESARROLLO: Se les solicita a los participantes que tomen una hoja tamaño carta y en forma de lista, describa con ocho adjetivos, su forma de ser. El terapeuta pide a las familias, que den algunos ejemplos de adjetivos, para verificar que se haya comprendido y no vayan a confundirse con sustantivos, nombres, etc. Se insiste que sean ocho adjetivos, y se les dan cinco minutos para establecer este primer listado. A continuación, se pide que de cada uno de estos adjetivos busquen sus antónimos y hagan una segunda lista, paralela a la primera. Se les da cinco minutos más para esta segunda lista. Habiendo terminado, se les pasa la hoja para participantes, para que valen sus listas en ella. Concluida esta instrumentación, los participantes leerán sus respectivas hojas a todo el grupo; cuidando que sea de manera espontánea y de uno en uno. El terapeuta tiene que estar atento a no permitir preguntas o aclaraciones a propósito de la exactitud de los antónimos establecidos por cada participante, aunque esto virtualmente puede mover a risa. Al concluir esta etapa inicial del juego, se procesa la experiencia y se llega a conclusiones.

ANEXO

HOJA PARA EL PARTICIPANTE.

Entre esto y aquello... mas bien soy....

- 1 -Entre _____ y _____ mas bien soy _____
- 2 -Entre _____ y _____ mas bien soy _____
- 3 -Entre _____ y _____ mas bien soy _____
- 4 -Entre _____ y _____ mas bien soy _____
- 5 -Entre _____ y _____ mas bien soy _____
- 6 -Entre _____ y _____ mas bien soy _____
- 7 -Entre _____ y _____ mas bien soy _____
- 8 -Entre _____ y _____ mas bien soy _____

ARGUMENTO VITAL.

OBJETIVO Tomar conciencia de lo que se requiere para cumplir sus objetivos

RECURSOS MATERIALES Salón: amplio, sillas

TIEMPO EMPLEADO 50 minutos

PERSONAS Adolescentes y sus familias 45 máximos

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS Parejas (padre-adolescente de preferencia)

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS Como el argumento de una película o de una obra teatral, el argumento vital es un esquema ritualizado de roles, metas, fines, irnágenes y demandas quegulan su acción y describe lo que sucederá en su vida

DESARROLLO Ahora en parejas una persona empleara 5 minutos en describir su argumento vital a su compañero Comience con las palabras "Mi argumento vital requiere" y cuente su argumento vital actual No explique, simplemente expreselo en detalles. Cuando haya terminado le corresponde a su compañero describir su argumento vital durante unos cinco minutos Empleen ahora pocos minutos en discutir sus argumentos vitales, como se sienten respecto de ellos, que descubrieron respecto de cada uno de ustedes, etc Cuando dos personas establecen una relación, es porque cada persona puede obtener algo de la otra. Ahora quiero que se turnen para contarse en que lo beneficia estar en relaciones con su compañero Que gana usted siendo su hijo, padre o cualquier cosa que sea en esta relación? Comience cada frase con las palabras "Siendo tu mi padre (hijo) .. yo gano" o algo similar, y luego exprese lo que gana en detalle. Si no logra decir nada repita simplemente la frase incompleta y vea que palabras se le ocurren a continuación Emplee unos cinco minutos en hacer esto. Dedique algunos minutos a compartir la experiencia del ejercicio. Como se sintió mientras lo hizo y de que tomo conciencia?...

MANEJO DE UN INCIDENTE.

OBJETIVOS Permiten demostrar que la percepción y observación de factores subjetivos, contribuyen al análisis del modo de funcionamiento de la percepción social.

RECURSOS MATERIALES Un salón amplio e iluminado, hojas y lápices.

TIEMPO EMPLEADO 80 minutos

de antemano (por ejemplo ataque físico resultante de un altercado verbal) interrumpir súbitamente la situación calmando a las personas que intervienen en el altercado simulado Se invita a las participantes a anotar lo que ha sucedido Pidiéndoles que sean lo mas específicos posibles Se les pide que en la misma hoja pongan la estrategia que ellos consideren mas adecuada para manejar ese conflicto Recoge lo mas rápidamente posible los informes eventual interrogatorio a los participantes Se descubre la simulación Se llegan a conclusiones

NECESIDADES, DESEOS Y CARENCIAS.

OBJETIVO Tomar conciencia de los deseos y carencias a partir de la comunicación

RECURSOS MATERIALES salón amplio, sillas, lápices

TIEMPO EMPLEADO 60 minutos

PERSONAS Adolescente y sus familias 45 personas máximo

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS En parejas (padre-adolescente de preferencia)

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS Ninguna

DESARROLLO En pareja Quiero que se turnen para expresarse que necesitan uno del otro Sean muy específicos y detallados al decir a su compañero lo que necesitan de el Comiencen cada frase con las palabras "Yo necesito" empleen unos cinco minutos en hacer una larga lista de necesidades Ahora turnense para decir exactamente las mismas cosas que dijeron pero reemplace "Yo necesito" por "Yo quiero" Tome conciencia de cómo se siente al decir este tipo

de frases. Es realmente una necesidad, algo que puede desear absolutamente pero que no es realmente necesario para la supervivencia. Acaso esta "necesidad" es apenas una cosa que le evita la inconveniencia de hacer algo por usted mismo? Luego repita esa frase que comienza con "Yo quiero" y agregue inmediatamente cualquier otra palabra que se le ocurra a continuación. La palabra "Querer" tiene dos significados básicos: desear y carecer. Vuelva a la misma lista de deseos y necesidades nuevamente y exprese el sentimiento de carencia o ausencia que siente y yace detrás de todo lo que quiere o necesita. Por ejemplo, si mi deseo es "Yo deseo que apruebes mi modo de cuidar la casa" entonces la carencia podría ser: "Siento la falta de aprobación tuya para lo que hago", o posiblemente "Carezco del sentimiento de confianza en mi propio trabajo. Trate de ser realmente sincero al expresar y asumir la responsabilidad de sus propios sentimientos carencias. Emplee ahora cinco o diez minutos para comunicar sus experiencias mientras hizo el ejercicio y discuta lo que surgió de él mismo.

INVIRTIENDO ROLES

OBJETIVOS: Conciliar los pensamientos de la otra persona y los propios.

RECURSOS MATERIALES: Salón amplio, sillas.

TIEMPO EMPLEADO: 50 minutos.

PERSONAS: Adolescentes y sus familias 45 máximo.

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS: Parejas (padres- adolescentes de preferencia).

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS: Ninguna.

DESARROLLO: Ahora quiero que ustedes dos cambien sus roles y tomen el lugar del otro. Hablando como si usted fuera su compañero exprese "sus" sentimientos acerca de su relación y que anda mal entre ustedes. Exprese todas sus irritaciones, disgustos, desdichas, molestias, etc. Intente realmente convertirse en su compañero; compenétrese de la experiencia de ser él, viendo las cosas desde su punto de vista y expresando sus criterios. Por lo menos emplee de 10 a 15 minutos en este ejercicio y luego emplee otro tanto en comunicar las experiencias extraídas.

BINAS CUARTAS.

OBJETIVO: Integración familiar y grupal. Lograr pautas para la formación de equipos. Lograr la expresión de tensiones y expectativas.

RECURSOS MATERIALES: Un salón suficientemente amplio e iluminado para que el grupo trabaje eficientemente. Papel y lápiz.

TIEMPO EMPLEADO: Plática en parejas de 10 minutos. Plática en cuartas 15 minutos en grupo de 15 minutos. Tiempo total 40 minutos aproximadamente.

PERSONAS: Adolescentes y sus familias 45 personas máximo.

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS: En sillas preferentemente móviles, para formar binas y cuartas.

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS: Ninguna.

DESARROLLO: Cada persona busca un compañero (preferentemente padre e hijo adolescente) y platican durante 10 minutos. Transcurrido este tiempo, cada pareja se junta a otra u otras 2, y continua la plática durante otros 10 minutos. Transcurrido ese tiempo se construye nuevos grupos de ocho personas, o bien se inicia la presentación general; algún integrante presenta a su grupo o a su compañero inicial. El instructor sintetiza los aspectos comunes del grupo y se discute el ejercicio.

¿SABEMOS ESCUCHAR?

OBJETIVO: Evaluar la capacidad de escuchar. Reflexionar que el saber escuchar nos permite una mejor interacción personal.

TIEMPO EMPLEADO: 60 min.

RECURSOS MATERIALES: Un salón suficientemente iluminado, amplio con mesas para que el grupo pueda trabajar eficientemente. Un cuestionario y un lápiz para cada participante.

PERSONAS: Adolescentes y sus familias 45 personas máximo.

UBICACIÓN DE LAS PERSONAS. En parejas (familia, padre y adolescente de preferencia) y cerca de las mesas para poder escribir.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS. Ninguna.

DESARROLLO. Se explica el objetivo del ejercicio. Se divide al grupo en parejas, se le da un cuestionario a cada participante y se le pide que lo responda. Una vez contestado el cuestionario cada pareja debe comentar entre sí, las respuestas. Al finalizar, el grupo comenta el ejercicio.

ANEXO

¿SABEMOS ESCUCHAR?

Conteste este cuestionario de acuerdo con la clave. La primera columna es para responder acerca de la situación personal. La segunda columna es para contestar lo que estirne de su pareja.

5=Totalmente cierto

4=Cierto

3=Puede ser

2=Falso

1=Totalmente falso

1. Me gusta escuchar cuando alguien está hablando. () () YO PAREJA.

2. acostumbro animar a los demás para que hablen. () ()

3. Trato de escuchar aunque no me caiga bien la persona que está hablando. () ()

4. Escucho con la misma atención si el que habla es hombre o mujer, joven o viejo. () ()

5. Escucho con la misma o parecida atención si el que habla es mi amigo, mi conocido o si es desconocido. () ()

6. Dejo de hacer lo que estaba haciendo cuando te hablo. () ()

7. Miro a la persona con la que estoy hablando. () ()

8. Me concentro en lo que estoy oyendo, ignorando las distintas reacciones que ocurre a mi alrededor. () ()

9. Sonrio o demuestro que estoy de acuerdo con lo que dicen. Animo a la persona que está hablando. () ()

10. Pienso en lo que la otra persona me está diciendo. () ()

11. Trato de comprender lo que me dicen. () ()

12. Trato de escudriñar por que lo dicen. () ()

13. Dejo terminar de hablar a quien toma la palabra, sin interrumpir. () ()

14. Cuando alguien que está hablando duda en decir algo, lo animo para que siga adelante. () ()

15. Trato de hacer un resumen de lo que me dijeron y pregunto si fue eso realmente lo que quisieron comunicar. () ()

16. Me abstengo de juzgar prematuramente las ideas hasta que hayan terminado de explorarlas. () ()

17. Se escucha a mi interlocutor sin dejarme determinar demasiado por su forma de hablar, su voz, su vocabulario, sus gestos o su apariencia física. () ()

() ()

18. Escucho aunque pueda anticipar lo que va a decir. () ()

19. Hago preguntas para ayudar al otro a explicarse mejor. () ()

20. Pido, en caso necesario, que el otro explique en que sentido está usando tal o cual palabra. () ()

TOTAL

PRESENTACIÓN CRUZADA EN PRIMERA PERSONA.

OBJETIVO. Promueve el conocimiento e interpersonal de una manera cordial y relajante. Ayuda a los miembros de un grupo a adquirir confianza, para desarrollos ulteriores.

RECURSOS MATERIALES. Un salón amplio e iluminado, tarjetas de cartoncillo, rotaloto, plumones o color por cada participante.

TIEMPO EMPLEADO. 95 minutos aproximadamente.

PERSONAS. Adolescentes y sus familias. 45 personas máximo.

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS: Primera parte, sentados a la mesa de trabajo segunda parte, en parejas distribuidas en el salón en forma libre tercera parte, sentados a la mesa de trabajo Nota Es conveniente que la mesa de trabajo se monte en forma de herradura

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS: El instructor anuncia una presentación de todos los ahí reunidos Toma una tarjeta y la dobla por la mitad a lo largo de la misma es importante que estos movimientos los haga lo mas abierto posible para todo el grupo tenga oportunidad de observarlo Acto seguido, pide a los participantes que escriban por las dos caras de la tarjeta ya doblada, el nombre por el cual les gusta ser llamados, lo mas claro y grande que pueden se les indica que para tal efecto cuenta con plumones, que ya deben estar distribuidos en la mesa Efectuado esto, se les indica como se hará las presentaciones.

DESARROLLO: Cada persona busca a una persona que debe ser aquel con el que se siente mas distante (dentro de su familia) en este momento, o el instructor estructura las parejas según mas le convenga. Al que decida tomar primero la palabra, se le denominara "A"; a la otra persona se le denominara "B". Durante cinco minutos "A" platica de si mismo tanto como pueda, procurando hablar lo menos posible de cuestiones laborales, pues de lo que se trata es de conocer a la persona "B" no puede contestar ni preguntar nada, solamente debe escuchar, se sigue el mismo proceso, pero ahora "A" escucha y "B" habla durante 5 minutos. Consumidos los 10 minutos, el instructor plantea que se presentara individualmente a través de lo que pudo haber captado su compañero de pareja. De tal manera "A" desempeñara en primera persona (yo) el papel de "B", sin que este pueda intervenir para nada, así mismo, "B" jugara el rol de "A" Cada pareja intercambia sus respectivos gafetes y regresa con sus nuevos nombres a la mesa de trabajo. El instructor solicita que de principio la presentación, cuidando que se conserve la espontaneidad en los participantes. Concluida cada presentación personal se puede dar oportunidad al grupo para elaborar preguntas El instructor debe estar pendiente para auxiliar en el momento en que las preguntas se tornen comprometedoras o poco claras, tendiendo el recurso del control del tiempo, haciendo pasar la presentación a otra persona, hasta concluir con todo el grupo. Al finalizar, el instructor propiciara una reflexión sobre lo que sintieron al representar y ser representados y a que conclusiones se puede llegar.

RESENTIMIENTO Y APRECIO.

OBJETIVOS: lograr un acercamiento de personas que tengan diferencias y desacuerdos

RECURSOS MATERIALES: Salón amplio, sillas.

TIEMPO EMPLEADO: 65 minutos.

PERSONAS: Adolescentes y sus familias 45 máximo.

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS: Parejas (familiar preferentemente)

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS: Ninguna.

DESARROLLO: Reúnase con alguien con quien tenga diferencias y desacuerdos, y aléntase frente a esa persona ... Mírela a los ojos y mantenga, también, algún tipo de contacto físico con esa persona Dentro de un momento les pediré que se turnen para expresar sus resentimientos uno al otro Comience cada frase con las palabras "Estoy resentido ." y exprese claramente y con exactitud de que esta resentido Cuando formule un resentimiento, guarde silencio para que su compañero formule un resentimiento en contra suyo Continúe alternándose en la expresión de resentimiento durante cinco minutos aproximadamente Sise queda trabado diga simplemente "Estoy resentido ." y vea que palabra se le ocurre a continuación Adelante. Ahora quiero que repase todos los resentimientos que expreso y tache la palabra resentimiento y la substituye por la palabra aprecio: Túrnese para decir las frases uno al otro Mida sus palabras como si estuviera midiendo el largo de una manga Haga una pausa después de cada frase para tomar contacto con lo que siente mientras la dice Hay algo de verdad en esta frase que empieza "Yo aprecio ." ? Por ejemplo, una de mis frases podría haber sido de tu mala cara y tu manera de evitarme cada vez que digo algo que no te gusta "Cuando cambio la frase por "Yo aprecio tu mala cara y tu manera de evitarme cada vez que digo algo que no te gusta" puedo darme cuenta que aprecio su manera de eludirme; así no tengo que enfrentarme con su cólera y con un disgusto de modo directo Cuando se de cuenta de lago en relación con su apreciación, repita la frase que comienza "Yo aprecio ." y luego agregue una o dos frases que elaboro en su apreciación Haga un círculo y realice comentarios sobre la dinámica

APRECIO.

OBJETIVO. Reconocer lo que apreciamos de los demás

RECURSOS MATERIALES. Salón amplio y sillas

TIEMPO EMPLEADO 50 minutos

PERSONAS. Adolescentes y sus familias 45 máximos.

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS Grupo de 4 personas (familiares de preferencia)

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS Ninguna.

DESARROLLO Una de las suposiciones que a menudo hacemos es que otras personas saben cuando los apreciamos. Damos por seguro que ellos saben cuando estamos satisfechos, de modo que no nos molestamos en expresar nuestra aprobación directamente. Aun sabiendo que me aprecia, me agrada escuchar decirselo de vez en cuando. Ahora quiero que se agrupen en 4 y declaren cuanto aprecian uno a otro. Comience cada frase con "Yo aprecio" y prosiga declarando su apreciación específicamente y con detalles. Recorra a ejemplos para asegurarse que su compañero entiende exactamente lo que aprecia de él. Emplee unos cinco minutos en hacer esto. Si se traba, comience simplemente con la palabra "yo aprecio" y vea que palabras se le ocurren a continuación. Empleen ahora algún tiempo en comunicarse la experiencia proporcionada por el ejercicio. Expresé lo que sintieron tanto al decirlo como al escuchar las declaraciones de aprecio, y de que se dieron cuenta al hacerlo...

DERECHO ASERTIVO.

OBJETIVO. Desarrolla las posibilidades de autoconocimiento y de ejercicio asertivo de la autoconfianza. Propicia en el participante la exploración de la autoafirmación, sus alcances y limitantes.

RECURSOS MATERIALES Un salón amplio e iluminado. Hojas, cartas y lápices.

TIEMPO EMPLEADO 70 minutos.

PERSONAS. Adolescentes y sus familias 45 máximo.

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS Primera fase Individual. Segunda fase subgrupal

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS. Ninguna.

DESARROLLO Se solicita a los participantes que identifiquen individualmente los derechos que creen tener en la familia, el trabajo y la sociedad. Se forman subgrupos y se pide que traten de destacar, con las contribuciones de cada participante, por lo menos cinco derechos que los subgrupos creen tener en la familia, lo laboral y lo social. Cuando terminan son leídas las conclusiones subgrupales pidiendo que se aclaren los puntos oscuros. El instructor pide entonces que dado que lograron determinar estos derechos, pasen a determinar aquellos que creen tienen los mismos de sus familias, de su trabajo y de la sociedad se repite el proceso anterior y se llega a conclusiones.

GÉNESIS DE LA MOTIVACIÓN.

OBJETIVOS. Incrementa el conocimiento de las motivaciones al logro a nivel personal. Desarrolla la habilidad de determinar los lugares, ideas, cosas y personas que estimulan o inhiben el desarrollo de los individuos.

RECURSOS HUMANOS Los objetos que se encuentren a la mano, hojas, lápices

TIEMPO EMPLEADO 90 minutos.

PERSONAS 45 personas adolescentes y sus familias

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS En subgrupos de 4 a 5 personas (familiares de preferencia).

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS Es recomendable que el terapeuta haya estudiado con anterioridad la teoría y práctica del psicodrama y el sociodrama.

DESARROLLO El facilitador promueve una discusión preliminar en la cual se destacan los conceptos de lugares, ideas, cosas y personas que generan en los participantes situaciones y ambientes típicamente nutritivos y gratificantes proporcionándoles motivos para actuar en la propia consecución de sus metas familiares, sociales y laborales. Se pide que hagan un listado que sea lo más aproximado a estos factores estimulantes. Se forman los subgrupos y se plantea que el objetivo del ejercicio es escribir, ensayar y representar una obra de teatro,

utilizando diálogos, mímica y creatividad personal. El tema se concluirá a partir de los listados de cada uno de los participantes, de tal manera que el resultado de la conjunción sea a) presentación de la situación y b) solución o final de la situación, que tenga una duración máxima de 15 minutos en escena. Para diseñar la escenificación contará con 20 minutos. Una condición importante es que todos los participantes de los subgrupos participen en la representación. Otra, no menos importante, es que todas las obras tendrán el título de "génesis de la Motivación" y, que deberán justificar tal nombre al terminar las representaciones, se pasa a una discusión libre en la cual se analizan las representaciones y se trata de llegar a conclusiones confortando origen y causas o tipo de motivos.

ARGUMENTO DE LA RELACIÓN.

OBJETIVO. Establecer las reglas que conforman los roles de una relación.

RECURSOS MATERIALES. Salón amplio, sillas, papel, lápices, pizarrón.

TIEMPO EMPLEADO. 55 minutos.

PERSONAS: adolescentes y sus familias 45 personas máximo.

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS. en parejas (familiares preferentemente)

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS: toda relación desarrolla rápidamente muchas reglas que no fueron expresadas así como muchas presunciones acerca de lo que está permitido, quien hace ciertas cosas, que se evita, etc. Una relación se desarrolla porque los argumentos vitales de ambas partes de alguna manera coinciden. el rol de cada persona requiere ciertas cosas y comportamientos por parte del compañero.

DESARROLLO. Ahora quiero que se turnen para contarse que demanda su propio rol en la relación de parte de su compañero. Comience cada frase con "A fin de ser un buen hijo (a), esposo (a),... ,tu debes" Vaya a todos lo detalles requeridos por su rol. Emplee unos cinco minutos en esto... ahora emplee cinco o diez minutos en comunicarse como se sintieron y de que se dieron cuenta respecto de su relación mientras hacían el ejercicio. vea si puede clarificar algo más su relación. Si piensas en algunas otras "reglas" que describan su argumento de la relación, también discútalas.

ISLAS PARA VALORES.

"Hay dos islas separadas por un mar lleno de tiburones. en la primera isla viven una muchacha de 22 años de edad y su mamá. en la segunda isla viven el novio de la muchacha y un amigo del novio. La única forma de pasar de una isla a otra es en una barca a cargo de un lanchero. Un día que la muchacha quería ir a la otra isla para casarse con su novio, fue a ver al lanchero para que la llevara. El lanchero le dijo que con mucho gusto la llevaba con tal que tuviera relaciones sexuales con él. La muchacha contó a su mamá y le preguntó que hacía. La mamá le dijo: hija esta decisión te corresponde a ti, haz lo que creas conveniente. La muchacha pagó el precio al lanchero y este la llevo a la isla. Apenas llego ahí, la muchacha le contó todo al novio entonces este le dijo: Así ya no me puedo casar contigo. En ese momento se acercó a la muchacha el amigo del novio y le dijo: Yo siempre te he querido mucho; me da tristeza que te hayas quedado así, cádate conmigo.

DESARROLLO. Cada persona debe identificarse y/o representar con los personajes en orden jerárquico, es decir el número 1 para aquel personaje con el que más se identifique, el 2 para aquel con el que coincida en el 3 lugar y así sucesivamente. Se forman los equipos cada uno debe llegar a una sola escala de valores en la que todos estén de acuerdo explicando el porque de la jerarquización. Se compararan las decisiones de cada persona y se evalúa la rigidez o flexibilidad de cada participante a lo largo del proceso.

BUENO-MALO.

OBJETIVO tomar conciencia de cual es la opinión sobre las conductas buenas y malas

RECURSOS MATERIALES: Salón amplio y sillas

TIEMPO EMPLEADO: 50 minutos

PERSONAS: Adolescentes y sus familias 45 personas máximo

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS: En parejas (preferentemente familiar).

DESARROLLO Reunase con alguien a quien quiera conocer mejor... , y rápidamente decidan quien es A y quien es B. Ahora quiero que A sea malo o mala, Y B sea bueno o buena y se hablen uno al otro cuéntense todo lo relacionado con ustedes como son y las cosas específicas que hacen, por ejemplo "Yo soy bueno (a), siempre me saco el barro de los zapatos antes de entrar a casa y nunca me enoja. Nunca haré las cosas horribles que tu haces. Mientras mantiene esta conversación, tome conciencia de su voz y de la de su compañero dese especialmente cuenta del tono de la voz, las vacilaciones, volumen, expresividad, etc. Empleen unos cinco minutos en esta conversación.. Ahora cambien de rol, ahora A es bueno y B es malo. Nuevamente dialoguen alrededor de unos cinco minutos... En silencio, asimilen ahora sus experiencias. Como se sintió usted en cada rol? Cual de los roles le resulto mas cómodo y fácil?... Que tipos de cosas dijo en cada rol?... Como interactuó con el rol opuesto interpretado por su compañero?... Descubrió algo acerca de usted mismo mientras interpreto esos roles?... Piense en las mismas preguntas referidas a su compañero... De que tomo conciencia a través de las expresiones de su compañero?... Ahora comuníquense sus propias experiencias.

FANTASÍAS DEL FUTURO.

OBJETIVO Lograr la integración de la familia y/o grupo a través de la fantasía relajante.

RECURSOS MATERIALES: Salón amplio, iluminado y con mesas para que el grupo trabaje con eficacia, hojas y lápices

TIEMPO EMPLEADO: 50 minutos

PERSONAS: Adolescentes y sus familias 45 personas máximo.

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS: libre

EXPECTACIONES.

OBJETIVO CONOCER las expectativas propias y de los demás.

RECURSOS MATERIALES: salón amplio, sillas

TIEMPO EMPLEADO: 50 Minutos

PERSONAS: Adolescente y sus familias 45 personas máximo

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS: En parejas preferentemente familiar.

INTRUCCIONES ESPECIFICAS: Ninguna

DESARROLLO Escoja a un compañero siéntese frente a frente. Ahora quiero que se alternen para contarse sus expectativas. Quiero que comiencen cada frase con las palabras "Espero que tu". Uno de ustedes diga una frase y luego haga una pausa para que su compañero diga otra sea muy específico respecto de sus expectativas. no sea vago y diga " Yo espero que me complazca. Dígale a su compañero detalladamente y con exactitud como espera usted que el lo complazca y que puede hacer para complacerlo. No responda a esas expectativas ni discutan si son razonables o no, simplemente expreselas y expóngalas. Haga esto durante unos cinco minutos si no sabe que decir, simplemente repita "espero que tu" y que vea que palabras se le ocurren a continuación.. Ahora reflexione tranquilamente en los últimos cinco minutos y , en silencio, resuma lo que espera del otro. Dentro de un minuto quiero que se comuniquen sus resúmenes y se aclarasen cualquier malentendido o desacuerdo acerca de lo que esperan

uno de otro no discutan esas expectativas ni debatan si son razonables o no, etc. Asegúrese simplemente de que han entendido las expectativas del otro claramente antes que uno pueda discutir sensatamente algo, uno debe ponerse de acuerdo sobre lo que esta discutiendo Adelante. Ahora que tienen en claro que esta discutiendo Adelante. ahora que tienen en claro lo que esperan uno del otro, empleen unos diez minutos para expresar como se sienten respecto de esas expectativas cuales de sus propias expectativas son realmente importantes para usted? Cual de las expectativas de su compañero esta deseoso de satisfacer? No se confundan mutuamente esgrimiendo razones, racionalizando, culpando, juzgando, quejándose, etc declaren simplemente sus posiciones Como se sienten ante las expectativas del otro? adelante ahora dediquen cinco o diez minutos en discutir sus expectativas del modo que deseen. Dense cuenta y como se sienten y que sucede entre ustedes mientras lo hacen, y también discutan eso si usted nota que esta sintiéndose tenso, o que su compañero se esta quejando mas de lo que se da cuenta ayudara clarificar que sucede entre ustedes. Adelante. Hagan una pausa ahora y reflexionen en silencio acerca de lo sucedido durante esa discusión que acaban de mantener. Comenzaron a clarificar su relación y sus demandas, o comenzaron algún tipo de juego inculpador del tipo "Mira lo que me haces", ... Se comenta el ejercicio.

SENTIMIENTO DE AGRADA Y DESAGRADO.

OBJETIVO: Permite la libertad de expresión de sentimientos de agrado, desagrado, afecto o agresión dentro de la familia y el grupo.

RECURSOS MATERIALES: Salón amplio

TIEMPO EMPLEADO: 50 Minutos

PERSONAS: Adolescentes y sus familias 45 personas máximo.

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS: En equipos de 9 en círculo.

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS: Cada equipo debe colocarse lo mas lejos posible de los otros. Los mensajes deben ser descriptivos y cortos. No debe haber dialogo.

DESARROLLO: De cada equipo se pide un voluntario que debe colocarse frente a un miembro del grupo y comunicarle algo que agrada de esa persona. Debe repetir el procedimiento con cada uno de los miembros del grupo hasta que recorra todo el círculo se repite el

PERSONAS: Adolescentes y sus familias 45 máximo.

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS: En parejas (familiar)

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS: Ninguna

DESARROLLO: Reúnase con alguien a quien quiera conocer mejor... y rápidamente decidan quien es A y quien es B. ... Ahora quiero que A diga frases a su compañero que comiencen con las palabras "Yo debería". Después de cada frase, quiero que B responda con un llano, claro y energético "NO". No diga nada mas. Continúen haciéndolo durante cuatro minutos, tomen conciencia de lo que experimentan al hacer este ejercicio. Cambien ahora los roles, de modo que B diga frases que comiencen con la palabra "Yo debería" y A responda con un llano, claro y energético "NO". Dense cuenta de lo que experimentan al hacer esto en los cuatro minutos siguientes. Compartan ahora sus experiencias durante algunos minutos. Que aprendió usted acerca de sus "deberes" y como se sintió cuando su compañero dijo "NO". Como se sintió mientras decía "NO" a los "deberes" de su compañero? ..

COMUNICACIÓN POR PARES

OBJETIVO: Mejorar las técnicas de comunicación. Apartir de una serie de interacciones para mostrar a las personas en forma concreta y vivida que sucede cuando ven, tocan y hablan de manera congruente y que sucede cuando no lo hacen.

RECURSOS MATERIALES: Salón amplio y sillas

TIEMPO EMPLEADO: 60 minutos aproximadamente

PERSONAS: Adolescentes y sus familias 45 personas máximo

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS: Por parejas preferentemente familiar

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS: Seguir las instrucciones del terapeuta.

DESARROLLO: Colocando dos personas (madre y padre, padre y adolescente hijo) dándose la espalda, se les pide que hablen 3 minutos. A continuación se les pide que se volteen, que se den la cara y que se miren a los ojos sin tocar ni hablar 3 minutos. En seguida se pide a la pareja que se miren a los ojos y que se toquen sin hablar 3 minutos. Después se les pide que se toquen (es decir, que se tomen de las manos) con los ojos cerrados y sin hablar 3 minutos. A continuación se miran a los ojos y hablan sin tocarse 3 minutos. Finalmente, se les pide a ambas personas que hablen, se toquen y se miren a los ojos y traten de pelearse 3 minutos. Se comentan los sentimientos, las respuestas y las reacciones viscerales al término del juego.

LA CASA DE TIROL.

OBJETIVO: Mejorar el nivel de comunicación, y léxico de la familia.

RECURSOS MATERIALES: moneda, tarjetas, dibujo, salón amplio, lápices, papel y dados

TIEMPO EMPLEADO: 60 Minutos.

PERSONAS: Adolescentes y sus familias 45 personas máximo

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS: Dos equipos de máximo 25 personas.

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS Y DESARROLLO: Se utilizara una moneda la cual se hará girar desde cualquiera de los lugares marcados con la sigla "moneda". Si la que juega es mujer y cae sobre el lado de la mujer se descuenta el valor de dos tiradas de dados y a la inversa. Si la que juega es mujer y cae sobre el lado de los hombres, se aumenta el valor de dos tiradas de dados y a la inversa. Si la moneda cae sobre la zona como hecha con ladrillos, corresponde sacar tarjetas. La misma contendrá un concepto a definir el que será evaluado de 1 a 5 y deberá ser precisado por el integrante que jugo. Si la definición no es satisfactoria podrá solicitar la ayuda del resto de su equipo mejorando el puntaje. Si la moneda cae sobre la zona de ornamento frontal de la casa hay un doble objetivo, a) controlar el tiempo (no mas de un minuto) b) indicar el puntaje de las definiciones. Si el que juega hace caer la moneda fuera de la casa luego de dos tentativas pierde turno a los efectos de ayudar la actividad del jurado. se

ÉXTASIS: Estado a que, con suspensión del ejercicio de los sentidos, se eleva el alma, atraída por el amor de un ser superior. Estado del alma dominado por intenso sentimiento de admiración.

MUJER: Persona del sexo femenino.

HOMBRE: Ser humano del sexo masculino

INTIMIDAD: Parte personalizada, por lo común reservada de los asuntos o negocios, designios o afecciones de una persona o una familia.

FIDELIDAD: Lealtad, observación de lo que uno debe a otro. Exactitud, puntualidad en la ejecución de una cosa.

AMISTAD: Cariño, puro y desinteresado que se siente hacia otra persona.

SEXUALIDAD: Características de cada sexo.

SEXO: En los seres humanos, condiciones orgánicas que distingue el macho de la hembra.

RESPONSABILIDAD: Obligación de responder de los actos que alguien ejecuta o que otros hacen.

REPRODUCCIÓN: Proceso biológico por el que dos seres vivos perpetúan la especie.

COITO: Copula carnal.

AMARRADOS POR CUERDAS Y PALIACATES.

OBJETIVO: Explora la voluntad colectiva orientada hacia la cohesión familiar y grupal

RECURSOS MATERIALES: Salón amplio, dos cuerdas para cada participante de 40 cm cada una, paliacate para cada persona y masquit

TIEMPO EMPLEADO: 65 minutos

PERSONAS: Adolescente y su familia 45 personas máximo

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS: De acuerdo a las instrucciones

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS: Ninguna

DESARROLLO: La psicóloga reúne a los participantes, en el espacio en donde se realizará el ejercicio y les plantea las siguientes instrucciones

1- Se les pide que se unan en pareja (preferentemente familiar) y que platicuen durante 5 minutos, psicóloga y ayudantes pasan a amarrar las manos de cada participante. Enseguida el psicólogo y ayudantes pasan a amarrar los pies de cada persona, se les indica que sigan platicando durante 5 minutos. Psicóloga y ayudantes prosiguen nuevamente a vender los ojos con paliacates a cada participante; se les pide que sigan hablando durante 5 minutos. Nuevamente Psicóloga y ayudantes pasan esta vez a pedir que se sienten en el piso mientras se les coloca masquit en la boca; se indica que intenten continuar con la plática. Subitamente Psicólogas y ayudantes toman con cuidado los pies a cada participante y los retiran colocándolos a los extremos del salón. Se les pide que traten de liberarse solos o con ayuda de su pareja u otra persona. Se comenta el ejercicio.

AL FIN LOS REYES MAGOS.

OBJETIVO: Permite desarrollar la autoimagen de los participantes. Dirigido a clausurar de forma emotiva y gratificante, eventos formativos

RECURSOS MATERIALES: Salón amplio, 45 tarjetas para cada participante, diplomas o constancias para los miembros de las familias, lápices

TIEMPO EMPLEADO: 60 minutos

PERSONAS: 45 personas máximo

DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS: Libre

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS: Ninguna

DESARROLLO: El instructor plantea a los participantes que se reúnan en parejas y se les pide que se sienten en el piso y se les coloca masquit en la boca; se indica que intenten continuar con la plática. Subitamente Psicólogas y ayudantes toman con cuidado los pies a cada participante y los retiran colocándolos a los extremos del salón. Se les pide que traten de liberarse solos o con ayuda de su pareja u otra persona. Se comenta el ejercicio.

Este ejercicio se realiza al finalizar el curso y se le otorga un diploma y constancia de participación a cada participante. En ningún caso debe ser negativo, ni siquiera por asomo terminada esta etapa, pasan a recoger sus regalos. Al terminar, el instructor de las gracias al grupo.

ANEXOS

PLATICAS DE EDUCACIÓN FORMATIVA.

- CAMBIOS FÍSICOS Y PSICOLÓGICOS DEL ADOLESCENTE.
- CICLO VITAL DE LA FAMILIA
- COMUNICACIÓN PADRES E HIJOS.
- PATERNIDAD FUNCIONAL.
- ADOLESCENTES FUNCIONALES.
- VALORES.
- OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE.
- PORNOGRAFÍA VS. EDUCACIÓN SEXUAL.
- RELACIONES HUMANAS.
- DROGADICCIÓN.

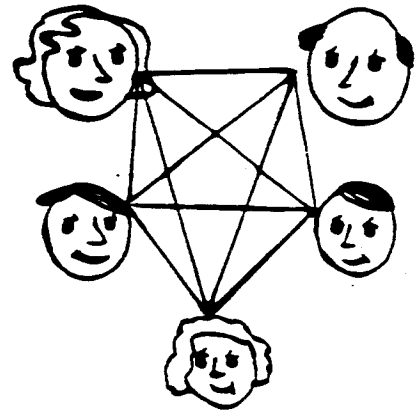


COMISIÓN TUTELAR DE
Toluca, México

COMISIÓN TUTELAR DE CO. NEZAHUALCOYOTL
DIRECCIÓN: PONIENTE 10 y NORTE 2
COL. PERLA REFORMA.

PSICÓLOGA
YOLIBEL VARGAS GONZÁLEZ

EL CÍRCULO VITAL DE LA FAMILIA



¿CÓMO ES EL CICLO VITAL DE LA FAMILIA?

La familia es en esencia un sistema vivo que se encuentra ligado e interrelacionado con otros sistemas; como el biológico, el psicológico, el social y el económico. Además la familia pasa por un ciclo donde despliega sus funciones: nacer, crecer, reproducirse y morir. Las causas que de encontrarse dentro de un marco de salud y normalidad o bien adquirir ciertas características de enfermedad o patología.

La familia es la unidad fundamental de la sociedad.

Esta pequeña organización social llamada familia, se puede describir como una unidad de personalidades interactuantes que forman un sistema de emociones y necesidades enlazadas entre sí, de la más profunda naturaleza.

INTERACCIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA.

1.-ÁREA DE IDENTIDAD. Reorientación interpersonal que ofrece el medio familiar, mediante la cual se fortalece el desarrollo de la personalidad.

2.-ÁREA SEXUALIDAD. Buscar la interacción que busque completar las áreas psíquica y biológica.

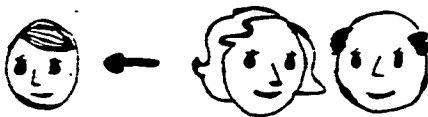
3.-ÁREA DE LA ECONOMÍA. Buscar dividir las labores entre el proveedor y el que cuida el hogar, que la área sea capaz de adaptarse a los cambios sociales, así como a los de la propia familia.

4.-ÁREA DE FORTALECIMIENTO DEL YO. Se requiere de una ayuda mutua para aprender el papel de esposo o esposa, además de la libertad para expresar la propia personalidad y mantener así el sentimiento de identidad.

FASES DE DIFICULTAD PARA TODA LA FAMILIA.

EL DESPRENDIMIENTO.

En el humano, todo desprendimiento es doloroso, sobre todo si se trata de relaciones emocionales significativas que se extinguen o que cambian su carga y su representación psíquica.



EL ENCUENTRO.

Aprender el rol del conyuge no es de ninguna manera tarea sencilla.

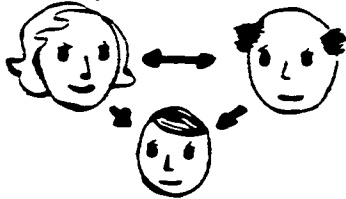
Esta nueva etapa se trata principalmente de lograr cambiar todos aquellos mecanismos que hasta entonces proveyeran "seguridad emocional", así como integrar un sistema de seguridad emocional interno, que incluya a uno mismo y al nuevo compañero.



LOS NIJOS.

Es un hecho que la más imprescindible y elemental de todas las relaciones es aquella entre hombres, mujeres y niños.

La llegada de un niño requiere de espacio físico y emocional.



LA ADOLESCENCIA.

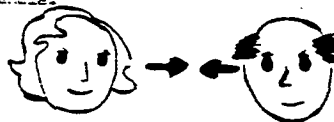
El desenvolvimiento de la adolescencia es tal vez el que más pone a prueba la flexibilidad del sistema.

En esta etapa crítica se combinan varios factores.



EL RE-ENCUENTRO.

Esta fase coincide casi siempre con una etapa individual de suma importancia; el hombre recibe el impacto de la biología que declina y además se dan cambios sociales y familiares de la mayor importancia.



LA VEJEZ.

La vejez es una de las etapas menos conocidas, menos aún que las que a simple vista se tiene e ignorar a los viejos, a sentir indiferencia con ellos o a negarlos.

No resulta fácil enfrentar la etapa decisiva y su inevitable fin.



¿QUE ES EL TIEMPO LIBRE?

El tiempo libre es aquel modo de darse el tiempo personal que es sentido como libre al dedicarlo a actividades autocondicionadas de descanso, recreación y creación para compensarse y en último término afirmarse la persona individual y socialmente.

DIVERSAS ACTIVIDADES QUE PUEDEN REALIZARSE DURANTE EL TIEMPO LIBRE.

- 1) CREATIVAS. De tipo intelectual, cultural o social que desarrollan la personalidad individual.
- 2) ACTIVAS. El trabajo artesanal forma coherente y constructiva; actividades recreativas o físico-deportivo.
- 3) SEMIATIVAS. El consumo cultural con carácter de espectáculo cuyo fin principal sea la distracción.
- 4) PASIVAS. El "no hacer nada" descanso y reposo.
- 5) NEGATIVAS. Socialmente o individualmente dañinas.

CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL (CAPACITACION)

Dirección: Malinche y San Juan de Aragón
Col. Vicente Villada
Nezahualcoyotl.

ACTIVIDADES

Corte y Confección
Maquinografía
Primeros auxilios
Cocina
Belleza
Tejido
Cerámica
Migajón
Secundaria Abierta
Karate
Juguetería
Macrame
Acondicionamiento Físico
Aerobics
Hawayano
Plomería de agua y gas
Reparación de aparatos eléctricos
Carpintería
Sastrería
Danza moderna
Danza Regional



TU TIEMPO
ES
VIDA

Ocupar
TU
TIEMPO
LIBRE

CASA DE CULTURA

DIRECCION: Cuarta Avenida s/n
esquina Francisco Barco

ACTIVIDADES

Yoga
Danza Clásica
Aerobics
Baile de salón
Danza Contemporánea
Danza Folklórica
Juego, cuentos y ritmos
Coro infantil
Plastiforma
Artes plásticas
Círculo de estudiantes
Karate
Pirograbado
Música
Manualidades
Cojines decorativos
Música latinoamericana.

DELEGACION TUTELAR

DIRECCION: Poniente 10 y Norte 2
Col. Reforma Secc. La Perla
Nezahualcoyotl.

ACTIVIDADES

Corte y Confección
Cigarrón
Calleza
Electricidad
Artesanías
Carpintería.

CENTRO DE ENTRENAMIENTO JUVENIL

DIRECCION: Fiancho Lopez #197 Esc. Am-
nacer Ranchero Cd. Nezahual-
coyotl.
TELÉFONO: 755-97-96

CEPEPA

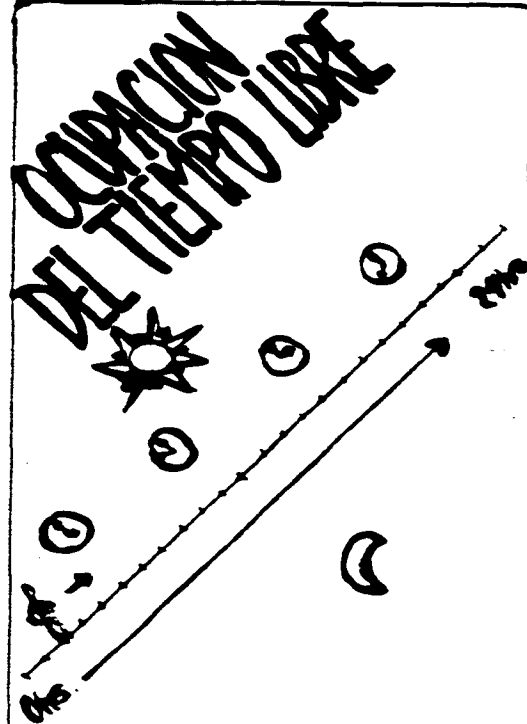
DIRECCION: Sor Juana #398
Col. Evolución.
TELÉFONO: 792-57-85



DELEGACION TUTELAR DE
Nezahualcoyotl

DELEGACION TUTELAR

DIRECCION: Poniente 10 y Norte 2
Col. Reforma Secc. La -
Perla.
Cd. Nezahualcoyotl.



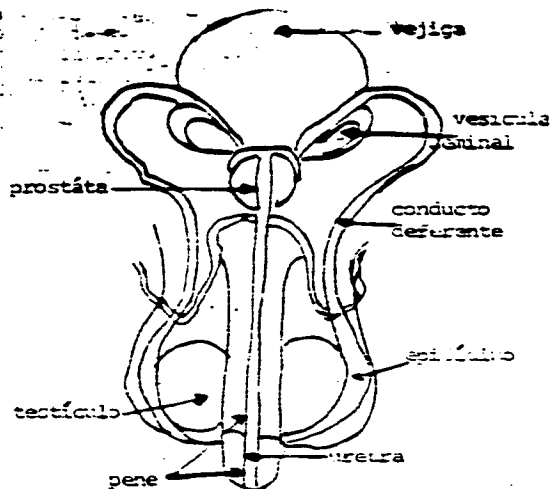
un mundo de cosas que muchas veces es difícil entender, es tan rico y complejo es este período que se han considerado tres etapas principalmente para estudiarla, las cuales son:

1. Primera adolescencia: se caracteriza por cambios de la pubertad, crecimiento y transformación corporal.
2. Adolescencia media: es el período de tiempo entre el primer crecimiento y la consolidación de la identidad personal.
3. Período de adolescencia tardía: esta etapa comienza cuando el adolescente ha adquirido independencia psicológica y cierto grado de relaciones interpersonales (juventud).

Al comenzar a entrar en la etapa de la adolescencia (como ya se mencionó), empiezas a experimentar algunos cambios en tu cuerpo y quizás entre las primeras preguntas que te planteas se encuentren estas: ¿ME SIEMPRE RARO/A, QUE ME PASA?, es aquí donde comienzas a reconocer algunos cambios fisiológicos como son:

- Aparición del acné, se desarrollan los pechos y el cuerpo, así como el vello púbico y axilar; Aparece la primera menstruación en las chicas.
- Aparición del acné, la voz se va tornando grave, crecimiento del pene y cuerpo, desarrollo pánico y axilar, poluciones nocturnas, erección del pene y primera eyaculación en varones.

Ambos, chicos y chicas comienzan a preocuparse, a sentir miedos, molestias y confusiones por los cambios por los que están atravesando. Se dan cuenta de que los chicos y chicas cambian y quizás entre las primeras inquietudes que aparecen, sean las de conocer las partes que conforman los aparatos reproductores femenino y masculino. (figura 1)



APARATO REPRODUCTOR MASCULINO

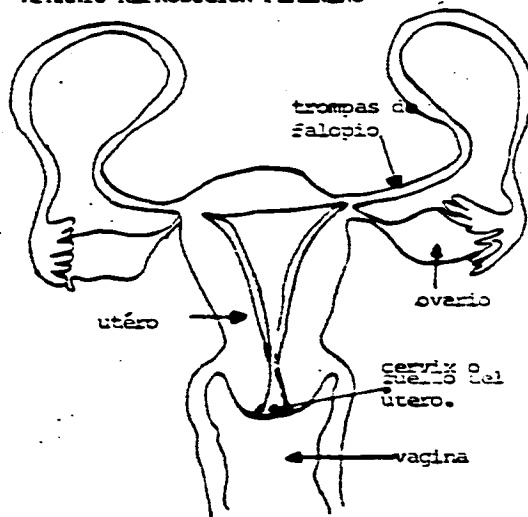
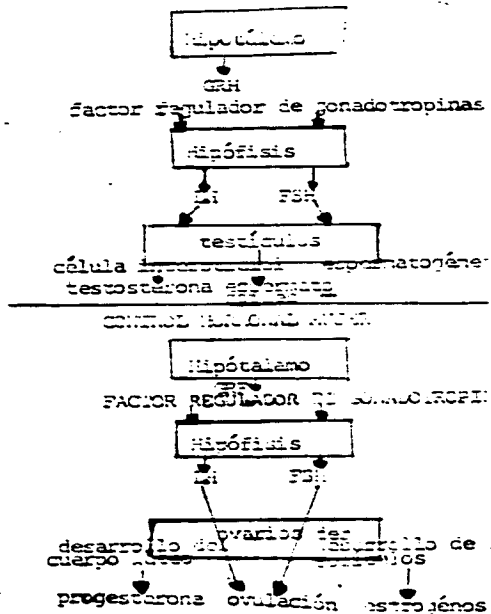


FIGURA 1

...se aparato reproductor que tienes...
FUNCIONAL.

Es importante que sepas que en el cuerpo tenemos unas glándulas que secretan hormonas, estas glándulas por una que está en el cerebro, se llama glándula la hipófisis y es la que controla y manda a las otras glándulas que producen las hormonas y estas a su vez ayudan a que se produzcan los ovulios y se lleve a cabo la menstruación, así como a determinar los días fértiles e infértiles e las chicas; A que se formen los espermatozoides y se lleve a cabo la eyaculación en los chicos. También ayudan al desarrollo del cuerpo y a que se den los cambios físicos que ya se mencionaron anteriormente.

CONTROL HORMONAL DEL HOMBRE.



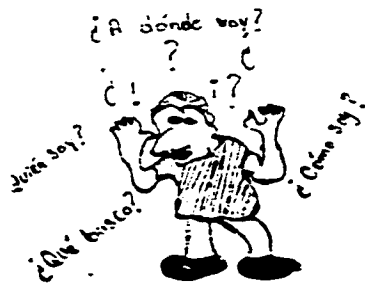
Además de éstos cambios físicos y psicológicos, también atraviesas por otros que no pueden pasar desapercibidos ya que son importantes, son los emocionales o psicológicos. Quizás hayas atravesado ya, o estes atravesando por estos momentos en que sientes confusiones y dudas, en unos momentos te sientes triste y en otros muy contento, a veces te sientes adulto y a veces te sientes niño.

Estos cambios se dan en muchos adolescentes, aunque no necesariamente en todos. También aparecen los conflictos con tus padres porque consideras anti-jurado lo que ellos piensan y/o hacen. En estos momentos quizás prefieras buscar otros ambientes, amigos y tal vez, ¿porqué no? TE SUAVORES.

Es en estos momentos donde asumes la necesidad de estar con chicos de tu propio sexo, aprendes a valorar la amistad descubras al sexo opuesto.

Como vez, la adolescencia no es una etapa horrorosa, es una etapa más de tu vida donde empiezas a encontrar tu identidad y donde encuentras algunas de las mejores cosas que brinda la vida.

Así que a disfrutar tu adolescencia-NAMENTE porque, ¡SOLO SE VIVE UNA VEZ!

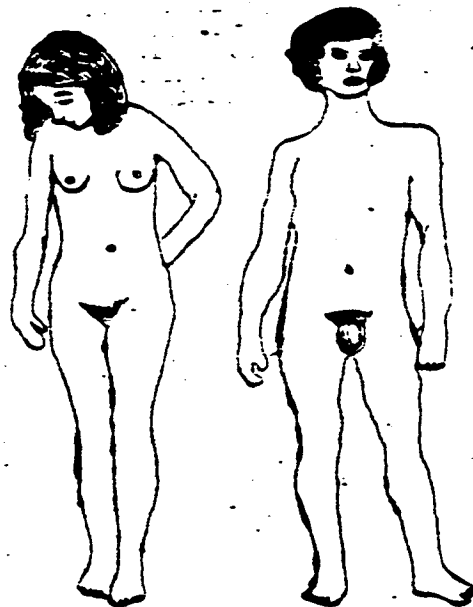


CAMBIOS FISICOS Y PSICOLOGICOS

DEL ADOLESCENTE

DELEGACION TUTELAR DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL
 PORTUENSE 10 Y NORTE 2 s/n
 COLONIA REFORMA SECCION LA PERLA.

ELABORADO POR: PSICOLOGA
 TONYA SALGADO TAPIA

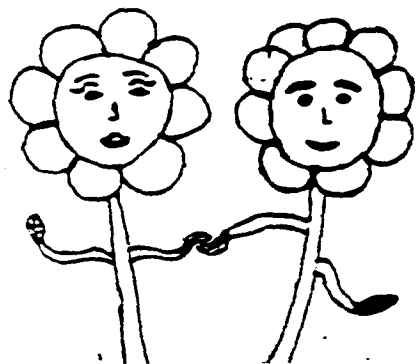


La adolescencia es una etapa muy importante en el desarrollo humano, es aquí donde se aceleran los procesos de desarrollo tanto biológicos, físicos y psicológicos.
 ¿Te has dado cuenta de esto?
 ¿Has identificado esos procesos de desarrollo que estas viviendo?

¿qué hacer para mejorar en la relación sexual?

- Tenemos que interesarnos por la pareja, por sus gustos y disgustos.
- La comunicación es muy importante. (que no nos de pena hablar de la sexualidad con nuestra pareja)

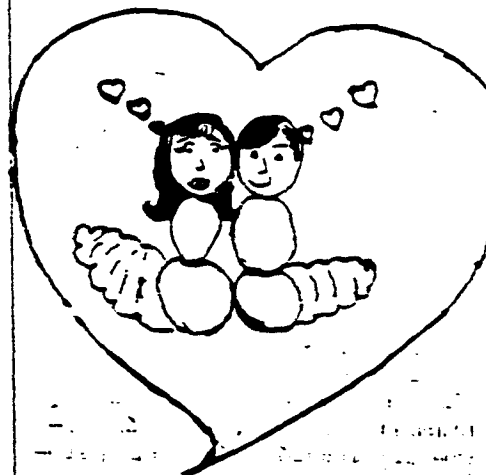
El preocuparse por la relación sexual como una forma de demostrar cariño y amor; es una de las razones de ser pareja y es muy posible que si mejoran las relaciones sexuales, esto incluya también pra mejorar las relaciones en general.



Delegación Estatal de Mexiquilcoyotl. Poniente 10 y Marte. 2 colonia reforma, sección la par la.

psic. Gloria Reyes.

La Respuesta Sexual Humana



Nuestra sexualidad es algo tan natural como nuestros pies, nuestras manos, nuestra mirada, nuestro pensamiento.

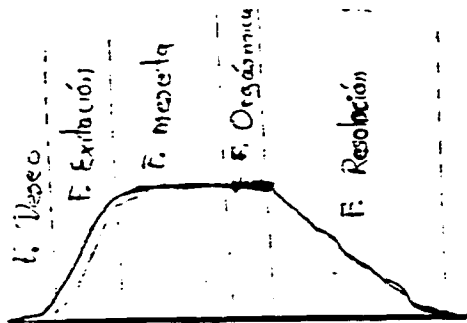
Se ha demostrado por investigaciones que el apetito sexual es similar a otros impulsos como el hambre, la sed, el sueño

C....

por qué tendríamos que avergonzarnos de algo que es parte de nosotros mismos?

La comunicación en pareja se verá favorecida si tenemos información acerca de la sexual humana.

Esta Respuesta Sexual Humana se ha dividido en cinco fases:



El cuerpo muestra aumento del riego sanguíneo (vasocongestión) en los genitales y otras partes corporales, también aumenta la tensión muscular (microtónia) a consecuencia de la estimulación sexual.

PASE DE DESEO

Es la etapa en la que precisamente se inicia la relación sexual.

PASE DE EXCITACION

En esta etapa el placer aumenta, en la mujer se lubrica la vagina, y en el hombre hay erección del pene y los testículos se elevan.

PASE DE MESETA

Es el lapso en que si se prosigue la estimulación, la tensión sexual aumenta al punto en que el sujeto tal vez llegue a la fase orgásmica. Puede ocurrir una erupción semejante al sarampión. Aquí la tasa cardíaca aumenta y la respiración se vuelve profunda y rápida.



PASE ORGASMICA

Esta dura sólo de 3 a 15 segundos, es un momento de liberación en donde se empieza a relajar el cuerpo.

La sensación del orgasmo se percibe en la pelvis, en el clítoris, vagina y útero en la mujer.

En el hombre la sensación del orgasmo se siente en el pene, próstata y vesículas seminales.

La sensación subjetiva (pensada) en la mujer, es de suspensión, calor en expansión en la región pélvica que se extiende por todo el cuerpo; también hay una fase de contracción y pulsación especial en la vagina.

En los hombres el orgasmo y la eyaculación se consideran lo mismo pero no lo son. La sensación subjetiva es de inevitabilidad de la eyaculación.

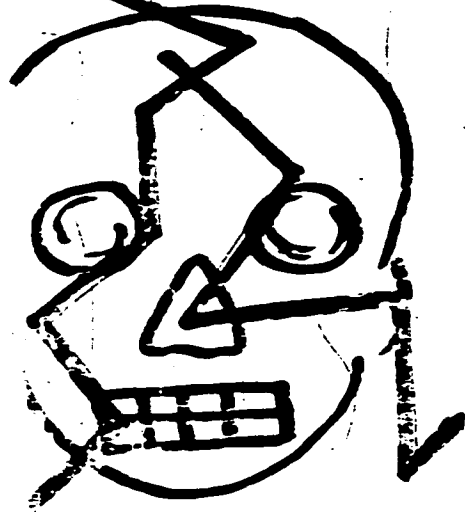
PASE DE RESOLUCION

Esta es cuando se libera la tensión sexual, y el cuerpo regresa lentamente al estado no estimulado.

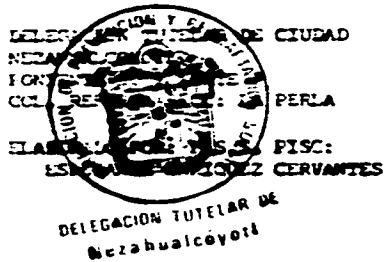
La fase de resolución es el momento en que la mayoría de las parejas pueden compartir la ternura y sus sentimientos.



drogadictos



**¡Vivamos sin
drogadictos**



OTRAS INSTITUCIONES QUE LE PUEDEN AYUDAR:

- Centro de rehabilitación profesional
Dr. Enrique González Martínez
129 Mex. L.P.
- Atención a la Farmacodependencia
Av. Casatemoc # 1240 Col. San José Insurgentes. Delegación Benito Juárez. Tel: 5 98 92 41
- Drogadictos anónimos. En el centro más cercano a su comunidad o Av. norte de Xochitoca esq. Av. 7
- Centro de atención Toxicológica "Jóvenes por la juventud" Venustiano Carranza Tel: 7 56 12 59
7 58 63 31
- Centro de Integración Juvenil de Cd. Nezahualcóyotl. Acequia # 277 Esq. Av. Institución. Col. Porfirio Díaz tel: 7 95 05 79

¿QUE ES LA DROGADICCION?

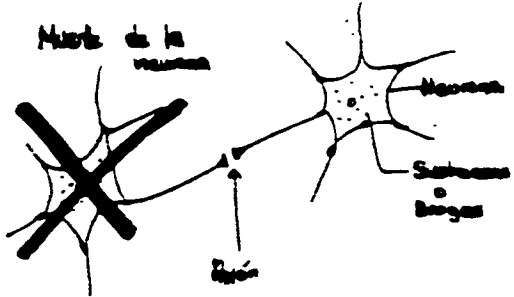
La drogadicción, o farmacología, es un estado físico y psicológico que se produce por la interacción de una sustancia con un fármaco (sustancia introducida en el cuerpo que modifica sus funciones)

El consumo del fármaco o droga se da para experimentar los efectos de dicha droga o bien para no sentir las molestias que implican evitarlo.

A medida que se consume más y más veces, el organismo se va adaptando a los efectos de la droga, lo que implica la necesidad de ampliar las dosis o experimentar combinando diferentes tipos de drogas.

El principal problema del consumo de drogas es que afecta al organismo, pero especialmente al Sistema Nervioso. Es por eso que los farmacodependientes con el paso del tiempo van deteriorando sus procesos psicológicos (memoria, percepción, lenguaje, pensamiento, así como sus actividades motoras. El daño resulta irreversible y es tal el daño a que las células del cerebro (llamadas neuronas) no se reproducen, ni alguna muere no hay quien la sustituya. De esta manera se le van "inyectando" sustancias corrosivas que las matan.

A largo plazo las drogas tienen efectos mortales.



12. LOS SÍNTOMAS

Existen principalmente dos tipos de síntomas: los depresores que inhiben y actúan en los mensajes, hacen sentir como si estuvieran "idos". Y los estimulantes que aceleran los mensajes y activan a la persona.

A continuación se muestran las principales drogas y su presentación común:

Estimulantes

Amfetaminas (pastillas)

Cocaína (polvo)

Alucinógenos: Marihuana (cigarrillos)

LSD (pastillas, líquidos)

Mescalina (polvo, solución)

Isotribina (polvo, solución)

Depresores

Alcohol

Berbitúricos (pastillas para dormir)

Morfina, Codeína y heroína (polvos o inyecciones)

Inhalantes (cemento, gasolina, thinner, PVC, etc)

MOTIVOS PERSONALES PARA CONSUMIR

1. En situaciones especiales. Por ejemplo el estudiante que toma amfetaminas para mantenerse despierto.
2. Con el fin de experimentar. Comúnmente se da en situaciones sociales (partidas de rock, reuniones, etc)
3. Farmacodependientes habituales. Su vida gira en torno a la droga. Esto se iniciaron de alguna manera en alguno de los grupos anteriores

¿COMO DETECTAR QUE ALGUIEN ESTÁ USANDO DROGAS?

El dato más importante para sospechar que alguien está consumiendo drogas lo constituye un cambio más o menos permanente de la conducta habitual. Este cambio no tiene que ser necesariamente negativo. Por ejemplo un individuo nervioso y agresivo puede volverse tranquilo y pasivo. En otras ocasiones la persona parece "rara". Pueden además ocurrir trastornos de la atención, disminución laboral o disciplina. También pueden presentarse estados de ánimo inestables, caracterizados por oscilaciones exageradas que van desde la alegría hasta la tristeza profunda; del enojo a la cordialidad; del interés a la apatía. Otras manifestaciones que permiten establecer la sospecha de farmacodependencia son:

- a) Rechazo de amigos antiguos y sustitución del círculo de amistades
- b) Cambio en el lenguaje o en el vestido
- c) Descuido de la apariencia física o de las vestimentas
- d) Exigencia extraordinaria al pedir dinero
- e) Sospecha de robo o asalto
- f) Presencia de algún olor especial
- g) Uso de anteojos o manga larga en forma habitual



¿QUE HACER CON UN CASO DE DROGA-DICCION?

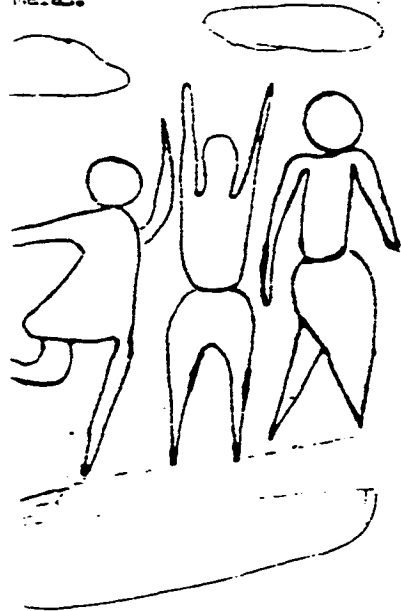
Sin lugar a dudas la mejor forma de combatir la farmacodependencia radica en la prevención, para esto los principales agentes son los padres, en la familia debe existir una comunicación amplia y sincera en la que los hijos se sienten capaces de dirigirse a sus padres cuando han tenido alguna invitación para probar droga o en caso de no sentir la confianza para decir que ya han tenido contacto con ellas.

Si los padres sospechan que sus hijos están teniendo experiencias con drogas deberán de hablar cordial y sin reproches invitando a los hijos a hablar de ello voluntariamente el por qué de sus comportamientos. Si la persona se muestra reistente a hablar con ellos o las explicaciones no les convencen se debe buscar ayuda profesional con psicólogos, pedagogos o trabajadores sociales. O bien acudir a alguna institución de farmacodependencia.



...no puede darse cuenta, su hijo está pasando por momentos difíciles y es en esta etapa cuando más necesita de su comprensión y apoyo para superar los cambios que está sufriendo.

Así que aproveche estos momentos para acercarse a su hijo (s) y demuestre los valores que los ama y que pueden ayudarlos con usted en las buenas y en las malas.



COMISION FEDERAL DE CREDITO
FINANCIERO

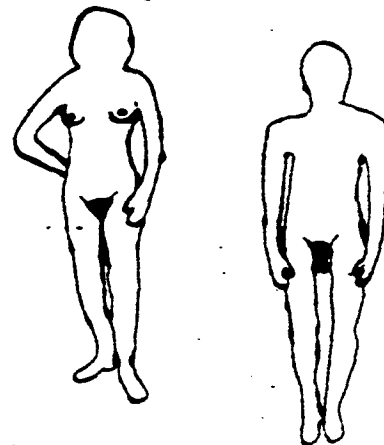
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA



SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA

CAMBIOS FISICOS Y PSICOLOGICOS EN LA ADOLESCENCIA.

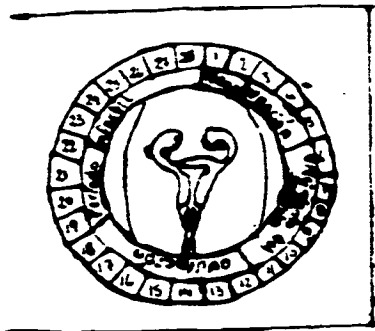
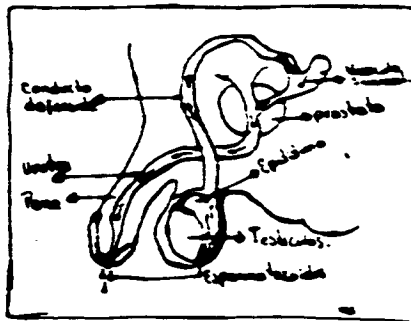


En el proceso de desarrollo de la familia, hay una etapa en que a muchas familias se les dificulta más — este desarrollo y es precisamente — cuando los hijos atraviesan el período de la adolescencia.

Los cambios principales que se producen son físicos, biológicos y psicológicos.

Quando su hijo empieza a entrar en la etapa de la adolescencia lo primero que empieza a experimentar son cambios en su cuerpo, ante esto, comienza a sentirse raro y a preguntarse - qué es lo que le sucede. Es aquí cuando los padres deben apoyarlos y orientarlos para que esos cambios sucedan de una forma satisfactoria y sin tantas confusiones y molestias para sus hijos. También es importante hablarles sobre los cambios que están sufriendo como son:

- Aparición del acné, desarrollo de pechos en el cuerpo, aparición del vello púbico y axilar, así como la primera menstruación en chicas.
- Aparición del acné, cambio de voz, crecimiento del pene y cuerpo, aparición del vello púbico y axilar, erecciones nocturnas, erección del pene y primera eyaculación en varones.



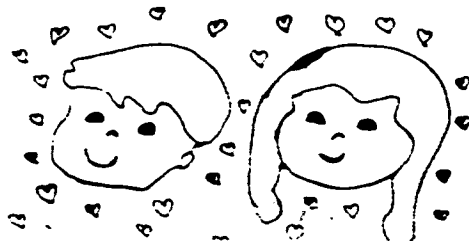
También es importante hablar con sus hijos sobre las funciones que tienen los aparatos reproductores masculino y femenino, así como las partes que los conforman. Tal vez usted considere que no tiene la información suficiente para hablar sobre esto, pero lo que sí es seguro es que con el sólo hecho de escuchar y darles atención a sus hijos, está haciendo mucho, además de contribuir al buen desarrollo emocional de sus hijos.

Quando los muchachos y muchachas - empiezan a experimentar todos estos cambios pasan por una etapa de confusión, duda y búsqueda de sí mismos, - así como por estados de ánimo cambiantes y contradictorios. Esto es, - en algunos momentos se sienten adultos y en otros se sienten niños, no saben definirse y esto les causa problemas. En algunos momentos se sienten muy felices y en otros muy tristes.



Quizá ya bien ya se haya enfrentado a discusiones con sus hijos ya que ellos piensan que los padres son unos "anticuados" que piensan de una forma muy "antigua" y no les permiten vivir su vida como ellos quieren.

En estos momentos su hijo (a) tal vez decida buscar otros amigos e incluso otra forma de vestirse, también empezará a valorar la amistad, y lo que no puede faltar: tendrá sus primeros enamoramientos y sus primeros novios (as).



ANEXO 9

DATOS CUANTITATIVO DE LOS 51 ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA DELEGACIÓN TUTELAR DE CD. NEZAHUALCOYOTL.

Los datos con respecto al número de menores que ingresaron a la Delegación Tutelar de Cd. Nezahualcoyotl en base a la muestra de 54 menores permite apreciar que el 94% (51) de los menores son adolescentes y solo el 6% (3) son menores niños.

En base al porcentaje del 94% (51) de adolescentes infractores la presente investigación analiza a este grupo. Por lo que se contempla la etapa de la adolescencia, el tipo de familia disfuncional y la comunicación disfuncional del adolescente infractor; como algunos de los factores que propician el fenómeno de la delincuencia en el adolescente infractor.

El adolescente infractor muestra ciertas características y es en base a la muestra de 51 adolescentes infractores que se obtuvieron los siguientes resultados:

El género entre los adolescentes infractores es de 90% (46) del sexo masculino y el 10% (5) del sexo femenino.

Las edades de los adolescentes fluctúa con el 8% (4) de 12 años, con el 2% (1) de 13 años, con el 16% (8) de 14 años, con el 24% (12) de 15 años, con el 19% (10) de 16 años, con el 29% (15) de 17 años, con el 2% (1) de 18 años.

Con respecto a la infracción cometida por los adolescentes infractores se obtuvieron los siguientes resultados; el 41% (21) llegaron a la Delegación Tutelar a causa de la infracción de robo, el 12% (6) por lesiones, el 10% (5) por homicidio, el 6% (3) por allanamiento de morada, el 6% (3) por violación y el 25% (13) por otras.

En cuanto al trabajo de la muestra de 51 adolescentes infractores que ingresaron a la Delegación Tutelar, el 49% (25) tenía trabajo actual, el 51% (26) no contaba con trabajo.

El trabajo de los adolescentes infractores (25) muestra que el 28% (7) son empleados, el 12% (3) son ayudante de carpintero, el 8% (2) de vendedor, el 8% (2) de carnicero, y el 44% (11) de varios.

Con respecto al estudio el 41% (21) de los adolescentes infractores ingresaron a la Delegación Tutelar estando estudiando en ese momento y el 59% (30) no estudiaba.

La escolaridad de los adolescentes infractores es del 45% (23) de 1o a 6o de primaria, de 39% (20) de 1o a 3o de secundaria, de 2% (1) de 1o a 3o de bachillerato, de 14% (7) sin datos.

En base al análisis del trabajo y estudio de los adolescentes infractores resulta que el 17% (8) estudia, el 25% (13) trabaja, el 33% (17) estudia y trabaja y el 25% (13) no estudia ni trabaja.

En cuanto a la ocupación del tiempo libre de los adolescentes infractores 28 (de 51) manifestaron ocuparlo en ir con los amigos, 4 (de 51) lo invierten en jugar, 7 (de 51) en ver la televisión, 5 (de 51) en ir a las fiestas o "loquinos", el 3 (de 51) en la vagancia y 4 (de 51) en estudiar.

Así mismo el 22% (11) de los adolescentes infractores emitieron estar en contacto durante su tiempo libre con fármacos de esos 11 adolescentes infractores; el 9% (1) consume marihuana, el 36% (4) consume alcohol, el 27% (3) consume cemento, el 16% (2) consume tabaco y el 9% (1) otro tipo.

Con respecto al tipo de familia a la que pertenece el adolescente infractor la muestra indica que de 51 familias el 51% (26) son familias completas y el 49% (25) son familias incompletas.

Así mismo se encontró que el 24% (12) tienen características de familia funcional y el 76% (39) tiene características de familia disfuncional.

Al realizar la clasificación del tipo de familias los resultados muestran que el 20% (10) son familias cuya característica es ser completa-funcional, el 31% (16) son familias completa-disfuncional, el 4% (2) son familias incompletas-funcionales y el 45% (23) son familias incompletas-disfuncionales.

Un análisis más con respecto a la familia muestra que el número de miembros de la familia del adolescente infractor es de menos de 2 miembros el 2% (1), de 3 a 5 miembros el 36% (18), de 6 a 8 miembros el 43% (22), de 9 a 11 miembros el 14% (7), de 12 a 14 miembros el 6% (3).

La comunicación familiar del adolescente infractor muestra que el 24% (12) es comunicación familiar funcional y el 76% (39) es comunicación familiar disfuncional.

A partir de estos datos la presente investigación pretende determinar si existen datos estadísticamente significativos lo cual permita corroborar lo citado durante el marco teórico; el cual contempla, el tipo de familia disfuncional y la comunicación familiar disfuncional como factores que inciden en la infracción del adolescente.

NUMERO Y TIPO DE CASOS ATENDIDOS.

INFRACCION	ADOLESCENTE	SEXO		TOTAL
		F	M	
ROBO	21		21	21
LESIONES	6	3	3	6
BAND EN LOS SENOS	1		1	1
ROBOS	5		5	5
ALLANAMIENTO	3		3	3
VELACION	3		3	3
ROBO Y LESIONES	2		2	2
MANEJAR EN EDC. DE EMBUDAS	2		2	2
PORTACION DE ARMA PROHIBIDA	1		1	1
RESOTO	1	1		1
GUERRANTAMIENTO DE BOLLAS	1		1	1
ROBO Y EMPLEAMIENTO	1		1	1
ROBO Y FRAUDE	1	1		1
LESIONES Y BAND EN LOS SENOS	1		1	1
ROBO, LESIONES, PORTACION DE ARMA PROHIBIDA	1		1	1
ROBO, LESIONES Y BAND EN LOS SENOS	1		1	1
	51	5	46	51

NO.EXP	INFRACCION	EDAD	SEXO	INGRESO	EGRESO
101	robo		14 masculino	24-Mar-92	31-Jul-92
102	robo		16 masculino	24-Mar-92	31-Jul-92
104	lesiones		12 masculino	24-Mar-92	31-Jul-92
142	dano		17 masculino	20-Abril-92	30-Nov-92
162	robo		17 masculino	9-May-92	28-Sep-92
172	robo		17 masculino	18-May-92	27-Enero-93
182	robo		14 masculino	22-May-92	28-Sep-92
202	conducir en estado de ebriedad		16 masculino	18-Jun-92	28-Oct-92
219	conducir en estado de ebriedad		17 masculino	7-Jul-92	31-Agosto-92
222	violacion		17 masculino	9-Jul-92	28-Oct-92
223	lesiones y dano en los bienes		15 masculino	18-Jul-92	30-May-93
232	robo		16 masculino	24-Jul-92	27-Sep-92
233	homicidio		15 masculino	24-Jul-92	Toluca
234	homicidio		14 masculino	24-Jul-92	Toluca
242	robo		13 masculino	25-Jul-92	8-Nov-92
243	robo		14 masculino	26-Jul-92	10-Nov-92
253	homicidio		17 masculino	30-Jul-92	30-Oct-92
262	robo, lesiones y arma portada		15 masculino	6-Agosto-92	25-Nov-92
263	portacion de arma		17 masculino	5-Agosto-92	28-Feb-93
272	robo, lesiones y dano		16 masculino	7-Agosto-92	Fuga
273	homicidio		15 masculino	3-Agosto-92	30-Nov-92
282	robo		15 masculino	3-Agosto-92	27-Enero-93
285	homicidio		16 masculino	25-Agosto-92	30-Oct-92
292	lesiones		16 masculino	1-Sep-92	28-Mar-93
293	lesiones		15 femenino	3-Sep-92	2-Enero-93
302	incesto		15 femenino	7-Sep-92	7-Dic-92
303	violacion		14 masculino	7-Sep-92	120c-92
312	violacion		16 masculino	11-Sep-92	30-Mar-93
313	lesiones		16 masculino	12-Sep-92	27-Enero-93
322	robo		16 masculino	18-Sep-92	28-Feb-93
323	robo		15 masculino	28-Sep-92	27-Sep-92
332	allanamiento de morada		17 masculino	25-Sep-92	6-Jul-93
333	allanamiento de morada		12 masculino	25-Sep-92	28-Sep-92
334	allanamiento de morada		12 masculino	25-Sep-92	13-Jul-93
342	robo y lesiones		14 masculino	1-Oct-92	28-Feb-93
343	quebrantamiento de sellos		15 masculino	1-Oct-92	28-Enero-93
352	lesiones		17 femenino	8-Oct-92	28-Feb-93
353	lesiones		15 femenino	8-Oct-92	28-Enero-93
362	robo		15 masculino	15-Oct-92	30-Abril-93
363	robo		14 masculino	15-Oct-92	22-Mar-93
372	robo		17 masculino	24-Oct-92	25-Feb-93
373	robo y encubrimiento		17 masculino	24-Oct-92	30-Abril-93
382	robo		16 masculino	27-Oct-92	30-Abril-93
383	robo		15 masculino	28-Oct-92	30-Abril-93
392	robo		17 masculino	28-Oct-92	30-Abril-93
393	robo		12 masculino	28-Oct-92	30-Abril-93
402	lesiones y robo		16 masculino	19-Nov-92	30-Abril-93
403	robo y fraude		17 femenino	19-Nov-92	30-Abril-93
471	robo		17 masculino	9-Dic-92	30-Abril-93
472	robo		17 masculino	9-Dic-92	30-Abril-93
473	robo		14 masculino	14-Dic-92	30-Abril-93

ADOLESCENTES INFRACTORES.					
MENORES INFRACTORES	No MENORES		ADOLESCENTES	ADOLESCENTE	ADOLESCENTE
ADOLESCENTES	51	94%			
NINOS	3	6%			
	54	100%			
EDAD	ADOLESCENTES	ADOLESCENTE	ADOLESCENTE	ADOLESCENTE	ADOLESCENTE
			SEXO		
12	4	8%	MASCULINO	40	90%
13	1	2%	FEMENINO	5	10%
14	8	16%		51	100%
15	12	24%			
16	10	20%			
17	15	30%			
18	1	2%			
	51	100%			
INFRACCION	ADOLESCENTES	ADOLESCENTE			
ROBO	21	41%			
LESIONES	6	12%			
HOMICIDIO	5	10%			
ALLANAMIENTO	3	6%			
VIOLACION	3	6%			
OTRAS	13	26%			
	51	100%			
TRABAJA	ADOLESCENTES	ADOLESCENTE	TRABAJO	ADOLESCENTE	ADOLESCENTE

ESTUDIA	ADOLESCENTES	ADOLESCENTE	ESCOLARIDAD	ADOLESCENTE	ADOLESCENTE
SI	21	41%	1o a 6o PRIM.	23	45%
NO	30	59%	1o a 3o SEC.	20	39%
	51	100%	1o a 3o BACHILLER	1	2%
			SIN DATOS	7	14%
				51	100%
ESTUDIA	ADOLESCENTES	ADOLESCENTE			
TRABAJA	8	17%			
EST. Y TRAB.	13	25%			
NO EST. Y NOTRAB.	17	33%			
	13	25%			
	51	100%			

No. MIEMBRO DE LA FAM.		ADOLESCENTES	PORCENTAJE
MENOS 2		1	2%
3A 5		18	35%
6A8		22	43%
9A11		7	14%
12A14		3	6%
15 MAS		0	0%
		51	100%
TIPO DE FAMILIA		FAMILIAS	PORCENTAJE
COMPLETA		26	51%
INCOMPLETA		25	49%
		51	100%
TIPO DE FAMILIA		FAMILIAS	PORCENTAJE
FUNCIONAL		12	24%
DISFUNCIONAL		39	76%
		51	100%
COMBINACION DE FAMILIAS		FAMILIAS	PORCENTAJE
COMPLETA FUNCIONAL		10	20%
COMPLETA DISFUNCIONAL		18	31%
INCOMPLETA FUNCIONAL		2	4%
UNCOMPLETA DISFUNCIONAL		23	45%
		51	100%
COMUNICACION FAMILIAR		FAMILIAS	PORCENTAJE
FUNCIONAL		12	24%
DISFUNCIONAL		39	76%
		51	100%
FARMACODEPENDENCIA		ADOLESCENTES	PORCENTAJE
MARIJUANA		1	9%
ALCOHOL		4	36%
CEMENTO		3	27%
TABAQUISMO		2	18%
OTRA		1	9%
		11	99%
TIEMPO LIBRE		ADOLESCENTES	
AMIGOS		26	
JUGAR		4	
VER T.V.		7	
FIESTAS O TOQUINOS'		5	
VAGANCIA		3	
ESTIDIAR		4	

PRONOSTICO	TER.FAM.	TIEM.TUTELAR.
FAM COM ADOL	NO	127 DIAS
ADOL COM	NO	127 X=4 2MESES
ADOL	NO	127 1922 (15)
ALC COM ADOL	SI	100 TER FAM
OCU VAL REL ALC ESC TRA COM ADO	SI	139
EDU A A REL COM ADOL	SI	251 DIAS
EST TRAB VAL ADOL COM	SI	126 X=5 MESES
TRAB EST ALC REL COM ADOL	SI	128 4925 (33)
ADOL COM TRAB RES ALC FAM	SI	54 NO TERAPIA
ADO COM -ANSIEDAD.	SI	252 FAMILIAR
EST SEX TRAB VAL ADOL COM	SI	109
A A FAM TRAB TIENLIB.	SI	63
FAM COM ADOL AUT EST TRAB REL ALCO DROG TIENLIB.	NO	TOLUCA
FAM COM ADOL AUT EST TRAB REL ALCO DROG TIENLIB.	NO	TOLUCA
VAL REL RES ADO COM	SI	104
A A FAM TRAB ADOL COM	SI	104
TRA EST ADO.	SI	90
DROG VAL NDN FAM COM ADO REL PAREJA	NO	109
FAM EST TIENLIB FAM COM ADOL	SI	201
A A FAM VAL AUT COM ADOL	NO	FUGA
INTAJV FAM COM ADOL	SI	117
REL ADO VAL FAM	SI	84
TRAB EST TIENLIB FAM COM ADOL	NO	65
A A FAM ROL COM ADOL	NO	207
FAM COM ADOL TRAB EST TIENLIB	NO	119
FAM COM TRAB EST TIENLIB ADO.	NO	90
TRAB EST ADO FAM COM	NO	35
SEX FAM REL PAREJA ANTI COM FAM	NO	199
VAL FAM COM ADOL	NO	135
TRAB EST TIENLIB VAL FAM COM ADOL	NO	158
FAM VAL ADO.	NO	395
TRAB VAL EST FAM COM ADO.	NO	3
FAM COM ADOL	NO	298
EST TRAB FAM COM ADOL	NO	144
EST TRAB FAM COM ADOL	NO	117
EST FAM ADOL	NO	136
VAL FAM ADOL COM	NO	136
EST TRAB SEX ADO.	NO	110
TRAB FAM EST ADO COM FAM	NO	196
EST TRAB FAM COM ADOL	NO	157
FAM ALC ADOL COM FAM	NO	121
FAM COM ADOL TIENLIB	NO	189
EST TRAB FAM COM ADOL	NO	183
EST TRAB FAM COM ADOL	NO	182
EST FAM COM ADOL	NO	182
OP EST TRAB TIENLIBRE FAM COM ADOL	NO	182
VALO FAM COM ADOL	NO	161
ADOL COM AUT METAS EST TRAB FAM	NO	161
SEX VAL COM FAM ADOL	NO	141
ADOL FAM EST TRAB VAL COM	NO	141
ADOL FAM COM VAL EST TRAB	NO	138

TRABAJO	ESTUDIO	TIEM.LIBRE	MIEM.FAM.	TIPO FAM.	COM FAM.	TRATAMIENT
no	si-3o prim	amigos	6	com disf.	mala	externamient
no	si-5o prim	amigos	8	inc. disf	mala	externamient
no-	si-3o prim.	juega tv.	7	com fun.	buena	externamient
si- empleado	no-6o prim.	amigos	6	com fun.	buena	externamient
si- a carpinter	no- sec inc.	amigos	8	inc func.	buena	externamient
si- maquilador	no-5o prim.	marigrana	5	inc. disf.	mala	externamient
si- ventafierro	no-6o prim.	amigos fiest	12	com func.	buena	externamient
no	no-3o sec	amigos fiesta	3	inc. disf.	mala	externamient
si- taxista	si- carrera tec	amigos	5	com fun.	buena	externamient
si- empleado	no- sec inc	amigos	7	com. disf	mala	externamient
si	no-2o sec.	estudia	5	inc. disf.	mala	externamient
si- empleado	no-2o sec.	alcohol fiesta	9	com disf.	mala	externamient
no	no	D.A farmaco	6	inc. disf.	mala	internoTokuce
no	no	D.A farmaco	5	inc. disf.	mala	internoTokuce
si	no-5o prim.	vagancia	6	inc. disf.	mala	externamient
no	si-2o sec.	alcohol	3	inc. disf.	mala	externamient
no	no	amigos	7	com. fun.	buena	externamient
si- vendedor	si- 1o sec.	droga	6	inc. disf.	mala	externamient
si- carnicero	no-4o prim.	droga, banda	13	com. disf.	mala	externamient
si- empleado	no-5o prim.	alcohol	3	inc. disf.	mala	externamient
si- a pintor	si-6o prim.	amigos	7	com. disf.	mala	externamient
si- jardinero	si- sec. tec.	fiestas	11	com. func.	buena	externamient
si- obrero	no-2o sec.	tabaquismo	6	inc. disf.	mala	externamient
no	no- sec. inc	droga D.A.	6	inc. disf.	mala	externamient
no	si-3o sec.	estudia	8	com. disf.	mala	externamient
no	no	casa	4	inc. disf.	mala	externamient
no	no	amigos	3	inc. disf.	mala	externamient
si- carnicero	no-1o sec.	amigos	6	com. disf.	mala	externamient
no	si-1 sec.	amigos	7	com. func.	buena	externamient
no	si- 6o prim.	amigos fiesta	14	com. disf.	mala	externamient
si- a carpinter	si-2o sec.	maquinias	6	inc. disf.	mala	externamient
si	no-2o prim.	vagancia	11	com. disf.	mala	externamient
no	si-6o prim.	juega tv.	11	com. disf.	mala	externamient
no	si-1o prim.	juega tv.	11	inc. disf.	mala	externamient
no	si-2o sec.	juega estudio	9	com. disf.	mala	externamient
si- embobina	si-1o sec.	amigos	4	inc. fun.	buena	externamient
no	si-3o sec.	amigas	6	inc. disf.	mala	externamient
no	si-3o sec.	tarea tv.	6	com. func.	buena	externamient
no	si-2o sec.	alcohol t.v.	5	inc. disf.	mala	externamient
si- boleador	si-3o prim.	amigos	4	inc. disf.	mala	externamient
si- a carpinter	si-3o sec.	amigos t.v.	4	inc. disf.	mala	externamient
si- azulejero	no-2o prim	amigos	5	inc. disf.	mala	externamient
no	no-1o prim	amigos	3	com. disf.	mala	externamient
no	no-4o prim	amigos	2	inc. disf.	mala	externamient
si- empleado	no-6o prim	amigos	8	com. fun.	buena	externamient
no	no	amigos	7	com. disf.	mala	externamient
si- empleado	no-6o prim	aseo tv.	10	com. disf.	mala	externamient
si- empleada	no-6o prim.	vagancia	3	inc. disf.	mala	externamient
no	no-4o prim.	amigos	4	com. fun.	buena	externamient
no	no-2o prim	amigos	5	com. disf.	mala	externamient
no	no	amigos	6	com. dif.	mala	externamient